

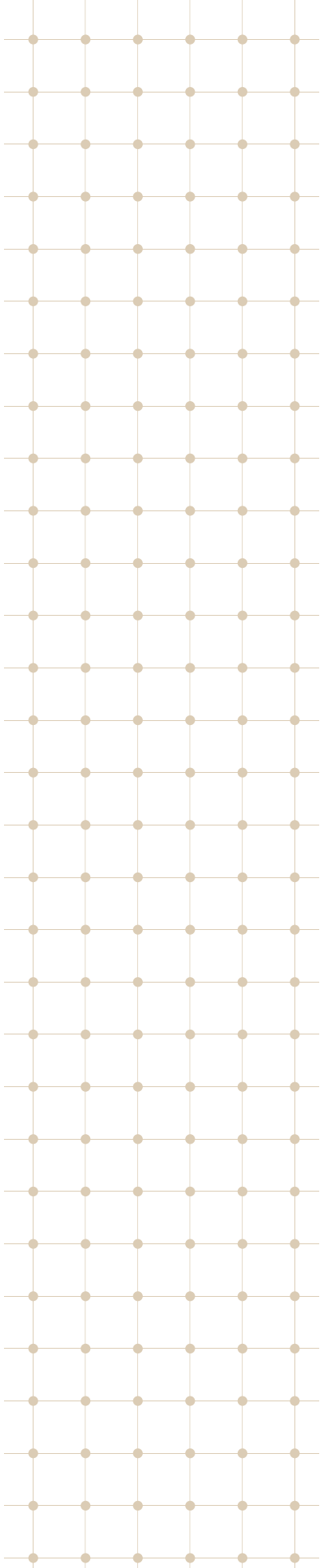
TEORÍA Y PRÁCTICA

de Economía social y solidaria

Experiencias en Puebla e Hidalgo

Coordinadora: María Isabel Angoa Pérez





TEORÍA Y PRÁCTICA

de Economía social y solidaria

Experiencias en Puebla e Hidalgo

Coordinadora: María Isabel Angoa Pérez

Teoría y Práctica de Economía Social y Solidaria. Experiencias en Puebla e Hidalgo

María Isabel Angoa Pérez
Coordinadora

María Ixel Hernández Hernández
Corrección de estilo

Cinthia Paola Muñoz Jiménez
Diseño editorial y de portada

Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Javier Aquino Limón
Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

Gabriela Bonilla Parada
*Presidenta del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia*

Charbel Jorge Estefan Chidiac
Secretaría de Educación del Estado de Puebla

Eduardo Castillo López
*Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla*

María Belinda Aguilar Díaz
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori
*Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Puebla*

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez
Responsable del Área de Publicaciones

Primera edición, México, 2024

*Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla
(CONCYTEP)
B Poniente de La 16 de Sept. 4511,
Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.*

ISBN: 978-607-8963-20-1

CÓDIGO IDENTIFICADOR CONCYTEP: C-L-2024-03-16

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Esta obra para ser publicada fue dictaminada bajo la modalidad de pares a doble ciego por expertos en la materia.

TEORÍA Y PRÁCTICA

de Economía social y solidaria

Experiencias en Puebla e Hidalgo

Coordinadora: María Isabel Angoa Pérez

Las opiniones vertidas en el presente documento son responsabilidad única de las y los autores, y no representa la postura de la institución que edita.

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**

**Secretaría
de Educación**

CONCYTEP
Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Puebla

| | |
|--|-----|
| Prefacio | i |
| Marco Antonio López Martínez | |
| Introducción | 1 |
| María Isabel Angoa Pérez | |
| Economía popular, una teoría alternativa a la economía informal | 5 |
| Juan Isaias Aguilar Huerta | |
| Julián Paz Calderón | |
| María Isabel Angoa Pérez | |
| La contribución de las mujeres en la conformación de ecosistemas de Economía Social Solidaria como estrategia para el desarrollo local | 27 |
| Cittalli Olivares Méndez | |
| Verenice Reyes Cristóbal | |
| José de Jesús Rivera de la Rosa | |
| Tierra colectiva como base de prácticas solidarias emancipatorias | 51 |
| Ángel Lueza Ruiz | |
| María Isabel Angoa Pérez | |
| Juan Isaias Aguilar Huerta | |
| Migración de retorno y Economía Social Solidaria: espacio de reinserción económica y social. La experiencia de los Productores de Xopalican | 81 |
| Adriana Isabel Guevara Gutiérrez | |
| Saúl Macías Gamboa | |
| Julián Paz Calderón | |
| Unidad socioeconómica familiar: el emprendimiento familiar y la ayuda mutua como elementos de solidaridad | 107 |
| José Trinidad Deolarte Deolarte | |
| Saúl Macías Gamboa | |
| Juan Isaias Aguilar Huerta | |

CONTENIDO

PREFACIO A LA COLECCIÓN:
CONTRIBUCIONES A LA
ECONOMÍA Y LAS FINANZAS

A partir de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV 2, se evidenciaron y acentuaron un conjunto de problemas a nivel global que han sido temas pendientes de las agendas nacionales e internacionales. La salida de la pandemia representa un punto de inflexión en torno a cómo entendemos y analizamos la complejidad de los fenómenos económicos y financieros. Como científicos sociales tenemos una oportunidad para replantear lo que sabemos acerca de la naturaleza de estos fenómenos a fin de descubrir nuevas formas de explicarlos, aprender nuevos métodos que enriquezcan los resultados de nuestras investigaciones, que den pie a soluciones innovadoras acordes a esta nueva realidad.

En México, el lento crecimiento, la falta de inversión, la financiarización, la inflación, el desempleo, los bajos salarios, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, las aglomeraciones en las ciudades, la terciarización de las actividades productivas, son solo algunos de los problemas pendientes que se retroalimentan y exacerbaban por el contexto económico y político a nivel global. Es de suma importancia que desde las universidades y desde nuestros espacios académicos continuemos analizando estos fenómenos, con una perspectiva más amplia. Es una tarea imprescindible vincular los esfuerzos de investigación de colegas y estudiantes de otras disciplinas con la intención de difundir nuestros resultados a la sociedad.

Este libro forma parte de una colección que pretende contribuir al debate de aquellos temas particulares de la economía mexicana, desde diferentes perspectivas y enfoques de la economía y las finanzas. La idea original nació en marzo de 2022 desde la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) como una colección de libros denominada “*Contribuciones a la Economía y las Finanzas*”, que formaba parte de un proyecto integral de la Secretaría de Investigación a mi cargo, para ampliar los espacios tanto de generación de nuevas líneas de estudio como de difusión de resultados de los investigadores e investigadoras de la Facultad de Economía de la BUAP, en ambientes académicos y de divulgación.

La colección prioriza el trabajo colectivo desarrollado en la Facultad de Economía desde sus diversos espacios de interacción como son los centros de investigación y los programas de posgrado y de licenciatura, respaldados por la experiencia de múltiples grupos de investigación consolidados a través de los años. La intención es aprovechar las áreas de expertise que históricamente han tenido fuerte presencia dentro de la Facultad, como son los métodos cuantitativos, la economía urbana y regional, así como las áreas de economía política y de teoría económica, por lo que la colección se enriquece desde diferentes perspectivas y enfoques teóricos - aplicados, contribuyendo de manera específica a un área de conocimiento particular en cada uno de los volúmenes que conforman la colección.

Un punto importante por destacar es que, desde la concepción del proyecto, consideré como una prioridad vincular a nuestros estudiantes de posgrado y de licenciatura. El objetivo es que este proyecto sirviera para que los estudiantes conocieran las diferentes fases del proceso de publicación de resultados y que los alumnos y las alumnas de ambos programas (licenciatura y posgrado) tuvieran la oportunidad de publicar con sus profesores. El lector podrá observar que en cada uno de los volúmenes hay contribuciones interesantes de estudiantes que participan como autores o coautores en diferentes capítulos.

La colección consta de 9 volúmenes cuyas temáticas son: i) Empleo, Distribución del Ingreso y Pobreza, ii) Economía Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, iii) Desarrollo Económico y/o Financiero, Sistema Financiero, Financiarización y Banca, iv) Desarrollo Urbano, Regional y Local, el cual consta de dos volúmenes donde se abordan además, los temas de las Ciudades en Transformación y la Reconfiguración del Espacio Urbano v) Política Industrial, Cambio Tecnológico e Innovación Productiva y vi) Política Económica, Políticas Públicas y Finanzas Públicas, abordados en dos volúmenes respectivamente, y vii) Economía Social Solidaria. Cada volumen es liderado por investigadores e investigadoras de trayectorias destacadas en sus respectivas áreas y fueron invitados a este proyecto para coordinar cada libro. Una aspiración adicional del proyecto es que al consolidar el trabajo que durante años se ha realizado en la Facultad de Economía de la BUAP generemos a su vez, un nuevo clima y ambiente de investigación, donde diversos enfoques puedan ser expresados y retroalimentados en un ambiente regido por los principios de igualdad, respeto e inclusión.

Consideramos que la elección de las temáticas, particulares de cada uno de los volúmenes, son relevantes ante las condiciones actuales y los tiempos de cambios sociales, políticos, económicos y financieros que estamos experimentando, las expectativas de recesión y crisis previstas para el año 2023 nos refuerzan el compromiso de contribuir a la búsqueda de soluciones y alternativas ante estos posibles escenarios. La colección está dirigida a un público diverso entre estudiantes de licenciatura y de posgrado de las áreas sociales, contables, administrativas y económico-financieras, profesores e investigadores de diversas áreas y en general a cualquier lector interesado por conocer a detalle los problemas actuales de la economía mexicana.

La colección esta auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), en particular por su director, el Dr. Victoriano Covarrubias Salvatori, a quien agradecemos su incondicional apoyo para financiar esta colección. Finalmente quiero agradecer a mis colegas que amablemente aceptaron la invitación para ser coordinadores de alguno de los volúmenes de la colección, su contribución fue fundamental para el éxito de este trabajo. Les expreso mi reconocimiento por su liderazgo y sus trayectorias como investigadores e investigadoras a Liliana Estrada Quiroz, Jorge Romero Amado, María de Jesús Mestiza Rojas, Carlos de Castilla Jiménez, Blanca Lilia Avendaño Vargas, Luis Daniel Tlatelpa Pizá, María Isabel Angoa Pérez, Luis Enrique Bueno Cevada, Suri Sarai Melendez Toltolhua, Juan Reyes Álvarez, Augusto Chávez Maza y Carlos Absalón Copete. También expreso mi agradecimiento a Claudia Tellez Pedraza que desde el inicio del proyecto ha sido pieza clave para el desarrollo de éste. Finalmente, agradezco a Alberto Castañón Herrera, quién retomó y concluyó el proyecto como Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la BUAP.

Marco Antonio López

Puebla, diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

La Economía Social y Solidaria (ESS), entendida como prácticas de organización de la producción, la distribución y el consumo, desde lógicas diferentes a las del sistema dominante, se extiende con fuerza en el territorio mexicano debido a que los principios de solidaridad y reciprocidad han formado parte de la vida de las comunidades desde sus orígenes.

En el intento de visibilizar las acciones emprendidas por grupos diversos, que, desde la ESS, buscan mejores condiciones de vida, se presenta el libro *Teoría y Práctica de la Economía Social y Solidaria. Experiencias en Puebla e Hidalgo*, que es resultado del trabajo desarrollado por estudiantes y profesores del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Autónoma Chapingo, en México.

Se trata de un documento que presenta dos perspectivas: la teoría y la práctica de la Economía Social y Solidaria como ámbitos de vida alternativos al modelo económico hegemónico, y enfocados en grupos agraviados por éste, pero que desarrollan estrategias de sobrevivencia. Se pone el foco en los trabajadores marginados, las mujeres excluidas, los campesinos oprimidos, los migrantes expulsados y las familias invisibilizadas por un modelo que no respeta la vida.

En este sentido, los dos primeros capítulos, de corte teórico, se enfocan en los aportes conceptuales para comprender las estrategias autogestivas y asociativas de los trabajadores, hombres y mujeres, excluidos del sistema, que aportan a la reproducción ampliada de la vida y de la familia. Los tres capítulos restantes analizan las experiencias de economía social solidaria en los estados de Puebla e Hidalgo, en México: de los campesinos y su lucha por la tierra para el disfrute colectivo, de los migrantes, que, a partir de redes de ayuda mutua, logran reinsertarse social y económicamente en sus comunidades de origen, así como de las unidades socioeconómica familiares, que diseñan y operan estrategias laborales de sobrevivencia y reproducción.

Así, en el capítulo denominado *Economía popular, una teoría alternativa a la economía informal*, de Juan Isaías Aguilar, Julián Paz Calderón y María Isabel Angoa Pérez, se construye una teoría de la economía popular alternativa a la del sector *informal*, con capacidad analítica para explicar las nuevas realidades que viven las economías de América Latina en el mercado de trabajo, desde la corriente teórica alternativa de la economía social solidaria. Para ello, se revisan los orígenes del término sector informal, acuñado por la Organización Internacional del Trabajo, al referirse a los trabajos atípicos aparecidos en los países atrasados a principios de la década de los setenta y su derivación en economía informal. Se destacan las limitaciones de la teoría de la economía informal para el análisis de las transformaciones estructurales de la economía capitalista en el patrón de acumulación neoliberal. Se verifica la teoría de la *economía popular*, desde los planteamientos pioneros, en los cuales se fijan los pilares de una teoría alternativa al sector informal y su relación con su predecesora la teoría de la marginalidad en América Latina. Se presentan las definiciones y significados más importantes de la economía popular, destacándose que las actividades de este subsistema, a diferencia de la economía capitalista, producen no para la acumulación de capital y la obtención de ganancia, sino para satisfacer sus necesidades básicas.

El segundo capítulo, *La contribución de las mujeres en la conformación de ecosistemas de Economía Social Solidaria como estrategia para el desarrollo local*, elaborado por Citlalli Olivares, Verence Reyes y José de Jesús Rivera, aborda la participación de las mujeres en los ecosistemas de la ESS. Se describen los retos a los que se éstas se enfrentan como parte del cambio social, así como las necesidades para fortalecer dicha participación. En el capítulo se señala que la incorporación de la perspectiva de género en la economía social solidaria permitiría analizar la inserción de varones y mujeres en el mundo del trabajo productivo y en el ámbito reproductivo.

En el tercer capítulo, *Tierra colectiva como base de prácticas solidarias emancipatorias*, Angel Lueza, María Isabel Angoa y Saúl Macías Gamboa exploran la lucha de campesinos indígenas huastecos del centro oriente de México, frente a la dominación económica, política y cultural casi feudal y capitalista. El objetivo del trabajo es visibilizar la importancia de la posesión de tierra colectiva como el medio de producción que permite a los actores sociales, la implementación de la economía solidaria y la organización política e ideológica desde una perspectiva de lucha anticapitalista. Por tanto, el análisis de este proceso se realiza a partir de la etnografía histórica marxista y la economía solidaria.

Se retoma la experiencia de diez comunidades organizadas actualmente en el Frente Democrático Oriental «Emiliano Zapata» (FDOMEZ), en los municipios de Huejutla de Reyes Atlapexco y Huautla. El análisis se realiza considerando cinco momentos: Leyes de Reforma, posrevolución como etapas de despojo y tres generaciones que considera a los abuelos y las abuelas, las madres y los padres y los hijos y las hijas, como fases de recuperación de la tierra.

El cuarto capítulo, denominado *Migración de retorno y Economía Social Solidaria: espacio de reinserción económica y social. La experiencia de los productores de Xopalican*, Adriana Isabel Guevara, Saúl Macías Gamboa y Julián Paz Calderón, ponen el acento en la ESS y su vinculación con la migración y el retorno de migrantes. En este capítulo procede una revisión sobre los planteamientos teóricos de Economía Social Solidaria y el retorno de trabajadores migrantes con el objetivo de crear un marco de análisis para las experiencias de reinserción de retornados en organizaciones del sector de la ESS. A partir del estudio de caso de la Sociedad de Producción Rural (SPR) Productores de Xopalican, se observa el éxito en la reinserción laboral y social de los retornados, así como el cambio de paradigma en los procesos de producción y comercialización de los miembros de la SPR, fomentando prácticas de desarrollo local alternativo.

En el último capítulo, *Unidad socioeconómica familiar: el emprendimiento familiar y la ayuda mutua como elementos de solidaridad*, de José Trinidad Deolarte Deolarte, Saúl Macías Gamboa y Juan Isaías Aguilar Hierta, se busca describir la interrelación social de la familia como *unidad doméstica* y también como unidad socioeconómica familiar que diseña y opera estrategias laborales de sobrevivencia y de reproducción. Se analiza la ayuda mutua como un tipo de donación desinteresada que se entrega en un acto de solidaridad al interior de la organización de las unidades domésticas, que implica relaciones entre personas, y cuya expresión involucra distintos ámbitos de la vida social.

El estudio se realiza a partir de la aplicación de un cuestionario longitudinal a estudiantes de educación superior de la Universidad Tecnológica de Huejutzingo (UTH), y se enfoca en la reconstrucción del trabajo que realizan las familias con su emprendimiento familiar en los tianguis de San Pedro Cholula, Huejutzingo y San Martín Texmelucan. El universo poblacional fue de 545 estudiantes de dicha Universidad, en diferentes carreras. Para el

estudio se aplicaron técnicas etnometodológicas complementarias como historias de vida, entrevistas semiestructuradas y observación participante.

Se espera que este libro incentive el interés de la comunidad académica y de la sociedad en general por conocer más en torno a los aspectos teóricos vinculados con la Economía Social y Solidaria, así como en sus prácticas diversas.

ECONOMÍA POPULAR, UNA TEORÍA ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA INFORMAL

Juan Isaiás Aguilar Huerta*

Julián Paz Calderón**

María Isabel Angoa Pérez***

Introducción

A inicios de la década de los setenta, cuando el sistema capitalista empieza a manifestar claros síntomas de agotamiento del modelo de acumulación regulado por el Estado de bienestar social, y que entra en franca crisis en 1973, en los países en desarrollo se detecta la presencia de empleos atípicos, en lugar de altas tasas de desempleo; dichos empleos se ubican fuera del llamado sector formal, moderno o capitalista. En la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se acuñó el término de sector informal para referirse a estas actividades; sin embargo, al mismo tiempo que se consolida el concepto de sector informal —y más adelante como resultado del debate, el de economía informal— también aparece el concepto de economía popular para referirse al mismo fenómeno.

El objetivo de este trabajo es mostrar la teoría de la economía popular como una alternativa a la teoría de la economía informal; intenta superar las limitaciones que tiene la economía informal para explicar los procesos de precarización del trabajo y el fenómeno del autoempleo en los países de América Latina. El trabajo se expone en dos apartados, en el primero se hace una recapitulación sobre el origen del concepto sector informal y su evolución hasta constituirse en la teoría de la economía informal, con tres corrientes de pensamiento como exponentes y con planteamientos diferentes. Se presentan las similitudes y divergencias entre la teoría de la informalidad y la teoría de la marginalidad, que es su antecedente; y se exponen las limitaciones

*Profesor investigador del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: isaiasaguilarh@hotmail.com.

**Profesor investigador del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la BUAP e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: pazcal24@hotmail.com.

***Profesora Investigadora del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP) e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: iangoa@yahoo.com.

de la economía informal para explicar los procesos de “empleos atípicos”, autoempleo y actividades microeconómicas que proliferan en las ciudades de América Latina en el neoliberalismo. En el segundo apartado, se presentan, los orígenes, el significado, funcionamiento y características más importantes de la economía popular, destacándose que las actividades de este subsistema, a diferencia de la economía capitalista, producen no para la acumulación de capital y la obtención de ganancia, sino para satisfacer, primordialmente, sus necesidades básicas. La unidad básica de análisis es la Unidad doméstica.

1. Antecedentes, alcances y limitaciones de la economía informal

En este apartado se exhibe, en la sección 1.1, los orígenes del término sector informal y el debate entre tres escuelas de pensamiento que instituyen la teoría de la economía informal; en la sección 1.2, se presentan las limitaciones de la teoría de la economía informal para explicar los nuevos procesos acaecidos en los mercados de trabajo de los países de América Latina.

1.1. Orígenes del término sector informal y su evolución a economía informal

Fue Keith Hart (1971) quien introdujo el concepto sector informal, en un trabajo sobre el empleo en Acra capital de Ghana, para referirse a las actividades económicas de bajos ingresos, realizadas por inmigrantes procedentes del norte de Ghana.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un informe del año 1972 sobre el mercado de trabajo en Kenia —un país africano con predominio de actividades agrícolas— constata que el descenso de las actividades económicas del sector formal —en el cual predomina el trabajo asalariado— y su poca capacidad para absorber empleo, no deriva en un incremento del desempleo, sino en un crecimiento de trabajos con bajos niveles de productividad y bajos ingresos (muchos de ellos de autoempleo), los cuales apenas son suficientes para la subsistencia familiar. En ese informe la OIT introduce el concepto de sector informal, para referirse a las actividades que no forman parte o no son reconocidas en el sector formal.

En posteriores estudios de la OIT sobre el mercado de trabajo en los países en desarrollo, —cuando se instrumenta la modalidad de acumulación conocida como neoliberal— se identifican procesos de precarización del trabajo en empresas legalmente establecidas. Se observan aspectos como disminución de los salarios reales, creci-

miento del trabajo eventual, disminución de prestaciones sociales, el escatimo en el reparto de utilidades y prácticas de outsourcing que permiten a las empresas realizar pagos de empleos “fuera de la nómina” como si fueran servicios prestados; todo ello con el fin de evadir el pago de los impuestos del sector patronal a la seguridad social.

El debate sobre las actividades cada vez más numerosas del sector informal en los países subdesarrollados, así como la existencia de empleos en el sector formal con características similares a las del sector informal amplifica el rango de análisis más allá de las características de las actividades económicas; se introduce, entonces, el concepto de empleo informal y de informalidad¹, para referirse al trabajo en condiciones precarias, tanto en el sector informal como en el sector formal.

Asimismo, la OIT en el año 2002 empieza a hablar de economía informal como una disciplina que alude, tanto en estudios teóricos como empíricos, a las actividades económicas crecientes en el sistema capitalista, tanto en el campo como en la ciudad, que operan de manera informal.

La discusión en torno a las causas e implicaciones, e incluso la forma de “superar” la informalidad, derivó en propuestas y planteamientos que dan cuerpo a tres escuelas: la dual-estructuralista, la legalista y la denominada “neomarxista”. Sus planteamientos principales serán descritos brevemente a continuación.

La escuela dual-estructuralista está representada, fundamentalmente, por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) y la OIT. Investigadores del PREALC como Souza y Tokman (1978) y Klein (1984) enfocan su análisis en el excedente de trabajadores que no puede absorber el sector formal, destacando que este fenómeno se advierte en América Latina desde el periodo de la industrialización sustitutiva de importaciones. La OIT y el PREALC, en varios documentos, consideran como parte del sector informal urbano (SIU) a aquellas empresas que cumplen con tres características: i) el solapamiento entre el capital y el trabajo; ii) la inserción en mercados de competencia perfecta; y iii) el incumplimiento de las regulaciones laborales.

¹ El concepto con el cual se estudió un proceso similar al de la informalidad durante la acumulación por sustitución de importaciones fue el de marginalidad; el hombre marginal es (era) aquel que proviene del campo y no se puede incorporar al sector moderno, debido a su poca capacitación para desarrollar actividades en el sector industrial en donde se requiere mano de obra con cierto grado de cualificación; pero sobre todo debido a sus limitaciones “culturales” (Germani, 1973). Así, el concepto de marginalidad se utilizó para designar a las masas que poblaron las grandes ciudades latinoamericanas, que no pudieron incorporarse a los mercados de trabajo del llamado sector moderno capitalista; se encontraban, entonces, en la marginalidad.

Después de la crisis de la deuda en América Latina, sobre todo en la década de los ochenta, se identifica un incremento explosivo de trabajos atípicos fuera del sector formal; los investigadores de la OIT con influencia cepalina acuñan el concepto de estructura ocupacional heterogénea para referirse a la diversidad de este tipo de trabajos. Asimismo, Tokman (1987) señala como causas del aumento del sector informal la tasa de crecimiento de la población y la ralentización de la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) del sector industrial.

Para Tokman los efectos del progreso tecnológico aplicado en América Latina son una de las causas del incremento del sector informal, pues

El excedente relativo de fuerza de trabajo al no encontrar trabajo en los sectores modernos genera sus propias formas de ocupación. Las mismas están en parte determinadas por la escasa o nula dotación de capital tanto físico como humano que posee este grupo de la población, lo que, en definitiva, resulta en actividades productivas poco tecnificadas, de reducido tamaño sin mayores requerimientos de capital, con limitada división del trabajo y escasa diferenciación en la propiedad de los medios de producción. (Tokman, 1987, pág. 11)

Esta visión dualista que considera al sector informal como un sector diferente y sin vínculos con el sector formal, se transforma en una propuesta que puede denominarse de combinación estructural, esto es, se considera que el sector informal se encuentra en una relación de subordinación al sector formal y que en última instancia el crecimiento del primero depende de lo que pase en el segundo.

La escuela legalista, cuyo exponente más destacado es Hernando De Soto, plantea que la informalidad aparece como una respuesta directa de las personas que han sido menospreciadas por el régimen económico y legal que los deja al margen de la ley. Esta escuela identifica una energía empresarial en los sectores populares, similar al espíritu emprendedor de los empresarios innovadores de Schumpeter (1997). Las empresas del sector informal simbolizan la irrupción de las fuerzas del mercado en una economía que ha sido encarcelada por el Estado (Ludmer, 2019). Así, la noción de informalidad utilizada en esta corriente es un término fundado en la observación del fenómeno. “La informalidad no es tampoco un sector preciso ni estático de la sociedad, sino una sombra en penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden sus beneficios” (De Soto, 1986, pág. 13).

Para superar el problema de la informalidad, esta corriente propone: modificar la política fiscal a partir de la reducción de impuestos y disminuir la burocracia estatal, con el fin de abreviar los requisitos para el registro y formalización de las empresas.

Las críticas de los planteamientos cepalinos estructuralistas dan forma a una corriente diferente denominada neomaxista, la cual pone en el centro de la explicación de la informalidad las transformaciones en los procesos de reestructuración productiva, tanto a escala mundial como nacional, que han provocado un crecimiento en las prácticas de subcontratación por parte de las empresas. En ese sentido, el sector informal es funcional al sector moderno formal.

La escuela neomarxista, en contraste con los planteamientos legalistas y dual-estructuralistas, centra su análisis en dos aspectos, por un lado, en el proceso de descentralización de las grandes empresas a escala mundial; por otro lado, en los procesos de subcontratación de mano de obra², que permite la flexibilización de los mercados de trabajo mediante reformas laborales que permiten la evasión de las prestaciones laborales. Asimismo, se señala que

En determinados contextos socioeconómicos, la subcontratación de las pequeñas empresas familiares o el recurso a trabajadores bajo la forma de contratos que en realidad son formas encubiertas de salarización, constituirían para las firmas estrategias tendientes a eludir las cargas sociales. Al mismo tiempo, la existencia de este sector permite mantener bajos salarios en las empresas modernas (Cartaya, 1987, pág. 10).

Para autores como Castells *et al.* (1987), Portes y Benton (1987) y Portes (1989) los procesos de reestructuración productiva en la economía mundial —basados en las nuevas tecnologías e insertos en una nueva división territorial del trabajo³— han propiciado una incapacidad por parte de las empresas para generar empleos estables.

² Los mecanismos de subcontratación y el uso de trabajo ocasional desempeñan un papel significativo en muchos sectores industriales, pero principalmente en aquellos que se encuentran sujetos a un alto grado de fluctuación y que emplean grandes proporciones de trabajadores no calificados y semicalificados. La flexibilidad de los contratos y despidos y los bajos costos del trabajo son de gran importancia para tales industrias (Portes y Benton, 1987, pág. 183).

³ Cabe recordar que en la primera división internacional del trabajo los países atrasados o subdesarrollados se especializan en la producción de alimentos y materias primas, no obstante, en la segunda división internacional del trabajo algunos países subdesarrollados con más avance tecnológico exportan manufacturas, destacando entre estos países, Taiwán, Corea del Sur, Singapur, México, Brasil, China, India, etc. Sin embargo, en una nueva división internacional del trabajo (la tercera) se debe anotar como aspecto fundamental el despliegue de las empresas transnacionales en el mundo desarrollado con la producción outsourcing, o con la figura de la maquiladora en nuestro país. Es a este proceso de producción outsourcing al que se refieren los autores; el cual, por cierto, no solo se da a escala transnacional, sino también en una escala nacional, regional y local.

Diversos estudiosos pertenecientes a diferentes corrientes han estudiado, este fenómeno para intentar

entender su papel en el desarrollo económico y en la sobrevivencia de la población. Se apunta que su existencia está relacionada con múltiples factores y según la corriente de que se trate pueden recibir atención las insuficiencias propias del desarrollo capitalista en la periferia, el alto crecimiento demográfico, o de manera más específica los distintos aspectos que explicarían la insuficiente absorción de fuerza de trabajo en los sectores más dinámicos [...] De esta manera se busca dar cuenta de los bajos ingresos y las condiciones de trabajo poco satisfactorias que son característicos de los sectores más desfavorecidos. (García, 2011, págs. 84-85)

Más allá de las tres escuelas vistas más arriba, Manfred planteaba que las actividades económicas del sector informal generan un comportamiento contra hegemónico a la racionalidad económica dominante, la instrumental capitalista.

Se detecta en muchos sectores que, de alguna manera, tienen más capacidad de auto-reproducirse a través del tiempo, porque funcionan básicamente no con una racionalidad económica competitiva sino con una racionalidad económica solidaria, donde hay interesantísimos mecanismos de apoyo mutuo, de protección recíproca, en que, aparte de vender, se cuidan los niños en las familias, se organizan juegos en la población, construyen su vivienda, es decir, el trabajo constituye un eje que atraviesa toda la vida de esos grupos. Y no es simplemente un empleo al que uno va en un momento para después regresar a su casa. Se ha producido un proceso integral (Manfred, 1988, pág. 12).

Las actividades del denominado sector informal —que tienen como su antecedente histórico en América Latina a los marginales de la acumulación sustitutiva de importaciones— no sólo son resabios del sector tradicional (diferente al sector moderno) desvinculado del sector formal moderno, sino que son el resultado de la incapacidad del sector moderno (capitalista) para dar empleo a la fuerza de trabajo, que no solo proviene del campo sino, principalmente, de la ciudad, población que ha nacido en la ciudad y se incorpora como población económicamente activa que busca empleo. Además, son trabajadores que han sido despedidos, principalmente del sector industrial, debido a la crisis del modelo de acumulación por sustitución de importaciones y por la instrumentación del modelo neoliberal.

1.2. Limitaciones de la economía informal desde la economía popular

Durante los años noventa, estudiosos latinoamericanos como Razeto (1993) y Coraggio (1994) incorporan el concepto de economía popular para referirse a las actividades económicas del llamado sector informal, con una perspectiva diferente a la(s) teoría(s) de la economía informal⁴. Para referirnos al mismo fenómeno, dice Razeto (1993) es más adecuado el término economía popular, “en cuanto las formas y sectores económicos deben ser identificados por alguna cualidad inherente a su propio modo de ser y, más específicamente, a partir de los sujetos que los organizan, que en este caso son precisamente los grupos sociales más pobres que se acostumbra a identificar como ‘populares’”. (pág. 3)

Al poner atención en el sentido y la racionalidad de los emprendimientos gestionados por los trabajadores, no como sector informal, sino como economía popular, permite dar un nuevo significado a sus acciones, permitiendo que la economía popular se convierta en una teoría muy potente para luchar contra la exclusión económica, cultural, política y social del universo popular y su existencia precaria. (Sarria y Tiriba, 2003)

Una de las deficiencias del concepto de economía informal, es incorporar como empleo informal tanto al empleo precario del sector formal-capitalista como al empleo precario externo a dicho sector, perdiendo, entonces, su capacidad analítica. En este sentido, el concepto de precarización del trabajo en el sector formal-capitalista tiene mayor capacidad explicativa, ya que permite diferenciar el trabajo precario en dicho sector, de las condiciones precarias en las cuales se desenvuelven los trabajadores de la economía popular. Como señala De la Garza (2017):

utilizar el concepto de informalidad para estas nuevas relaciones de producción precarias en el capitalismo avanzado no resulta procedente, porque más que esta supuesta informalidad se trata de una nueva formalidad precarizante. Es decir, ninguno de los trabajos mencionados como nueva informalidad se puede comparar con el del asalariado en los negocios micro. Por el contrario, las nuevas relaciones sociales de producción precarias en las empresas modernas si están formalizadas, pero su formalización no corresponde a los códigos del trabajo hechos para otras condiciones de cierto auge del capitalismo y organizaciones obreras fuertes (pág. 64).

⁴ En este sentido, el debate sobre el concepto para identificar un fenómeno nuevo de la realidad adquiere relevancia debido a que no solo incluye su definición, sino también debe contener una valoración de esa realidad, tanto en términos ideológico-políticos como culturales. Razeto (1993) señala que la economía informal tiene una evocación negativa, al subrayar que muchas de esas actividades se encuentran en una situación jurídica e impositiva irregular. Asimismo, habría que poner de relieve que en caso de que mediante ciertas políticas pudieran formalizarse, es decir, legalizarse y pagar impuestos, no implicaría la reducción automática o de facto de estas actividades.

De la cita se deduce que, si la economía informal se refiere al estudio del empleo informal, hubiese bastado realizar el estudio del trabajo en condición de informalidad en todos los sectores, sin hacer la distinción del sector informal.

Asimismo, en el debate establecido con la visión de la economía informal se puede sostener que, si bien es cierto el sector informal (la economía popular), por diferentes mecanismos tiene una relación subordinada o de subsunción al sistema capitalista. Sin embargo, a pesar de lo anterior, la economía popular funciona con una racionalidad diferente a la racionalidad económica capitalista,

La Economía Popular es la economía de los trabajadores. Tiene su propia lógica y su interés particular: crear y sostener las bases materiales para la reproducción de la vida digna de todas y todos los que dependen de su trabajo para vivir, libres para elegir su plan de vida. Como parte de una economía mixta más amplia, aporta sus recursos, sus capacidades, sus conocimientos, su experiencia, sus modos de organizarse y participar colectivamente en la producción y el consumo. (Coraggio, 2015, pág. 2)

Aun cuando son escasos los recursos con los que cuentan las unidades económicas de la economía popular, existen las que además de garantizar su subsistencia inmediata, también producen un excedente, que se intercambia por otros valores de uso.

2. La economía popular: orígenes, definiciones y significados

En este apartado se exponen, por un lado, en la sección 2.1 la génesis de la economía popular, destacando los cuatro pioneros que al señalar los orígenes y su relación con el sistema capitalista, quienes sentaron algunas bases para una teoría de la economía popular; por otro lado, en la sección 2.2, se presentan los diferentes planteamientos teóricos sobre la definición y significados de la economía popular, en donde se pone de relieve, el objetivo de los emprendimientos de la economía popular y sus diferencias con las empresas capitalistas.

2.1. Génesis de la economía popular

La indagación sobre los orígenes de la economía popular como un concepto que explica o intenta explicar los cambios importantes en la economía a partir de la crisis capitalista de los años setenta a escala mundial y de los ochenta en América Latina, ha identificado a cuatro pioneros en América Latina: Razeto (1983 y 1993), Coraggio (1992, 1993 y 1994), y Boltvinik (1990) y Núñez (1995). Los cuatro identifican

la ampliación de las actividades de la economía popular como consecuencia de las limitaciones y crisis del sistema capitalista. Además, Razeto y Coraggio contra-proponen dicho concepto al de economía informal de la OIT, y Boltvinik apunta que durante la década perdida (los ochenta) jugó un papel de colchón o amortiguador tanto del desempleo como de los niveles de pobreza en América Latina.

Núñez (1995) por su lado, la relaciona con la crisis del socialismo realmente existente que identifica como un socialismo de Estado, explícitamente ubica la extensión del trabajo por cuenta propia como el sustento de la economía popular y atribuye su crecimiento como resultado de la crisis capitalista en América Latina durante la década de los ochenta. Derivado de dicha crisis, se debilitan las funciones internas y reguladoras del Estado, y se excluye de los mercados de trabajo a la fuerza laboral, es decir, se desmercantiliza⁵. Asimismo, se derrumban los muros y diluyen las fronteras de los países para dar paso a los procesos de globalización de los grandes monopolios transnacionales que acaba con los últimos reductos del proteccionismo, iniciando el nuevo modelo de acumulación conocido como neoliberalismo.

Razeto (1993) por su parte señala que la aparición de actividades económicas que constituyen la economía popular no son un fenómeno coyuntural, sino que obedece a cambios profundos, cambios de carácter estructural, que no solo afectan a América Latina, sino en cierto modo a todo el mundo, destacan tres cambios en las economías avanzadas que impactan a América Latina; el primero, se refiere a la concentración del capital financiero, producción y comercio en las grandes empresas transnacionales, que son las que abastecen en buena parte el consumo de los países de América Latina; el segundo, es la competencia entre las grandes potencias —EEUU, Unión

Europea y Japón (ahora diríamos y China)— por el dominio de los mercados, sin una intervención activa de los países latinoamericanos quienes solo aparecen como territorios donde se lleva a cabo la confrontación; el tercer cambio tiene que ver con la llamada tercera revolución científico-tecnológica —en las telecomunicaciones, la informática, la bio-ingeniería, en la industria electrónica, etc.— que se expande por

⁵ Este término, al igual que el utilizado por Esping-Andersen referido al papel del Estado de bienestar, se refiere también a que el salario de la fuerza de trabajo ya no pasa por el mercado, es decir, por la oferta y la demanda, por ello se desmercantiliza; no obstante, hacen alusión a dos circunstancias o procesos muy diferentes. En el caso de Esping-Andersen se refiere a que a través de la seguridad social, mediada o negociada y sobre todo del seguro del desempleo, la determinación de los salarios ya no dependía de los mercados de trabajo; en el caso de Núñez da cuenta del proceso de expulsión de los trabajadores de los mercados de trabajo y de la irrelevancia del “ejército industrial de reserva” en la determinación de los salarios de los trabajadores ocupados.

todas las actividades productivas y los servicios, y que está impactando las formas de trabajo, disminuyendo y alterando los requerimientos de fuerza de trabajo en las actividades económicas típicamente capitalistas.

Estos procesos impactan la realidad económica, política y social en América Latina y tienen, desde el punto de vista de Razeto (1993) al menos dos efectos principales: el primero es sobre el proceso de modernización productiva que se llevó a cabo parcialmente con el fin de insertarse en los mercados mundiales, debido a que solo algunas actividades económicas y algunos sectores sociales y laborales pudieron alcanzar niveles tecnológicos y de productividad para competir en los mercados mundiales.

Coraggio (1994) por su lado incorpora a la discusión de los sectores populares, tanto el asunto del “ejército industrial de reserva” de la corriente marxista, como del sujeto revolucionario y el papel que juegan, en el mercado laboral y los salarios, así como en la transformación social. Con base en una crítica de la visión de la sociedad dividida en clases sociales y su polarización en dos clases antagónicas (capitalistas versus el proletariado), el autor propone la hipótesis de que

estamos viviendo un período de revolución de las estructuras sociales, que se caracteriza por las tendencias a la dualización socioeconómica, resultantes del predominio de las tendencias a la exclusión por sobre las tendencias a la integración económica por parte del capital. Esta exclusión sería tanto de los mercados de trabajo, de medios de producción, de bienes de consumo –que se tornan inaccesibles–, como de los mecanismos de compensación social que caracterizaron al Estado de bienestar, y por un período significativo (...) no se manifestarían tendencias opuestas, sobre todo en los países que hoy constituyen la periferia capitalista (Coraggio, 1994, pág. 126).

En un texto más reciente Coraggio (2018)⁶ señala que las economías de América Latina han experimentado un proceso incompleto y deformado de acumulación de capital⁷, sin un desarrollo sistémico de las fuerzas productivas, con una industrialización trunca, competitividad espuria, basada en mano de obra barata y sobreexplotación

⁶ Una actualización del autor sobre su concepción de la economía popular. En el cual también incorpora un análisis de los gobiernos nacional-populares de América del Sur.

⁷ Queriendo subrayar el hecho de que el proceso de acumulación de capital en América Latina es incompleto porque solo se especializa en ciertos sectores y ramas no competitivas con los países desarrollados y deforme porque depende de los flujos internacionales de capital, dependiendo entonces de las estrategias de las empresas transnacionales. Se hace referencia al proceso de industrialización por sustitución de importaciones, el cual en lugar de reducir la heterogeneidad estructural, en algunos aspectos y sectores la profundizó.

de los recursos naturales; todo ello ha tenido como resultado la polarización social y la profundización de la heterogeneidad económica y social —cuyo indicador frecuentemente utilizado es el del porcentaje de la economía informal—. Una de las conclusiones de este autor es que se debe impulsar el fortalecimiento de una sociedad civil con autonomía relativa respecto del Estado, que tenga capacidad para re-encastar la economía de mercado⁸ en la sociedad y para revertir los niveles de pobreza.

Por su lado, Boltvinik plantea que los efectos de la crisis y caídas del PIB durante los ochenta en Latinoamérica se tradujeron en pronunciadas caídas de empleo y de ingresos. No obstante, “en cuanto al empleo, fue precisamente la pequeña producción popular la que evitó una caída mayor: las unidades productivas no agrícolas con 5 trabajadores o menos generaron entre 1980 y 1987, el 47.8% de los nuevos empleos y las unidades entre 5 y 10 trabajadores crearon un 30.2% adicional, lo cual suma en 77.8% del total de nuevos empleos” (Boltvinik, 1990, pág. 121).

Enfocándose en el medio urbano Boltvinik (1990) señala que

Los trabajadores por cuenta propia y las pequeñas unidades productivas no agrícolas con menos de cinco trabajadores, representaban en 1980 el 25.6% de la fuerza laboral no agrícola del subcontinente; en 1987 el porcentaje se había elevado el 30.0%. Pero si se toman todas las unidades productivas no agrícolas con menos de 10 trabajadores, encontramos que representaban en 1987 el 49.4% de la misma (pág. 123).

Este autor reconoce los bajos niveles de productividad tanto de las pequeñas unidades campesinas como de las pequeñas unidades urbanas, ya que ese 49.4 por ciento de trabajadores en el sector urbano solo aportaban el 24 por ciento del PIB urbano. Asimismo, lanza una hipótesis respecto a la relación entre las actividades de la economía popular y el ciclo económico, planteando que en los periodos de recesión nuevos trabajadores son expulsados de las filas de asalariados, engrosando las de la producción popular; la crisis se agrava debido a que la oferta productiva popular creciente se enfrenta a una demanda cada vez menor, y en la recuperación se invierte el proceso.

2.2. La economía popular: definiciones y significados

Se encuentra una coincidencia entre los cuatro pioneros respecto a la “estructura” de la economía popular, ya que los cuatro nos remiten a su composición en términos, tanto de actividades económicas como de grupos de trabajadores. Razeto

⁸Idea claramente retomada de Polanyi.

(1983) explícitamente menciona cuáles son las organizaciones económicas populares, proponiendo una tipología de cinco grupos⁹. Sin embargo, en un trabajo de 1993 las reorganiza en los siguientes tres grupos:

a) El trabajo por cuenta propia de innumerables trabajadores independientes que producen bienes, prestan servicios o comercializan en pequeña escala (...). b) Las microempresas familiares, unipersonales o de dos o tres socios. (...) c) Las organizaciones económicas populares, esto es, pequeños grupos o asociaciones de personas y familias que juntan y gestionan en común sus escasos recursos para desarrollar, en términos de cooperación y ayuda mutua, actividades generadoras de ingresos o proveedoras de bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas de trabajo, alimentación, salud, educación, vivienda, etc. (Razeto, 1993, pág. 1).

Se puede observar que este autor destaca el trabajo por cuenta propia, las microempresas familiares y las organizaciones económicas populares, en las cuales pueden observarse relaciones de cooperación y de solidaridad¹⁰.

Por su lado, Núñez también destaca el trabajo por cuenta propia, de trabajadores familiares y mercantiles, sin embargo, a diferencia de Razeto incluye a los trabajadores asalariados, sin especificar si pertenecen o no a la economía capitalista.

La actual economía popular está compuesta por los trabajadores familiares, por los trabajadores mercantiles por cuenta propia, por los trabajadores asalariados, por los desempleados y desocupados, es decir, por todos los hombres, mujeres y niños, que se han propuesto satisfacer sus necesidades, deseos y aspiraciones y que no tienen otra posibilidad de alcanzarlo que a través de la cooperación y la solidaridad, el acceso a los recursos y a la participación en todos los logros de la tecnología, la organización y la cultura. Economía popular que ha comenzado a andar a través de las luchas populares y a través de las experiencias asociativas y autogestionarias (Núñez, 2007, págs. 121-122).

⁹ 1. Los talleres laborales, 2. Las organizaciones de cesantes, 3. Las organizaciones para el consumo básico, 4. Las organizaciones para problemas habitacionales, 5. Las organizaciones poblacionales de servicios

¹⁰ Quijano (1998) desde la teoría crítica de la marginalidad en América Latina y en coincidencia con algunos de los planteamientos de Razeto trata de explicar la reconfiguración de organizaciones populares a partir de la crisis de los setenta primero, y luego en la década pérdida de los ochenta, no solo en Chile, sino también en Perú y otros países de América Latina. Sobre todo, nos hace un recuento de cómo se reconfiguran algunas actividades populares que se observan desde los años treinta en Perú tales como “los comedores populares” y los “comités del vaso de leche”; y aparecen otros como son: los microtalleres y “las empresas autogestionarias”. “En la crisis de los setenta los comedores populares empezaron a organizarse en las barriadas, ya no bajo la tutela de instituciones públicas, sino bajo la administración directa de sus usuarios; en la siguiente década, al profundizarse la crisis se convierten en instituciones más estables, con núcleos de personas organizadas, con cierta división del trabajo, en donde la reciprocidad y la gestión comunal tienen un lugar central” (Quijano, 1998: 122). Este autor, igual que otros de los pioneros de la economía popular dedica un apartado a criticar las limitaciones del enfoque de la economía informal.

La visión de Coraggio respecto a qué es la economía popular o cuáles son sus componentes es ambivalente debido a que en sus primeros textos (1994a, 1994b) coincide con Razeto —no incluyen a los trabajadores asalariados de la economía capitalista— y enfatiza que para la reproducción de los agentes individuales y colectivos dependen de su fondo de trabajo propio¹¹. Sin embargo, al desarrollar su propia teoría sobre la economía popular en un documento de 2018, Coraggio incorpora, al igual que Núñez, a todos los grupos de trabajadores que dependen de su trabajo para vivir, es decir, incluye a los asalariados que trabajan en las empresas capitalistas del sector formal.

La Economía Popular es la economía de las y los trabajadores, de las y los que viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones. De los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad elemental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de reproducción de la vida humana (Coraggio, 2018, pág. 9).

En esta última definición mantiene y desarrolla su idea de la unidad doméstica como la unidad elemental de organización de las actividades de la economía popular, punto inmediato de reproducción de la vida humana (Coraggio, 2018; Coraggio *et al.*, 2010). Contrasta con la actividad fundamental de la empresa capitalista que es la producción para el intercambio y para la obtención de ganancia.

Al incorporar a los asalariados que trabajan en las empresas capitalistas como parte de la economía popular, Coraggio reproduce la confusión que se tiene en la teoría de la economía informal al considerar que el trabajo precario del sector formal-capitalista es similar al trabajo precario de la economía popular. Los asalariados que también viven de su trabajo son los explotados de la economía capitalista; en estricto sentido no son parte de la economía popular porque siguen formando parte del mercado de trabajo capitalista y su ingreso es por salarios, esto es, no han sido excluidos como si lo son los sectores populares que han tenido que buscar estrategias de sobrevivencia. El hecho de tener una relación salarial con el capital los somete a una explotación directa, a una subsunción real¹², situación que no sucede con los trabajadores de

¹¹ También señala la situación precaria y vulnerable de los agentes individuales y colectivos que —frente a cualquier interrupción prolongada de su fondo de trabajo propio— llegarían a una situación de catástrofe vital, es decir, en riesgo de perder bienes de consumo indispensables, y se obligarían a acudir a la beneficencia pública o privada, e incluso recurrir a actos delincuenciales para la apropiación ilegal de recursos. Todo ello implica una degradación de sus condiciones de vida.

¹² Este concepto de Marx es muy importante para entender no solo el sometimiento del trabajador al capital en términos contractuales/formales, sino en términos reales cuando el capital fijo, en forma de maquinaria somete al trabajo vivo a los ritmos determinados por la administración técnico-taylorista.

la economía popular¹³. Lo mismo ocurre con todos los trabajadores de la economía pública, sus ingresos son sueldos y salarios provenientes del gasto público, de los impuestos, en este caso tampoco se puede hablar de explotación por parte del capital¹⁴.

En otro trabajo sobre la economía popular en las ciudades, Coraggio (1993) hace la propuesta de que la economía popular urbana la conforman unidades domésticas con diversas formas de organización ya que pueden ser unipersonales, familiares y comunitarias; reitera que el sentido de éstas es la utilización de su fondo de apoyo para la reproducción ampliada de la vida biológica y cultural de sus integrantes. No obstante, advierte que respecto a la economía popular

Una de sus características es la dificultad empírica y conceptual para separar la unidad de reproducción propiamente doméstica de los demás emprendimientos económicos y culturales en que se involucran sus miembros. Esto tiene consecuencias sobre su organización espacial, pues, de hecho, las organizaciones económicas populares desafían la tesis de que la mejor manera de garantizar la reproducción de la población es separando funcional (y territorialmente) la producción de la reproducción (Coraggio, 1993, pág. 19).

Coraggio advierte de la dificultad para distinguir las actividades que realizan las familias, tanto dentro de la unidad doméstica como fuera de ella. Más importante aún, introduce el elemento espacial al señalar que la reproducción de la población puede hacerse sin separar, en el espacial y territorialmente, la producción material llevada a cabo en la unidad económica, de la reproducción de la vida realizada en la unidad doméstica.

Desde los documentos pioneros se pone de relieve que la unidad doméstica es la célula de la economía popular, desde la cual se pueden gestionar los recursos, se registran las capacidades y se definen las acciones que permiten atender las necesidades materiales e inmateriales de las personas para lograr la reproducción ampliada de la vida¹⁵.

¹³ La “explotación” y subsunción en la economía popular se da en otros niveles, no es directa en el proceso productivo.

¹⁴ Es valioso clarificar la diferencia de los tipos de trabajo que realizan en cada uno de los tres subsistemas.

¹⁵ Es importante señalar que para Polanyi han existido tres principios de integración de una sociedad, la reciprocidad, la redistribución y el intercambio —también hablaba de la administración doméstica vinculada al parentesco como otra de las formas que se podían observar a lo largo de la historia—. Asimismo, Chayanov habla de la unidad familiar para referirse a la agricultura de subsistencia que subsiste “junto” al sistema capitalista que prevalece en la ciudad, en las actividades industriales, bajo formas capitalistas de producción.

Asimismo, se plantea la relación con el mercado. En una comparación de la unidad doméstica (UD) con la empresa capitalista (EC) se puede señalar que hay claras diferencias, en cuanto a: i. Recursos (trabajo UD, trabajo y capital EC), ii. fines (Reproducción ampliada versus Acumulación e intercambio), iii. objeto de intercambio (Trabajo-satisfacción de necesidades versus utilidad monetaria), iv. mecanismo de intercambio (Mercado-trueque-interdoméstico versus mercado). Si bien también existe mercado en una unidad doméstica, esta no presenta un comportamiento de mercado, sino con mercado, ya que su fin es otro y se vale del mercado para satisfacerlo (Lozeco, 2012, pág. 6).

Con base en los primeros planteamientos se ha construido una teoría sobre lo que significa la economía popular, cuál es su funcionamiento, sus características e incluso sus debilidades para explicar la realidad. En lo que sigue se destacan los puntos más relevantes.

En la mayoría de las definiciones de economía popular se destaca el hecho de que se produce para *satisfacer sus necesidades básicas* (Hintze, 2010; Sarria y Tiriba, 2003); se retoma la propuesta de Coraggio de que es para asegurar *la reproducción ampliada de la vida* —contraponiéndola a la producción de la empresa capitalista que es para la reproducción ampliada del capital—, que puede tener el mismo significado que *aseguren la sobrevivencia de sus miembros*, como lo plantea Rojas (2019).

Sarria y Tiriba (2003) también señalan que, “Se entiende por economía popular el conjunto de actividades económicas y de practicas sociales desarrolladas por los sectores populares, orientadas a garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, materiales y no materiales, con la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles” (pág. 2). Incorporar las necesidades inmateriales, además de las materiales, significa ampliar la visión respecto a que las personas no solo tienen necesidades corporales para vivir, sino que también tienen necesidades culturales, de divertimento o recreación, educativas o “intelectuales”.¹⁶ En este sentido, Hinkelamert y Mora (2003) sostienen que las necesidades no solo se reducen a necesidades biológicas, que más bien, son antropológicas y sin cuya satisfacción la existencia humana simplemente no sería posible.¹⁷

¹⁶ Esta ampliación de necesidades intenta atender y “resolver” las críticas que se le hicieron a Polanyi y a Dalton, en el debate con los formalistas, respecto, precisamente, a que las personas no solo tienen necesidades materiales como afirmaba Polanyi, que aun dándose cuenta de la insuficiencia del concepto “necesidades materiales” continuó usándolo, aclarando que las otras necesidades estaban contempladas.

¹⁷ Queda pendiente determinar y cuantificar las necesidades básicas materiales e inmateriales, así como necesidades biológicas y antropológicas, y también la relación entre ambos agrupamientos.

Ampliando la definición de la economía popular Hintze (2010) señala que “Aunque su sentido no es la ganancia, sino la reproducción ampliada de la vida de sus miembros es parte de la economía capitalista y cumple entre otras funciones la de reproducir la fuerza de trabajo que requiere el capital”¹⁸ (pág. 32). Entonces, si la economía popular opera bajo otra racionalidad ¿cómo es que coadyuva en la reproducción de los trabajadores que requiere el capital? Es debido a que el trabajo asalariado en la economía empresarial y en la economía pública se ha precarizado, por ello, los salarios devengados no alcanzan para la reproducción de la fuerza de trabajo, teniendo que recurrir, el trabajador o algún otro familiar, a la búsqueda de otros empleos, destacándose —por la compresión del mercado laboral— el autoempleo.

Hasta aquí se ha apuntado lo que se produce en la economía popular, para qué se produce o trabaja, algunas de sus funciones; ahora se verá cómo se produce y parte de su funcionamiento, para ello Rojas (2019) propone analizarla desde las relaciones sociales de trabajo que se practican, es decir, desde el *modelo de organización social del trabajo*, incluso destacando este componente como central para la propia definición de economía popular (EP), “por EP entenderemos al modelo de organización social del trabajo esencialmente autónomo, en el que la inversión de esfuerzo es directamente proporcional a la necesidad de reproducción social de la familia o de la unidad económica” (pág. 67).

El análisis del modelo de organización social del trabajo permite no solo la diferenciación con la empresa capitalista, sino también con emprendimientos y prácticas de la economía social y de la economía solidaria. Como anota Rojas (2019),

de acuerdo con su naturaleza asociativa, descubrimos que más que por empresas, la EP está constituida por individuos, emprendimientos unipersonales o familiares y por grupos económicos informales que, por regla general, desenvuelven sus actividades al margen del marco regulatorio vigente. Además, su código de ética es elemental y difuso; establecen una escasa DST y se caracterizan por el alto grado de espontaneidad y personalismo en la toma de decisiones (pág. 71).

¹⁸ Desde nuestro punto de vista es un error señalar que es parte de la economía capitalista, se da un paso atrás en todo el debate, no solo de la economía popular, sino incluso del llamado “sector informal”. La teoría de la economía popular ha realizado un gran esfuerzo, incluida la autora, para demostrar que ésta es diferente de la economía capitalista, que tiene su propia dinámica y que difícilmente se le puede considerar o sumar a la economía capitalista; otros autores hablan de articulación que es más apropiado.

Si ahora se compara estos emprendimientos populares con los de la economía social se encuentra que los que corresponden a la economía social poseen una figura organizativa formal y cuentan con personalidad jurídica propia; su sistema de valores está definida explícita y frecuentemente establecen altos niveles de división social del trabajo, así como de planeación de sus actividades (Rojas, 2019).

Asimismo, refiriéndose a la economía solidaria, el autor señala que,

Debido a la fuerte concientización social de sus integrantes, el carácter de asociación de personas es generalmente el factor determinante, mientras que la empresa aparece como un medio subordinado al cumplimiento de una finalidad trascendente. Adicionalmente cuentan con un código de ética implícito o explícito, una fuerte inserción local o comunitaria y altos niveles de DST y de coordinación de actividades (pág. 71).

Conclusiones

Se ha presentado el origen del término sector informal que se utilizó para designar actividades, principalmente de autoempleo y empleos atípicos, que aparecen en los países atrasados en la década de los setenta, así como el debate entre diferentes escuelas que dieron como resultado la teoría de la economía informal. También se anotó a la teoría de la marginalidad como un antecedente de la teoría de la informalidad, y sus discrepancias; asimismo, se exhibieron algunas de las limitaciones de la economía informal, así como las ventajas, para el análisis de la realidad, de la perspectiva teórica de la economía popular, sobre todo, para explicar los procesos que en los años setenta del siglo pasado aparecen en los países con menor desarrollo y subdesarrollados, tales como los de África y de América Latina.

La teoría de la economía popular, desde sus orígenes, en América Latina identifica las actividades microeconómicas, de autoempleo y empleos atípicos como actividades de los sectores populares ante la incapacidad del sector formal-capitalista para darles empleo. Es una teoría con capacidad explicativa para el análisis de las actividades económicas no capitalistas cuyo propósito es la reinscripción de sectores populares al mercado de trabajo. Aun cuando estas actividades económicas detentan niveles de productividad muy bajos, tienen la capacidad de generar procesos para la reproducción de la vida de los trabajadores, inclusive los que se ocupan en las empresas capitalistas.

Referencias

- Alba, C. y Kruijt, D. (1995). "Informalidad y microempresa en México, Centroamérica y los países andinos", en Alba y Kruijt, *La Utilidad de lo minúsculo*. El Colegio de México, pp. 15-46.
- Adler, L. (1978). "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano", en *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 131-153.
- Boltvinik, J. (1990). *Desarrollo sin pobreza*, Bogotá, Colombia: PNUD, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, 233 p.
- Cartaya, V. (1987). "El confuso mundo del sector informal", en *Nueva Sociedad* 90, julio-agosto, pp. 76-88.
- Coraggio, J. (1992). De la economía informal a la economía popular. *Nueva Sociedad* (131), 118-131.
- (1993). La construcción de una economía popular como horizonte para ciudades sin rumbo. *Seminario sobre "Globalización, fragmentación y reforma urbana: el futuro de las ciudades brasileñas en la crisis"*. Itamontes, Brasil.
- (1994). "Del sector informal a la economía popular. Alternativas populares de desarrollo social", en *Nueva Sociedad*, núm.131, mayo-junio, pp. 118-131.
- (1998). *Economía urbana. La perspectiva popular* (2ª ed.). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- (2015) Economía social y economía popular en América Latina, ponencia presentada en la Mesa dentro del "I Congreso de Pensamiento Económico Latinoamericano", Asociación del Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires, 25 de septiembre de 2015.
- (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, pp. 4-18.
- Cortés, F. (2000). "La metamorfosis de los marginales: discusión sobre el sector informal en América Latina" en Brachet-Márquez, V. (edit.), *Entre polis y mercado*. México: El Colegio de México, pp. 117-148.
- De la Garza, E. (2017). "Crítica del Concepto de Informalidad y la Propuesta del trabajo no clásico", en *Trabajo*, año 9, núm. 13, enero-junio, tercera época, pp. 51-70.
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero*. México: Diana.
- García, B. (2011). "Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores", en Pacheco, de la Garza y Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México, pp. 81-113.

- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2003). "Por una economía orientada hacia a vida", en *Economía y Sociedad*, núms. 22-23, mayo-diciembre, pp. 5-29.
- Hintze, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lozeco, J. (2012). El enfoque metodológico de la economía popular: Capacidades y límites en la construcción de un subsistema económico centrado en el trabajo. II Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo. Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral.
- Ludmer, G. (2019). ¿Qué hay de nuevo en el viejo debate sobre las causas de la informalidad laboral? *Cuadernos de Economía Crítica*, vol. 5, núm. 10, pp. 99-121.
- Klein, E. (1984). Los sindicatos y el sector informal. *Nueva Sociedad*, pp. 95-101.
- Klein, E. y Tokman V. (1988). "Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton", en *Estudios Sociológicos*, vol. VI, núm. 16, México: Colegio de México, pp. 205-212.
- Manfred, M. (1988). "Sector informal, economía popular y mercados abiertos", en *Estudios Públicos* 30, pp. 1-25.
- Núñez, O. (2007). "La economía popular, autogestiva y autogestionaria". En J. Coraggio (Coord.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Altamira, pp. 111-114.
- OIT. (1972). *Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*. Geneva: ILO.
- OIT. (2012). Del trabajo precario al trabajo decente: documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario, Oficina Internacional del Trabajo, Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). Ginebra: OIT.
- Pérez, J. (1991) *Informalidad urbana en América Latina. Enfoques, problemáticas e interrogantes*, CLACSO, Guatemala: Editorial Nueva Sociedad.
- Portes, A. y Benton, L. (1987). "Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación", en *Estudios Sociológicos*, vol. V, núm. 13, enero-abril, pp. 111-137.
- Portes, A. (1989) "La informalidad como parte integral de la economía moderna y no como indicador de atraso", en *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 20, pp. 369-374).
- Portes, A., Castells, M. y Bento, L. (1989). *The informal economy: studies in advanced and less developed countries*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press, 328 p.

- Quijano, A. (1973). "La formación de un universo original en las ciudades de América Latina". En M. Castells (Coord.), *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona, España Gustavo Gili, S. A. pp. 141-166.
- Quijano, A. (1998). *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima, Perú, Mosca Azul Editores.
- Razeto, L. (1983). *Las Organizaciones Económicas Populares*, Santiago de Chile: Ediciones PET.
- Razeto, L. (1993). *De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo*. México, Instituto mexicano.
- Rodgers, G. (2002). El trabajo decente como una meta para la economía global. *Boletín Cinterfor*, 9-28.
- Rojas, J. (2019). Aproximación sociológica al significado de los términos: economía popular, economía social y economía solidaria en México. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales* (39), pp. 62-73.
- Saraví, G. (1996). "Marginalidad e informalidad: aportaciones y dificultades de la perspectiva de la informalidad", en *Estudios Sociológicos*, vol. XIV, núm. 41, México: Colegio de México, pp. 431-452.
- Sarria, A y Tiriba, L. (2003). Economía popular: conceptualizando antiguas y nuevas prácticas sociales. *Los caminos recorridos por la economía social solidarian*. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE), pp. 1-11.
- Souza, P. y Tokman, V. (1978). "Una exploración de la naturaleza de las interrelaciones entre los sectores informal y formal". *El Trimestre Económico*.
- Schumpeter, J. (1997). *Teoría del desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 255 págs.
- Tokman, V. (1978). "Las relaciones entre los sectores formal e informal. Una exploración sobre su naturaleza", en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, primer semestre, pp. 103-142.
- (1987). "El imperativo de actuar. El sector informal hoy", en *Nueva Sociedad* 90, jul-ago, pp.
- (2011). "Informalidad en América Latina: balance y perspectivas de políticas", en *Realidad, datos y espacio Revista Internacional de Estadística y Geografía*, pp. 16-31.

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONFORMACIÓN DE ECOSISTEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL

Citlalli Olivares Méndez*

Verenice Reyes Cristóbal**

José de Jesús Rivera de la Rosa***

Introducción

Este texto se enmarca en el trabajo de investigación realizado dentro del programa del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El DIESS, dentro de sus ejes transversales retoma: la perspectiva de género y el enfoque feminista, como dos lentes con los cuales observar la Economía Social Solidaria (ESS).

Para el DIESS, es importante visibilizar las ideas de tiempo y espacio que tienen las mujeres, distintas a las prevalecientes de corte machista, masculino y muchas veces misógino. Con base en lo anterior, se trata de repensar la espacialidad en la que viven inmersas las personas desde hace ya varios siglos, garantizando el reconocimiento de la aportación de las mujeres, así como la construcción de una red solidaria de, para y con las mujeres.

Este trabajo está dirigido a todo público inmerso en la ESS o que, en su caso, sin nombrarla como tal, impulsa desde su contexto, territorio y realidad, prácticas alternativas y de resistencia ante el sistema económico dominante, es decir, a las y los actores que se encuentran construyendo otra economía, justa y ética.

* Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP). Correo electrónico: citlalliolivaresm@gmail.com

** Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP). Correo electrónico: verenicerreyescristobal@gmail.com

*** Profesor investigador del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP). Correo electrónico: jjesusriverar@gmail.com

El capítulo se estructura en cuatro segmentos. Inicialmente, el primero aborda algunas ideas generales acerca de la definición de ESS. En el segundo, se retoma la perspectiva del desarrollo local en el marco de la ESS; el tercero ofrece una visión panorámica de los ecosistemas desde la perspectiva de la ESS. El cuarto se enfoca en la participación de las mujeres en dichos ecosistemas, mientras que el quinto describe los desafíos que enfrentan, destacando las necesidades para fortalecer su contribución al cambio social. Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación, resaltando las contribuciones en la construcción del espacio de la economía social solidaria y la visibilización del papel de las mujeres en esta nueva espacialidad solidaria. En este contexto, un "ecosistema" se refiere a un conjunto complejo de elementos relacionados que pertenecen a un determinado ámbito, describiendo la interconexión de los componentes en el entorno de la Economía Social Solidaria.

1. La Economía Social Solidaria como propuesta transformadora

Las ideas han surgido desde diferentes culturas para crear una economía más justa que responda a los desafíos sociales que enfrentan el mundo y que ponen en peligro la supervivencia de las sociedades. Zibechi (2020) narra el escenario de un colapso civilizatorio para el cual el mundo no está preparado. Asimismo, Bartra (2009) retoma el concepto de la Gran Crisis para describir un momento de especificidad histórica donde confluyen una variedad de crisis que, en su conjunto, ponen en riesgo la vida.

Dentro del marco previamente expuesto, la Economía Social Solidaria emerge como una alternativa de estructuración económica que pretende rehabilitar la forma en que la economía se organiza, fundamentada en valores como la solidaridad, reciprocidad, preservación de la vida, democracia y redistribución, entre otros. Se trata de un término que, si bien nace en el contexto de la academia, busca normar a un conjunto articulado de prácticas.

Prácticas que se posicionan frente a un momento histórico de coyuntura y que demandan la necesidad de construir espacios de resistencia, orientados a presentar una respuesta al modelo económico centrado en la acumulación y concentración de riqueza, la Economía Social Solidaria plantea un cambio de cultura económica frente al paradigma dominante que guía la economía de mercado. Dicho paradigma, se sostiene a partir de un marco teórico que explica y hace legítima una racionalidad económica, basada en la minimización de costos, la maximización de beneficios y la participación del concepto de escasez, como parámetro bajo el cual se organiza todo proceso económico.

Contrario a la economía de mercado, la ESS reconoce al capital y su reproducción no como el fin último de la economía, sino como un medio para un objetivo mayor; las personas, el entorno, la naturaleza y la vida en su conjunto, así estos elementos pasan a ser el fin de esta otra economía. Desde la perspectiva de Coraggio (2014), el término "Social Solidaria" implica la práctica de restituir el propósito primordial de la economía, que consiste en abordar las necesidades de la sociedad¹⁹.

En un ejercicio por definir el término ESS, Guerra (2010), describe que es un fenómeno socioeconómico complejo, el cual toma tres principales dimensiones, delimitadas en torno al espacio donde se construye: La primera corresponde a la ESS como un movimiento social, dentro del cual se observa un proyecto político y una articulación de movimientos organizados, que apuestan por un proyecto antihegemonico. La segunda dimensión corresponde a un cambio de paradigma económico, como respuesta ante un paradigma dominante presente en la teoría económica y que sustenta a la economía de mercado; en este sentido, la ESS es un espacio de constante construcción teórica. Por último, se identifica también como la articulación de un amplio número de prácticas, con características compartidas, que nacen desde distintas realidades, con distinto nivel de institucionalización, pero que en su conjunto son prácticas alternativas fuera de un modelo dominante.

En suma, con base en las reflexiones anteriores, en este texto se retoma la postura de reconocer a la ESS como una propuesta de sistema económico, que se posiciona como una expresión disruptiva frente a un modelo económico dominante. Para reconocer su potencialidad de sistema, es necesario que sus diversas prácticas se articulen bajo principios de reciprocidad y redistribución, en cada una de las dimensiones del proceso económico: producción, distribución, intercambio y consumo. El principio que se analizará en el texto es el de la construcción de ecosistemas de Economía Social y su posibilidad transformadora en las diferentes escalas territoriales.

La construcción de Ecosistemas de Economía Social, no se puede entender sin el reconocimiento de la participación de las mujeres. Para esta reflexión, se retoma la visión de la economía de los cuidados, donde se reconoce que, históricamente, se ha

¹⁹ Esta idea se basa en la reflexión sobre un mundo con significativas necesidades no satisfechas. Según el Banco Mundial (2021), cada hora fallecen 38 trabajadores debido a enfermedades relacionadas con la falta de acceso al agua. Además, alrededor de 2,200 millones de personas en todo el mundo carecen de servicios de agua potable, 4,200 millones no disponen de servicios de saneamiento seguros y 3,000 millones no tienen acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos. Según datos de la FAO (2022), 828 millones de personas han experimentado hambre, el 31.9% de las mujeres en el mundo enfrenta inseguridad alimentaria moderada o grave, y el 40% de la población global no puede costear una dieta saludable. Según la OMS (2021), aproximadamente la mitad de la población mundial no cuenta con un acceso integral a los servicios básicos de salud.

dejado en manos de las mujeres todo el sistema de cuidados, las acciones de subsistencia y reproducción de la vida²⁰; actividades delegadas, pero no contabilizadas, no remuneradas y más aún, no reconocidas.

En el contexto de la ESS, donde la principal premisa es, una economía que defiende y reproduce la vida, se identifica que son las mujeres quienes tienen una importante participación en estas experiencias, quienes cotidianamente practican modelos organizados y colectivos para resolver las necesidades de subsistencia del día a día. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre esta participación, dentro de la construcción de ecosistemas de Economía Social, como una estrategia para el desarrollo local, así como los retos dentro de la ESS para reconocer su aporte.

2. El desarrollo local en el marco de la Economía Social Solidaria.

La teoría del desarrollo local ha tenido cambios relevantes a partir de los años 60, vinculados con los movimientos sociales a escala mundial, el surgimiento de propuestas alternativas a la idea del desarrollo como sinónimo del crecimiento económico, la incorporación de nuevos adjetivos al desarrollo, como social, político, ambiental, humano, etcétera.

Aunado a lo anterior, a partir del año de 1974, cuando surge el concepto de globalización, también ha venido cambiando la idea de la relación entre lo local y lo global. Por supuesto, desde el descubrimiento de América se han venido manejando conceptos articuladores, como colonización, imperialismo, subdesarrollo y dependencia. Todos estos conceptos articuladores han venido redefiniendo el concepto de desarrollo local, tanto desde la perspectiva capitalista, como desde las corrientes de pensamiento alternativo. Algunos ejemplos de lo anterior son la Campaña por un Currículo Global de Economía Social Solidaria, creado en el año 2014, en donde una de las propuestas ha sido redefinir el contenido de los currículos educativos, partiendo desde preescolar y desde las comunidades de todos los continentes. En este campo se incorporan las propuestas pedagógicas de Paulo Freire, así como la idea del vínculo entre lo local y lo global propuesta por autores como Manfred Max Neef en *La Economía Descalza*.

²⁰ En la expresión no se refiere al papel biológico reproductivo de las mujeres, hace referencia a la estructura de cuidados y prácticas socialmente asignada a las mujeres, necesarias para la subsistencia, como ejemplo la preparación de alimentos para la familia.

También han surgido propuestas para repensar el desarrollo desde la local, como el concepto de desarrollo endémico, donde se critica la imposición de modelos de desarrollo a las comunidades rurales, sin tomar en cuenta que los dueños de los problemas del desarrollo son las personas de las comunidades, como es el caso de Oaxaca y Chiapas.

Otra propuesta alternativa que nos hace repensar que el desarrollo local se vincula con el Buen Vivir, que ha sido planteado y puesto en práctica en varios países de América Latina, en particular, Ecuador, Bolivia y México. El Buen Vivir implica a las personas en forma individual, como en colectivos, comunidades y regiones, como al conjunto de seres vivos del planeta tierra y a la madre naturaleza.

Las ideas mencionadas se expresan como una contraposición a la visión dominante en la que se mide el desarrollo, bajo los parámetros macroeconómicos oficiales, dejando de lado el reconocimiento de los factores que aportan las comunidades en la organización cotidiana de la vida, los recursos y saberes locales, los modelos de solidaridad y reciprocidad, practicados en su mayoría por las mujeres, como acciones de subsistencia.

Dentro del contexto de la Economía Social, la dimensión territorial del desarrollo local se refuerza, como menciona Tapia *et al.* (2017), el territorio como factor estratégico de desarrollo. Visto el territorio como un espacio de constante transformación donde interactúan, evidentemente normas y reglas de una economía de mercado, pero de igual manera, están presentes innumerables acciones solidarias con potencial de desarrollo, más allá del concepto enmarcado en el paradigma dominante, así también está presente un movimiento de organización colectiva, bajo principios solidarios que pueden ser un detonador para los ecosistemas mencionados.

Todo lo anterior conlleva plantear nuevos contenidos de categorías y conceptos articuladores como el trabajo, la mujer, personas de la tercera edad y el dinero. La teoría del desarrollo local está en construcción desde hace varias décadas y se ha profundizado a partir de la crisis mundial y la pandemia COVID-19, ya que las redes sociales digitales se han incrementado, teniendo espacios de conversación a escala mundial y en las que se intenta tomar en cuenta los aportes de cada comunidad, respetando las diferencias y propuestas. Un aspecto esencial de esta reconsideración del desarrollo local es destacar el papel de las mujeres, en consonancia con las propuestas tanto de movimientos feministas como de las prácticas solidarias de mujeres que han contribuido significativamente a la humanidad.

Para señalar el puente conector entre la ESS, específicamente los ecosistemas y el desarrollo local, se retoman los aportes de Vázquez (2007) en los cuales se presenta a este último como un proceso delimitado por categorías orientadoras para “incidir sobre las fuerzas y los mecanismos determinantes del proceso de acumulación de capital” (p. 198), la gran pregunta de la ESS es cómo incidir sobre dichas fuerzas y mecanismos no para la acumulación de capital, sino para la reproducción de la vida, una posible respuesta se encuentra en la formación de los ecosistemas de ESS y, de manera general, en el impulso de prácticas y experiencias concretas.

3. Ecosistemas de Economía Social Solidaria

Si bien, se reconoce que la ESS es un campo en construcción, que se retroalimenta desde la visión y reflexiones de diversos actores que buscan construir un otro mundo posible y que dentro de esta construcción se identifican un sin número de posibles prácticas, tantas como actores buscando construir otra economía, lo cierto es que, en su mayoría, estas expresiones comparten características similares. En la Tabla 1. Se muestran, a manera de resumen, algunos elementos guía presentes en las prácticas de ESS.

Tabla 1. Elementos de la Economía Social Solidaria

| Premisas de la ESS | Valores y principios | Características |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Plantea un proyecto político • Producir para reproducir la vida • Reconfiguración de las relaciones sociales de producción • Reconfiguración de las relaciones de intercambio • Dignificación y defensa de la vida | <ul style="list-style-type: none"> Reciprocidad Redistribución Democracia Solidaridad Ética Autonomía Independencia Autogestión Colectividad | <ul style="list-style-type: none"> o Son iniciativas o experiencias conformadas por un colectivo de personas o Buscan satisfacer las necesidades de los integrantes y las comunidades que participan o Tienen relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad donde lo primero es el ser humano y su trabajo o El trabajo manda o Todos los recursos usados, la riqueza generada, la producción generada son de propiedad colectiva, son de todos |

Fuente: *Elaboración propia.*

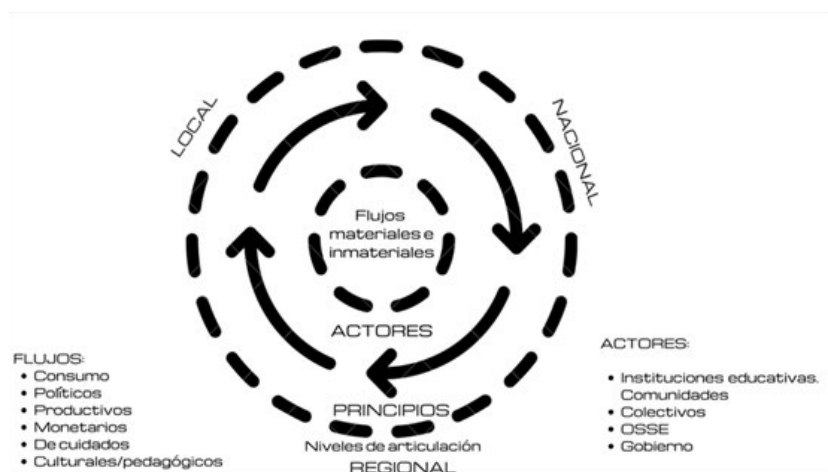
Si bien, no se puede realizar una evaluación punitiva para identificar las prácticas que entran o no dentro de la ESS, ante un escenario de un campo en constante construcción, de estas se pueden rescatar tres principales elementos: las condiciones de propiedad sobre los factores para la producción, distribución o consumo, dentro

de la ESS, deben ser de propiedad colectiva; la naturaleza, el objetivo o el fin del proceso económico, debe encaminarse al bienestar de las personas y la defensa de la vida; por último, la toma de decisiones tanto en la gestión como en la distribución de excedentes más allá de lo monetario.

El impulso de ecosistemas de ESS como un mecanismo hacia el desarrollo local, necesita, como uno de los principales insumos, detonar prácticas de ESS entre los diversos espacios del territorio, prácticas cuyas características mencionadas se articulen con principios de solidaridad, distribución y reciprocidad.

El Instituto Nacional de Economía Social en México (INAES) describe un ecosistema de Economía Social y Solidaria (ESS) como un conjunto de conexiones económicas, sociales, ambientales y culturales que desempeñan funciones particulares dentro de un territorio (INAES, s. f.). La perspectiva de estos ecosistemas se basa en la observación de un territorio como un espacio continuo de conflicto, cambio y movimiento.

Figura 1. Elementos dentro de un Ecosistema de Economía Social Solidaria



Nota. Elementos tomados en torno a los flujos materiales

Elaboración propia a partir de Euclides Mace (2021)

La Figura 1. Muestra que, desde una mirada territorial, en este se encuentra una constante participación cíclica de flujos materiales e inmateriales, dentro de los que encontramos:

- a) Flujos de consumo: Cotidianamente las personas realizan interacciones de consumo, ya sea que generen producción para el autoconsumo, redes de pro-consumo o consuman en establecimientos que están principalmente en manos de grandes capitales.
- b) Flujos productivos: Los procesos productivos fluyen constantemente en los territorios, ya sea producción como estrategias de subsistencia, o que esta se encuentre en propiedad de los capitales dominantes del mercado.
- c) Flujos políticos: A cada instante todo territorio está determinado por relaciones de poder y dominación que fluyen e influyen en todos los espacios.
- d) Flujos monetarios: De igual manera, el dinero de un territorio está en constante circulación y movimiento, muchas veces se encuentra como un medio de intercambio para el acceso de bienes y servicios, pero otras, está acaparado por instituciones que generan especulación.
- e) Flujos de cuidados: Las relaciones de cuidados articuladas y en conexión entre los actores de un territorio, notoriamente este flujo está cruzado ampliamente por una categoría de género y clase. Como ejemplo, el grupo de madres de la escuela primaria que se organizan para llevar a los niños a la escuela.
- f) Flujos culturales o pedagógicos: En todo proceso de socialización se presenta un proceso pedagógico, así las personas en un territorio están comúnmente en espacios de aprendizaje que circula, se transfiere y retroalimenta.

En la comprensión de los flujos mencionados, Mance (2021) señala que, para la construcción de ecosistemas, la metodología requiere que dentro de un territorio se deben identificar estos flujos y en manos de quién se encuentran, normalmente estos están acaparados por el gran capital y operan bajo lógicas de la economía de mercado; sin embargo, la potencialidad de los ecosistemas de ESS es, por un lado, identificar las prácticas solidarias que de manera orgánica subsisten en todos los territorios y, por otro, articularlas para transformar las prácticas capitalistas dentro de estos flujos, por prácticas desde la ESS.

El potencial de la ESS, desde la mirada de los ecosistemas se encuentra en la lectura de los flujos políticos, productivos, de cuidados, de consumo, culturales/pedagógicos, y monetarios desde la ESS, así como en su articulación y configuración desde la reciprocidad, solidaridad y redistribución.

Retomando la idea de Vázquez (2007), pensar en el impulso de ecosistemas, como un mecanismo hacia el desarrollo local, necesita, como uno de los principales insumos, detonar prácticas de ESS entre los diversos espacios del territorio, las cuales deben articularse con los diversos actores presentes (OSSE, grupos organizados, colectivos, comunidades, instituciones gubernamentales, instituciones educativas, liderazgos comunitarios, entre muchos otros), en las diferentes escalas de participación (local y regional) para la construcción de un tejido resistente que permita el desarrollo de la ESS.

4. La participación de las mujeres en los Ecosistemas Económicos Solidarios

La destacada presencia de las mujeres en el ámbito económico ha debido enfrentar los desafíos de marginación y exclusión que experimentaron durante los siglos XVIII y XIX, particularmente durante el apogeo del período de industrialización. En esta etapa, la economía doméstica se separó de la producción mercantil para el consumo y se dejó de lado el aporte que hacían —y hacen— las mujeres a la reproducción de la vida y a la familia a través del cuidado y el trabajo doméstico (Carrasco, 2003).

Durante la segunda ola del feminismo, se examinó la subordinación de la mujer en el marco de un sistema patriarcal, en un entorno que restringía la participación de las mujeres en la acumulación de capital. Se estableció una conexión directa entre la opresión experimentada por las mujeres y el modelo económico que lo respaldaba (Orozco, 2004).

Más tarde, las mujeres fueron incorporadas a la economía del bienestar, donde se las consideraba como sujetos de protección, ya fuese por parte del Estado o del cónyuge. Este enfoque reducía su capacidad de acción personal al identificarlas como individuos débiles y dependientes, limitándolas a optar por el trabajo doméstico como su único medio para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Actualmente, se intenta rescatar a las mujeres del anonimato para considerarlas como sujetos independientes y económicamente valiosos. Se establece una conexión entre la esfera pública, que había sido privilegiada hasta ese momento, y la esfera privada de las tareas domésticas. A partir de mediados de los años 70, las teóricas del movimiento feminista amplían el concepto de "trabajo doméstico" a "trabajo familiar". En este análisis, se examinan las tareas específicas, la gestión de los espacios y los horarios de trabajo en el hogar (Carrasco, 2003).

Incluir el trabajo de las mujeres en las Cuentas Nacionales representa una oportunidad para integrar a un sector significativo dentro de la economía en su conjunto, reconociendo y valorando su contribución e importancia. Aporte que no ha sido contabilizado por la economía de mercado, aun cuando son evidentes los espacios de autogestión y participación. En las reflexiones expuestas en este texto, se destaca la importancia de reconocer que, de manera análoga a cómo el modelo capitalista ha prosperado y en gran medida ha fundamentado su desarrollo en el trabajo de cuidado no remunerado que las mujeres han asumido en las relaciones de producción, la Economía Social Solidaria (ESS) también se sustenta en gran medida en el trabajo organizativo, autogestivo y participativo de las mujeres.

De acuerdo con ONU Mujeres (2020), las tareas de cuidado abarcan aquellas acciones que contribuyen a preservar el bienestar físico y emocional de las personas, tanto en su día a día como a lo largo de las sucesivas generaciones. Estas actividades involucran las responsabilidades diarias asociadas con la gestión y mantenimiento de la vida, tales como la administración de espacios y pertenencias en el hogar, el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de individuos, la preservación de relaciones sociales, y el respaldo psicológico a los integrantes de la familia.

Tomando como referencia la definición anterior, se identifica al trabajo de cuidados como una diversidad de prácticas que incluyen desde la atención de los hogares hasta aspectos relacionados con la salud y la educación, entre otros. Esto involucra la participación de personas dependientes, cuidadores y el autocuidado. Mayoritariamente el trabajo de los cuidados se ubica en las labores domésticas no remuneradas.

Según el informe sobre los cuidados en América Latina y el Caribe, en México, las mujeres destinan, en promedio, el 23.7% de su tiempo al trabajo doméstico, en comparación con el 7.5% de los hombres. Esto sitúa a México como el segundo país en la región que dedica más tiempo a estas labores. Por otro lado, Guatemala se ubica como el país de la región donde más se agudiza esta desigualdad, dedicando las mujeres el 19.9% de su tiempo a estas actividades, frente al 2.9% de horas dedicadas por los hombres. En promedio, en América Latina, las mujeres dedican más del triple de su tiempo al trabajo doméstico no remunerado en comparación con los hombres (CEPAL, 2019).

Figura 2. Asignación de tareas y funciones según sexos.



Fuente: Elaboración propia con teoría de María León, 1997

La Figura 2 presenta, desde la mirada de la distribución social del trabajo, bajo la categoría de género, la distribución de actividades socialmente asignadas. Para el caso de las mujeres, estas se ubican preponderantemente en las tareas reproductivas en el espacio de lo doméstico y privado. Separado de ello, la participación de los hombres se encuentra en mayor medida en las tareas productivas en el espacio exterior y lo público.

La entrega al trabajo de cuidados no remunerado tiene repercusiones directas en las condiciones de vida de las mujeres, ya que esta carga adicional restringe las oportunidades para lograr la emancipación económica. Según datos de CEPAL (2019) el 37.2% de las mujeres se encuentra en pobreza, el 15.5% en pobreza extrema, en promedio, 118 millones de mujeres de la región de América Latina y el Caribe se encuentran en situación de pobreza, lo cual agudiza su vulnerabilidad.

De igual manera, la carga de trabajo no remunerado afecta de manera más pronunciada a las mujeres en situación de pobreza. Conforme a información de ONU Mujeres, las mujeres pertenecientes al grupo más desfavorecido en términos de ingresos dedican, en promedio, un 39% más de tiempo al trabajo no remunerado en comparación con aquellas del quintil V (Bárcena, 2022:8). En el caso de México, el primer quintil, dedica en promedio 46 horas a la semana en las actividades no remuneradas, frente a 16.4 horas dedicadas por los hombres. Por otro lado, en el quinto quintil las mujeres dedican 35.3 horas semanales a esta actividad. Aunado a lo anterior, según datos de INEGI (2020) el valor neto de estas actividades, las mujeres del primer quintil con-

tribuyen con \$68, 041,00 en promedio al año, frente a \$56,507.00 de las mujeres del décimo quintil, el grupo con el ingreso más alto.

En otra perspectiva, se registra que el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados contribuye con un 22.8% al Producto Interno Bruto en el año 2019, y de este aporte, el 16.6% proviene de las labores realizadas por mujeres (INEGI, 2020:3). Dentro de la metodología empleada para calcular la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares en México en 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) considera diversas actividades para la medición del valor económico total del trabajo no remunerado, centrándose específicamente en labores domésticas y de cuidado. Estas actividades comprenden cuidados y apoyo, alimentación, limpieza y mantenimiento del hogar, compras y administración del hogar, ayuda a otros hogares y trabajo voluntario, así como la limpieza y cuidado de la ropa y el calzado (INEGI, 2020).

La disparidad en la diferencia salarial entre hombres y mujeres, la duplicación de la carga laboral, la inestabilidad en el empleo, las crisis de desempleo, el acceso reducido al mercado laboral formal, las limitaciones en el seguro social, así como las desigualdades en educación y salud, persisten en gran medida. Sin embargo, se puede reconocer, a partir de un movimiento organizado, un espacio de derechos y posiciones conquistado por las mujeres dentro de esta discusión. En este apartado se describe cómo contribuyen las mujeres en los ecosistemas de la ESS, así como algunos ejemplos de prácticas de ESS con una importante participación de mujeres.

Razeto (1999) destaca la emergencia de la problemática de género y la familia como el octavo camino hacia la economía de solidaridad. Los cambios que han impactado y continúan afectando en el ámbito de las mujeres, en las relaciones entre los géneros y en la estructura familiar representan un proceso de transformación cultural. Este proceso se manifiesta a través de una serie de nuevos fenómenos y tendencias que surgen en la vida cotidiana, los comportamientos sociales y las actividades económicas y políticas.

La crisis en la estructura familiar ha llevado a ciertos grupos a explorar otras formas de trabajo, producción y consumo. En efecto, será a través de un nuevo modelo de estructura económica que tanto la mujer como la familia podrán llevar a cabo su vocación de manera más completa. En el contexto de la economía de solidaridad, se abre la posibilidad de crear condiciones para la recuperación de la familia como una unidad social y para una nueva integración de la mujer en el trabajo y la sociedad, sin subordinación ni discriminación.

El enfoque de género aborda la raíz y la persistencia histórica de la división de roles en la sociedad, donde las mujeres han sido tradicionalmente asignadas al papel reproductivo y doméstico en el ámbito privado. Este trabajo, al realizarse de forma no remunerada, conlleva una relación de subordinación y explotación económica de la mujer (Bourdieu, 1998).

Según Sanchís (2016), la economía se destaca como una de las disciplinas más reticentes a aceptar la noción de género. El pensamiento económico predominante considera la economía como neutral en cuanto al género. No obstante, la economía no es neutral, sino más bien, ciega al género. La tentativa de tratar de manera igualitaria a individuos diferentes a menudo agrava la desigualdad.

Se cuestiona el tratamiento, clasificación dual y jerarquía de los temas económicos, lo que implica ver lo femenino y masculino no como polos opuestos sino como complementarios, otorgándoles un valor donde lo femenino no queda subordinado a lo masculino. De esta manera, las actividades asociadas a lo masculino (independientemente de si las realiza un hombre o una mujer) se valorarían más que aquellas que se consideran femeninas, como por ejemplo las tareas de cuidado (Ramírez, Dalla-Cia y Jiménez, 2015).

Es evidente que las mujeres se han incorporado masivamente al campo laboral. Sin embargo, los hombres no lo han hecho en la misma medida en las labores de cuidado. La integración de la perspectiva de género en la economía social solidaria posibilita analizar cómo hombres y mujeres se incorporan al mundo laboral, abarcando tanto el trabajo productivo como el reproductivo. En este contexto, se resaltan dos aspectos fundamentales:

1. La división sexual del trabajo. A pesar de las transformaciones en las responsabilidades de los miembros familiares, persiste en el imaginario social la concepción de que las mujeres están primordialmente vinculadas al ámbito familiar. El modelo cultural del "hombre proveedor" como eje central del hogar limita la manera en que las mujeres se integran y participan en distintos trabajos para el mercado. Por ejemplo, las mujeres, simplemente por serlo, son asociadas con roles de madres y esposas, incluso si no tienen hijos ni cónyuge. Ser madre y esposa implica ajustarse a normas que definen su existencia en relación con otros, realizando actividades de reproducción y servidumbre. Algunas mujeres son esposas de sus padres o madres de sus hermanos (Lagarde, 2015). Debido a la migración y las dinámicas del mercado, muchas mujeres que cuidaban de sus hijos ahora también asumen la responsabilidad de cuidar a sus nietos.

A lo largo de la historia, las mujeres han desempeñado roles laborales. Sin embargo, surgen complicaciones al definir su trabajo debido a la evaluación basada en la división histórica del trabajo, catalogándolo como natural, biológico o relacionado con características sexuales. Además, se enfrentan a desafíos relacionados con su tiempo, asumiendo a menudo jornadas dobles o triples dentro de una unidad convencional de tiempo, así como con respecto a su espacio, que se divide entre lo público y lo privado. Es relevante notar que muchas mujeres realizan trabajos públicos en su propio hogar, como emprendedoras, o, inversamente, llevan a cabo tareas domésticas en entornos públicos, como la limpieza de escuelas, calles u oficinas. También hay mujeres que desempeñan funciones públicas que, en esencia, son domésticas en el ámbito privado de otras personas, como el trabajo como sirvientas (Lagarde, 2015).

2. El trabajo reproductivo doméstico es invisibilizado. Ni los estados ni los capitales privados asumen el costo monetario de este trabajo. Y en la lógica del pensamiento capitalista y patriarcal, adquiere connotación de obligación, pero equivale a hacer nada (Ramírez *et al.*, 2015). El neoliberalismo otorga una centralidad absoluta al mercado como mecanismo de distribución de recursos, desestimando la relevancia de la economía del cuidado. Según la doctrina neoliberal, el trabajo sin valor de mercado no es reconocido como trabajo. A pesar de esto, es el cuidado el que proporciona el sustento fundamental para el funcionamiento del mercado (Sanchís, 2016). Armendáriz (2015) utiliza la metáfora de un iceberg para analizar el sistema económico, englobando todas las esferas socioeconómicas necesarias para su funcionamiento. La parte superior y visible del iceberg representa la economía monetizada, con actores del sector público estatal y privado mercantil actuando en el ámbito público. La parte sumergida del iceberg simboliza el trabajo no monetizado, el ámbito privado donde se llevan a cabo las labores domésticas y de cuidado. Esta metáfora subraya, por un lado, que para que el sistema económico actual se mantenga, depende de los procesos de trabajo que ocurren fuera del mercado, ya que son estos los que garantizan su funcionamiento y sostenibilidad; por otro lado, destaca que la invisibilización de este trabajo no es casual, sino necesaria; y finalmente, resalta que ambas partes deben entenderse como un conjunto inseparable, siendo imposible separar una de la otra.

La ESS presenta otra ventaja frente al modelo capitalista tradicional: el modelo clásico muestra notables deficiencias en relación con el trabajo, ya que no valora adecuadamente el trabajo doméstico, que es llevado a cabo principalmente por las mujeres. Lo mismo puede afirmarse acerca de todas las asociaciones, organizaciones y movimientos voluntarios que generan una riqueza significativa no monetaria a través de su "trabajo", contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida. La Economía Social Solidaria (ESS) no solo aboga por considerar las actividades domésticas y las asociaciones voluntarias en la distribución de la riqueza, sino también por transformar de manera profunda las relaciones sociales, las interacciones y las dinámicas de poder.

La problemática de género se presenta como una cuestión de derechos humanos. La ESS, gracias a sus principios autogestivos, brinda oportunidades para que las mujeres logren empoderarse, convirtiéndose en sujetos de derechos con voz y participación en espacios públicos. Esto les permite intervenir y tomar decisiones sobre sus vidas, fomentando el respeto hacia su autonomía y dignidad (Caracciolo y Foti, 2010).

No obstante, las mujeres que participan en la economía social aún enfrentan desafíos, como asumir una triple jornada laboral: la responsabilidad del trabajo productivo, del cuidado y de las actividades comunitarias (relacionadas con la escuela, centros de salud, cooperativas de cuidado, entre otras). Para fortalecer la participación de las mujeres en la Economía Social Solidaria (ESS), resulta fundamental explorar alternativas para el trabajo de cuidado, actualmente no reconocido ni remunerado, que las mujeres llevan a cabo en sus familias y hogares, contribuyendo a la reproducción y subsistencia de la especie humana. Mientras esta labor continúe siendo mayormente responsabilidad de las mujeres y sea percibida como natural y aceptada por hombres, el Estado, las comunidades e incluso por las propias mujeres, se mantendrá la posición subordinada de las mujeres en la economía en general.

Como se ha señalado, el trabajo dentro de la Economía Social Solidaria (ESS) abraza la asociatividad y la autogestión, generando procesos colectivos emancipatorios que promueven la creación de territorio y el empoderamiento grupal (Ramírez, Dalla-Cia y Jiménez, 2015). La lógica de la ESS fortalece los vínculos sociales y la reciprocidad. Así, en la creación de ecosistemas de Economía Social Solidaria, las mujeres han contribuido desde diversas trincheras.

En la teoría, las mujeres han conceptualizado nuevos paradigmas como la sororidad, un término para referirse a la solidaridad, hermandad, complicidad y alianza entre mujeres en el contexto de la violencia patriarcal y la discriminación de género. Este neologismo, que ha sido fuente de inspiración para el movimiento feminista, logró ser oficialmente reconocido en 2018 por la Real Academia Española (RAE). Según la RAE, la sororidad se define como una "agrupación que se forma por la amistad y reciprocidad entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo" (RAE, 2018).

En la práctica, el microemprendimiento ha permitido a muchas mujeres tener cierto grado de independencia y la posibilidad de tomar decisiones al interior del hogar, a la vez que realizan su rol comunitario. Esta actividad es para muchas la posibilidad de contribuir económicamente a sus familias; para otras la posibilidad de subsistencia (Delgado-Piña *et al.*, 2010).

McClelland (1965) caracterizó a los empresarios como individuos que desean asumir responsabilidades, establecerse metas, y alcanzarlas a través de sus propios esfuerzos. Sin embargo, en la literatura sobre emprendimiento, los autores distinguen entre motivaciones de oportunidad y necesidad (Reynolds *et al.* 2002). El emprendimiento de oportunidad implica motivaciones para iniciar una empresa, como ingresos y riqueza, reconocimiento y estatus o autonomía e independencia. Por otro lado, el espíritu empresarial por necesidad se produce, por ejemplo, cuando la crisis, el desempleo y la pobreza empuja a las personas a trabajar por cuenta propia (Alstete 2002; Hessels *et al.* 2008). Es esta última conceptualización la que enmarca la situación de muchas mujeres micro emprendedoras.

Un ejemplo es el fenómeno recientemente visibilizado: “*las nenis*”, respuesta ante la crisis económica y de salud, producida por la pandemia de COVID-19. Las “*nenis*” son mujeres que han decidido emprender su negocio por redes sociales, vendiendo o “truequeando” variados artículos como ropa, calzado, cosméticos, entre otras cosas. Mujeres que han innovado en la economía popular y sus características organizativas de distribución, promoción y venta. Creadoras, en cada encuentro, de nuevos espacios económicos que solo existen cuando ellas les dan esa significación, fundadoras de bazares y mercadillos, generadoras de redes de cuidado, y quienes han fomentado un grupo con identidad, al que muchas se suman de manera voluntaria y orgullosa. Cabe destacar, que el término “*neni*” tiene su origen en la desvalorización de esta dinámica de comercio existente desde al menos hace 10 años. Durante la pandemia se utilizó la etiqueta para describir el rol de trabajo de estas mujeres de forma burlesca. Sin embargo, fueron estas emprendedoras quienes, a través de sus experiencias y con la intención de hacer notar a la sociedad su trabajo, se apropiaron del concepto.

Las microfinanzas han brindado a las mujeres oportunidades y espacios que la banca tradicional a menudo les niega debido a la falta de empleo formal o remunerado. La mayoría de los clientes de instituciones microfinancieras en todo el mundo son mujeres (Yunus, 2006; Lacalle, 2001). Esta tendencia se atribuye, en primer lugar, a la desventaja que las mujeres suelen enfrentar dentro de los segmentos más empobrecidos de la sociedad. En segundo lugar, las tasas de reembolso de préstamos entre las mujeres tienden a ser más altas que las de los hombres, lo que lleva a que las instituciones microfinancieras prefieran dirigirse a este grupo para alcanzar de manera más efectiva sus objetivos de sostenibilidad financiera (Lacalle, 2001).

No obstante, ¿pueden los microcréditos generar un impacto más allá de aliviar la pobreza en las mujeres? ¿Podrían influir en las actitudes masculinas hacia ellas o en su percepción de sí mismas? (Bornstein, 2007). El aporte económico de una madre a

su hogar tiene repercusiones significativas en toda la familia, beneficiando directamente a sus hijos. La madre canaliza estos recursos hacia la adquisición de alimentos de mayor calidad, utensilios de cocina y la mejora de su vivienda. Además, presta más atención al vestuario y a las condiciones en las que sus hijos descansan (Bornstein, 2007). Yunus del Grameen Bank sostiene que, si se busca mejorar la calidad de vida, la educación, la vivienda y la higiene pública a nivel local, es esencial centrarse en las mujeres, ya que constituyen la base más sólida (Bornstein, 2007). En su investigación en Bangladesh, Naila Kabeer (1999) descubrió que la participación de las mujeres en programas de microcrédito llevó a un mayor activismo comunitario, a la disminución de la violencia doméstica y a un sentido general de empoderamiento (Kabeer, 1999).

Las mujeres rurales han establecido sistemas de Economía Social Solidaria (ESS) a través de la ecofeminismo, una perspectiva que busca la conexión entre nosotros como seres eco-dependientes e interdependientes en un mundo que utilice de manera sostenible los recursos naturales. Este enfoque resalta a las mujeres rurales como quienes sostienen la vida de sus familias y comunidades, a pesar de enfrentar obstáculos machistas y violencia.

En un contexto específico, las mujeres rurales confrontan uno de los problemas más serios generados por la agroindustria: la suplantación de la agricultura tradicional por monocultivos y agroquímicos, que a largo plazo contaminan el suelo y provocan erosión. Además, la agroindustria ocasiona fenómenos como el desplazamiento de personas y el abandono del campo. La migración incrementa la carga de trabajo para las mujeres, quienes deben encargarse del cuidado y la manutención de sus familias. Por lo tanto, las mujeres rurales no solo están expuestas a enfermedades graves debido a los agrotóxicos en sus cuerpos, sino que también enfrentan la falta de educación sexual y reproductiva, así como el acceso a la salud para ellas y sus familias, entre otras situaciones.

Diana Morales (2019), integrante de MUSAA [Mujeres por la Sostenibilidad Ambiental y Alimentaria A.C.], destaca en su manual de Economía Social y Ecofeminismo que las mujeres rurales son las que sufren directamente los daños en su salud y la de sus hijos provocados por la agroindustria y el uso de sustancias tóxicas en los campos. Esto abarca la contaminación de aguas, tierras y aire, así como la deforestación comercial realizada por empresas multinacionales, afectando sus cultivos y reduciendo la posibilidad de contar con alimentos saludables. A pesar de estas adversidades, en situaciones de supervivencia, son las mujeres rurales quienes producen, gestionan y distribuyen recursos primarios, conservando y compartiendo conocimientos valiosos sobre el campo. Además, actúan como guardianas del conocimiento tradicional para mantener la vida en la tierra y defensoras de la naturaleza y el territorio.

La ecofeminismo rural cobra relevancia al preservar los saberes ancestrales vinculados al cuidado de la tierra, la milpa, la cosmovisión territorial y la gastronomía local. Las mujeres detentan conocimientos sobre el cultivo y la preservación del campo, así como sobre la preparación de alimentos para sustentar a sus familias y comunidades. A pesar de esto, experimentan la invisibilización de estas labores en un contexto que las restringe y las confina a roles subordinados, al ser relegadas a trabajos de reproducción.

En una sociedad liderada por mujeres, existe un potencial significativo para alcanzar el Buen Vivir fuera del sistema capitalista. Numerosas mujeres participan activamente en la práctica del intercambio de semillas, plantas y flores, así como en la producción en huertas familiares, con el propósito de satisfacer las necesidades alimentarias y de salud tanto de sus familias como de comunidades completas. Este proceso se destaca como un ejemplo concreto de Economía Solidaria en acción. Tal como la Tosepan, abanderados del cooperativismo, en donde las mujeres fungen como guardianas de salud mediante la transmisión de conocimientos ancestrales y la producción de plantas medicinales en sus traspatios. La cooperativa transforma y comercializa la cosecha en una variedad de productos como jarabes, esencias, tés y gotas, trabajando desde la prevención.

A pesar de lo mencionado anteriormente, aún se pueden identificar los paradigmas sociales de género dentro de la cooperativa, especialmente en lo que respecta a la división de tareas. Por ejemplo, mientras las mujeres trabajan en los huertos domésticos, la salud, el cuidado y la educación formal e informal; los hombres son delegados en otras actividades propias del ámbito público como el turismo, la transformación de los recursos, la comercialización y las finanzas.

5. Retos y oportunidades

Como se ha expuesto a lo largo de este capítulo, uno de los retos es visibilizar lo que ha sido ignorado. La falta de visibilidad implica que los trabajos de cuidado y reproducción no sean remunerados y que no se les dé suficiente atención en el diseño de políticas públicas. Esto también significa que los individuos no generen derechos de la misma manera que lo harían en la esfera remunerada y que no puedan presentar colectivamente los problemas que enfrentan. La Economía Social Solidaria (ESS) amplía la perspectiva socioeconómica del mundo al incluir todas las labores esenciales para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social. Coloca en el núcleo del análisis la vida de las personas, reconfigurando la forma en que familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, de manera interrelacionada, generan y distribuyen el cuidado (Rodríguez y Marzonetto, 2015).

Además de la falta de visibilidad, a nivel de política pública no hay un sistema de salud y de cuidados que se adapte a las necesidades de las familias. Todas las personas necesitamos cuidado a lo largo de nuestra vida. Si el capitalismo pagara todo el costo de los cuidados, esta economía no funcionaría, pues está cruzada con desigualdades de acceso básico. A esto se pueden sumar los efectos, a partir de la mercantilización de la salud, donde son las mujeres quienes generan menos ingresos para el pago de esta (Echeverri, 2008).

Así mismo, en el marco de la participación de las mujeres para la producción desde prácticas solidarias, un reto es el financiamiento, ya que las mujeres al no contar con un trabajo formal o una propiedad en garantía, las hace no ser sujetas de crédito, es aquí donde la banca solidaria puede presentar una alternativa.

En el mismo contexto de lo productivo, se suman las complejidades geográficas, se identifican una diversidad de proyectos productivos cooperativos, liderados por mujeres, sin embargo, solo se resuelve la parte productiva y de transformación, pero el eslabón de la distribución es aún un reto, esto debido a que en diversos lugares como es el caso de Oaxaca, y Guerrero, entre otros, el acceso carretero es ineficiente, así mismo, ante una desigualdad de la propiedad, las mujeres muchas veces no pueden acceder a un transporte para distribuir o transportar sus productos.

Conclusiones

Como se mencionó al inicio del texto, en términos generales, las prácticas de ESS y la articulación de estas para la conformación de los ecosistemas tiene como un actor principal la participación de las mujeres, al estar mayoritariamente vinculadas con prácticas organizativas y colectivas en los diferentes flujos, como una estrategia de subsistencia para la familia.

Retomando la mirada de los flujos materiales e inmateriales que se exponen en el texto. En el flujo productivo se observa una participación importante de las mujeres en el marco del emprendimiento desde la economía popular, mientras los hombres están en un empleo asalariado, las mujeres a manera de “apoyo” a las finanzas del hogar, realizan actividades productivas.

Por otro lado, en los flujos de consumo, las mujeres intervienen de manera protagónica en grupos de consumo solidario, cooperativas de consumo, trueques, mercados alternativos, etc. Esto, como una manera de garantizar el acceso a una dieta más saludable para la familia, así como el ahorro de dinero a partir de la compra colectiva.

Con relación a los flujos de cuidado, es clara la balanza inclinada hacia la aportación de las mujeres. Muchos de los servicios ofertados por las mujeres cooperativistas están vinculados con actividades de cuidado, como lo puede ser el tema de la salud. Sin embargo, en México la construcción de estrategias y políticas para fortalecer el sistema de cuidados presenta aún importantes retos. ONU Mujeres (2018), en el marco de visibilizar las buenas prácticas inspiradoras en torno a los sistemas de cuidado, presenta casos como Uruguay donde a partir de la vinculación entre la academia y la sociedad civil se ha articulado el Sistema Nacional Integrador de Cuidados, el cual busca generar un sistema de responsabilidad de los cuidados entre las familias, el Estado, la comunidad y el mercado.

En el caso de Costa Rica, se presenta la Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil que, con base en financiamiento solidario, redes de apoyo y trabajo compartido, oferta de manera pública, servicios de cuidado, por el momento para niños, así mismo en Colombia se ubica la Comisión Intersectorial de Economía de Cuidado la cual dentro de los diversos objetivos busca contabilizar la economía de los cuidados dentro de las Cuentas Nacionales.

En el contexto mexicano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha realizado una contribución significativa a través de la creación de la Cuenta Satélite

del Trabajo No Remunerado (CSTNRHM). Los resultados de esta cuenta fueron presentados para el año 2019, utilizando como punto de referencia el año base 2013, con el propósito de evaluar la participación del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados realizado por los hogares en la producción del país (INEGI, 2020).

En otro orden de ideas, en el marco del flujo cultural/pedagógico, la educación y formación se le delega de manera cotidiana a las mujeres, dentro de las prácticas cooperativas de educación solidaria, son principalmente las mujeres quienes ejercen el papel docente.

En el contexto del flujo monetario se identifica, por ejemplo, que en el campo de las finanzas éticas hay una mayor contribución de las mujeres en la conformación de grupos de ahorro solidario, primeramente, por su rol de administradoras, seguido de la necesidad de buscar fuentes alternativas de capitalización para el cuidado y las necesidades de la familia.

El objetivo último de un sistema económico debiera ser la vida de las personas, una vida digna, decente, buena, donde las necesidades humanas estén resueltas. Ante el conflicto capital-vida, apostar siempre por la vida. Contra un sistema que desprecia la vida de las personas y las convierte en mercancías, la propuesta de la ESS, como otra economía, una que se relaciona con cada eslabón del circuito económico desde la ética y la solidaridad y que depende en amplia medida de la participación de las mujeres, debe contemplar como parte de su propuesta disruptiva, la visibilización de esta participación.

Referencias

- Alstete, J. W. (2002). *On becoming an entrepreneur: An evolving typology*. International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research.
- Bárcena, A. (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de Covid-19: Hacia respuestas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: [enlace completo]
- Bartra, A. (2009). *La Gran Crisis*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2009/04/10/opinion/010a1pol>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). *Ley de la Economía Social Solidaria*. Art. 2, 3 y 4. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>
- Caracciolo Basco, M., & Foti, M. D. P. (2010). *Las mujeres en la economía social y solidaria: Experiencias rurales y urbanas en Argentina*. IDAES-UNIFEM, Buenos Aires.
- Carrasco, C. (2003). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? Utopías, nuestra bandera*, Revista de debate político, 195, pp. 151-173.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe*. CEPAL. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/201910_repositorio_uso_del_tiempo_esp.pdfCEPAL.
- Coraggio, J. L. (2003). *El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local (Hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo)*. JL Coraggio. La Gente o el Capital. Desarrollo Local y Economía del Trabajo (239-258), Quito.
- Coraggio, L. [CREESunq] (2014). *Qué es lo económico [Video]*. https://www.youtube.com/watch?v=Ct6MCw_zKqY&t=11s.
- Delgado-Piña, D., Zapata-Martelo, E., Martínez-Corona, B., & Alberti-Manzanares, P. (2010). *Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación*. Ra Ximhai, 6(3), pp. 453-467.
- Echeverri, O. (2008). *Mercantilización de los servicios de salud para el desarrollo, el caso de Colombia*. Revista Panam Salud Pública.
- Guerra, P. (2010). *La economía solidaria en Latinoamérica*. Papeles de relaciones eco-sociales y cambio global, (n°110), pp. 67-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3285644>

- Hessels, J., Van Gelderen, M., & Thurik, R. (2008). *Entrepreneurial aspirations, motivations, and their drivers*. *Small business economics*, 31(3), pp. 323-339.
- Instituto Nacional de la Economía Social (2021). *Términos de referencia para la formulación de la Propuesta de Trabajo de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria*. Nodos de impulso de la Economía Social y Solidaria. México. Secretaría de Bienestar.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Cuenta Satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México*, 2019. [Comunicado de prensa]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/StmaCntaNal/CSTNRH2019.pdf>.
- Ramírez, K., Dalla Cia, C., & Jiménez, E. (2015). *Mujer y Trabajo: Perspectivas desde la Economía Social y Solidaria*. En XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres* (2.a ed.). Siglo XXI Editores.
- León, M. (1997). *Empoderamiento: Relaciones de las mujeres con el poder*. *Revista Foro*, 33, pp. 37-49.
- Morales, D. (2019). *Manual de economía solidaria y ecofeminismo*. MUSAA: México.
- ONU Mujeres (2018). *Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados: Experiencias inspiradoras en América Latina y el Caribe y sitio web del Gobierno de la Ciudad de Bogotá*.
- ONU Mujeres (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de Covid-19: Hacia respuestas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45916/190829_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mance, E. [Euclides Mance] (2021). *Economía de Liberación y Circuitos Económicos Solidarios* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=WlWxqMV-m8c>
- Max Neef, M., & Smith, P. B. (2014). *La economía desenmascarada: Del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Icaria Editorial. Barcelona, España. ISBN 978-84-9888-557-6. (Edición argentina por Biblioteca Permacultura, 2014).
- Razeto, L. (1999). *La economía de solidaridad: Concepto, realidad y proyecto*. *Persona y sociedad*, 13(2), pp. 15.
- Sanchís, N., & Binstock, G. (2016). *Trabajo remunerado y empoderamiento económico: Significaciones y estrategias de las mujeres en Argentina*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR), Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS).
- Tapia, E., Tapia, S., Moscoso J., & Ortiz, H. (2017). *Economía solidaria: Estrategia alternativa para el desarrollo local*. Universidad de los Andes, (2), pp. 313-323.

Vázquez, B. (2007). *Desarrollo endógeno: Teorías y políticas de desarrollo territorial*. *Investigaciones Regionales*, (11), 183-210. Recuperado el 25 de octubre de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>

Zibechi, R. (2020). *Pandemia y colapso civilizatorio*. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/04/10/opinion/021a1pol>

TIERRA COLECTIVA COMO BASE DE PRÁCTICAS SOLIDARIAS EMANCIPATORIAS

Angel Lueza Ruiz*

María Isabel Angoa Pérez**

Juan Isaias Aguilar Huerta***

Introducción

En este capítulo se realiza un análisis desde la etnografía histórica marxista y la economía solidaria sobre las acciones de organización y lucha de campesinos indígenas huastecos del centro oriente de México, frente a las facetas de dominación económica, política y cultural casi feudales y capitalistas²¹. Está dirigido a personas interesadas en la investigación y práctica de la economía solidaria, en las alternativas múltiples de lucha contra las formas de dominación y explotación capitalista y en los conflictos agrarios del México contemporáneo.

El objetivo es exponer la importancia de la posesión de tierra colectiva como el medio de producción que permite a los actores sociales la implementación de la economía solidaria y la organización política e ideológica desde una perspectiva de lucha anticapitalista.

* Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP). Correo electrónico: angel.lueza@alumno.buap.mx.

** Profesora Investigadora del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP) e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: iangoa@yahoo.com.

*** Profesor investigador del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP) e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: isaiasaguilarh@hotmail.com.

Este texto se sustenta en la tesis “Producción del territorio solidario en Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, Hidalgo 1968-2022”, en proceso dentro del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

²¹ Este texto se sustenta en la tesis “Producción del territorio solidario en Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, Hidalgo 1968-2022”, en proceso dentro del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La hipótesis que se esboza es que el control de un medio de producción como la tierra, constituye una condición necesaria para la implementación de prácticas de economía solidaria y el sostenimiento de la lucha anticapitalista.

Se retoma la experiencia de diez comunidades organizadas actualmente en el Frente Democrático Oriental “Emiliano Zapata” (FDOMEZ), en los municipios de Huejutla de Reyes Atlapexco y Huautla, en cinco momentos: Leyes de Reforma, posrevolución como etapas de despojo y las generaciones de abuelos, padres e hijos como fases de recuperación.

Los cinco momentos de lucha y defensa de tierras, con sus marcados matices, permiten analizar la relevancia del control de medios de producción como condición necesaria para desplegar prácticas económicas y redes en la economía solidaria. Plantear la experiencia del “colectivismo” como propuesta de economía solidaria orientada a superar el modo de producción capitalista a través de estructuras organizativas para satisfacer necesidades materiales en comunidades y desplegar acciones políticas e ideológicas anticapitalistas.

Finalmente, se plantea que el carácter emancipatorio de esta experiencia de economía solidaria se sustenta en el transcurso de una lucha que integra elementos económicos, políticos y culturales inspirados y practicados en una forma muy particular de marxismo-leninismo, desde la cual los campesinos indígenas confrontan la dominación y ejercen el “poder dual”.

1. De la economía solidaria al colectivismo

Debido a la falta de estudios que aborden de forma integral economía solidaria con propiedad de los medios de producción, recuperación de tierras y modo de producción capitalista, es menester plantear algunos conceptos.

La economía solidaria latinoamericana plantea que la revalorización de la persona, la cooperación y la reciprocidad, solucionan algunos problemas ecológicos, económicos y sociales como la depredación ambiental, la alineación de la cultura hacia la generación de capital, la exclusión al trabajo y la riqueza, inalienables al modo de producción capitalista.

Las características de su propuesta teórica y práctica incluyen: realización de actividades productivas para en el bien común, valoración del trabajo por encima del capital, consumo responsable, colaboración, autonomía, igualdad, transparencia, vida comunitaria, ética de respeto a la naturaleza basada en la sostenibilidad de las actividades productivas y la creación de alternativas a la economía capitalista para evitar la explotación humana (Guerra, 2010; Manríquez *et al.*, 2017).

Los Sistemas de Intercambio Solidarios (SIS) de Mance (2009, 2020), refieren a una modalidad de intercambio sustentada en circuitos solidarios²² que imprimen un matiz emancipatorio a la economía solidaria al señalar la superación del modo de producción capitalista²³ a través de prácticas socioeconómicas encaminadas a la solidaridad, autonomía, responsabilidad, liberación, reciprocidad, retribución, equidad, subsidiariedad, democracia y sostenibilidad.

Este capítulo enfatiza que además de los aportes de teóricos latinoamericanos en materia de economía solidaria y alternativas al capitalismo (entre ellos Guerra (2010) y Mance (1999, 2001, 2009, 2020)), se requiere incluir integralmente la política y la cultura, así como reformular la significación de las prácticas solidarias para situarlas como un proyecto de emancipación del Estado²⁴ y del modo de producción.

La perspectiva de prácticas solidarias como política emancipatoria se caracteriza por su clasismo, al considerar la conciencia de clase dentro de la lucha de clases, es decir, situar a la persona y al grupo social al interior de las relaciones de producción, hacer de la solidaridad un acto político colectivo de y desde los explotados, ejercer la democracia fuera de la manipulación del estado capitalista, luchar por la transición de la propiedad de los medios de producción hacia los trabajadores y considerar su posesión como una condición material indispensable para combatir las dominaciones conjuradas del capitalismo.

²² Se caracterizan por la integración de flujos económicos locales y globales de producción, comercio, consumo y finanzas.

²³ El autor lo refiere como la construcción de un sistema económico pos-capitalista cuyo objetivo es la realización del buen-vivir de personas y comunidades.

²⁴ El Estado para este texto es 'Según Marx, un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra. Es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión' (Lenin, 1986, pág. 7). La cita es tomada del apartado primero "El Estado, producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase" (ibid 5-8), del capítulo 1 de "La sociedad de clases y el Estado" (ibid 5-23) en "El Estado y la revolución".

La solidaridad emancipatoria y los SIS son los puntos de partida para analizar al “colectivismo”²⁵ como experiencia de economía solidaria implementada a partir de 1965. El término mismo está presente en su literatura, es resignificado en la organización de la vida económica, política y cultural de las comunidades que lo definen como:

Principio que nos ayuda a enfrentar las vicisitudes de la lucha de manera conjunta, luchando cotidianamente hombro con hombro, del brazo de cada compañero y organización (FNLS, 2015, pág. 224).

El colectivismo se ejerce como un conjunto de prácticas solidarias vinculadas a la posesión comunitaria de la tierra como principal medio de producción, en las dinámicas de producción, distribución, intercambio, consumo con énfasis en el autoconsumo; así como en la organización de actividades políticas e ideológicas dirigidas a la recuperación²⁶ y defensa de tierras y en la lucha anticapitalista.

La recuperación de medios de producción con fines de emancipación, especialmente la tierra, fue abordada puntualmente en “La lucha de clases en el campo”²⁷ (Lenin, 1981, pág. 206–213). De esta fuente se extrae la teoría de lucha anticapitalista de recuperación de tierras a través de cuatro elementos que caracterizan el proceso; el primero contextual y los tres siguientes no siempre diacrónicos:

i) Transición de la dominación semi feudal sufrida por el campesinado, hacia la dominación y explotación capitalista, ii) adscripción de la lucha de clases en la recuperación de tierras, iii) conducción de la lucha por la tierra en calidad de posesión de medio de producción al paralelo de la lucha para superar del modo de producción capitalista, iv) formación de redes de relaciones sociales solidarias clasistas entre los explotados a múltiples escalas espaciales como táctica para la defensa de los movimientos de lucha anticapitalista.

²⁵ Su significado formal refiere en general a la expresión de las relaciones de producción socialistas basadas en la propiedad colectiva de los medios de producción, ausencia de la explotación humana, igualdad de derechos de todos los ciudadanos, además de ser el código moral del constructor del comunismo (Rosental y Iudin, 1967).

²⁶ Entendida como que los explotados tomen legítimamente lo que les ha sido despojado.

²⁷ “La lucha de clases en el campo” corresponde al séptimo apartado de “A los pobres del campo. Explicación a los campesinos de lo que quieren los socialdemócratas” (Lenin, 1981, pág. 135–216), escrito en la primera quincena de marzo de 1903 y publicada en un folleto en mayo de 1903 en Ginebra, Suiza, por la Liga de la Socialdemocracia Revolucionaria Rusa en el Extranjero.

Los cuatro elementos de recuperación de tierras con fines de emancipación capitalista surgen de la experiencia de 1902 en Poltava Járkov²⁸ referida por Lenin (1981)²⁹, y sustentan la teoría de recuperación de tierras de esta investigación³⁰.

Las dinámicas de poder inherentes a la lucha por los medios de producción y la emancipación del capitalismo se plantean a través del término “poder dual”³¹, referente a la formación de órganos de democracia directa, controlados desde abajo, por los explotados o denominados masas populares que asumen funciones de dirección, control y organización de la sociedad (Cárcamo, 2016, pág. 97).

...la iniciativa directa de las masas populares desde abajo, y no en la ley promulgada por el poder centralizado del Estado.

[...] Los rasgos fundamentales de este tipo de poder son: 1) la fuente del Poder no está en una ley, previamente discutida o aprobada por el Parlamento, sino en una iniciativa directa de las masas populares desde abajo y en cada lugar, en la “conquista” directa del poder, para emplear un término en boga; 2) sustitución de la policía y el ejército, como instituciones desvinculadas del pueblo y contrapuestas a él [...]; con este poder guardan el orden público los *proprios* obreros y campesinos [...] 3. los funcionarios y la burocracia son sustituidos también por el poder directo del pueblo o, al menos, sometidos a un control especial, se transforman en simples mandatarios no sólo elegibles, sino *amovibles* en todo momento, en cuanto el pueblo lo exija (Lenin, 1985, pág. 153-154).

Estos son los conceptos para abordar la posesión colectiva de la tierra como base de prácticas solidarias emancipatorias en sus cinco momentos: i) Reforma, ii) Pos-revolución, y las generaciones de iii) Las abuelas y los abuelos, iv) las madres y los padres, v) las hijas e hijos.

²⁸ Ubicada en el Imperio Ruso, para 2022 Ucrania.

²⁹ Lenin desarrolla el tema del papel del campesinado en la transición del comunismo al socialismo y lo contextualiza dentro de los momentos relativos a la Revolución Rusa. Se toma el texto de marzo de 1903 debido a que es el punto de partida de las recuperaciones de tierras y corresponde al momento más acorde con las recuperaciones de tierra de esta investigación.

³⁰ Se considera que pueden ejemplificar parte de los procesos agrarios previos a la dictadura de Pinochet en Chile (Cárcamo, 2016) y el caso Mapuche (Galafassi, 2012).

³¹ También se utiliza el término de “poder popular” o “dualidad de poderes”. Los tres términos refieren la misma idea, sin embargo, se les suele utilizar de modo distinto de acuerdo con el grado de organización, siendo el poder popular el inicio de las dinámicas de organización y dualidad de poderes como término más alto.

2. Reforma

Los vínculos entre los campesinos indígenas y las tierras rebasan los ámbitos de la propiedad y usufructo. La tierra es el elemento material de soporte del tejido social, mantiene las relaciones de pertenencia, los esquemas de dominación; es el lugar de la cosmovisión, de la reproducción y reinterpretación de conocimientos, experiencias y discursos. Sustenta sus propias formas de organización económica, política y cultural, permite la formación de identidades con las que las comunidades perciben un “nosotros y los otros”. En las comunidades organizadas la tierra es la base de las luchas de resistencia anticapitalista).

La región actualmente conocida como Huasteca (CDI, 2006, 2016), en la que se asientan las diez comunidades de estudio, dentro de los municipios de Huejutla de Reyes, Atlapexco y Huautla, en Hidalgo, registra gran cantidad de abusos en contra de la población indígena relacionados con la usurpación de tierras en nombre del liberalismo, el progreso y el capital en los últimos 60 años.

Las Leyes de Reforma constituían parte de ese marco jurídico liberal, cuyo proyecto económico, político e ideológico tenía por objetivo el fortalecimiento del capitalismo. Su discurso ensalzaba la modernización y el progreso en México, la libertad individual, la apertura del mercado a escalas espaciales cada vez más amplias.

Estas leyes impusieron al capitalismo en el medio rural de la región, dedicado en gran parte a las actividades agrícolas. La desamortización, nacionalización de bienes y especulación sobre la propiedad agraria como medidas legales (Escobar, 1999) del naciente “sistema agrario bimodal” exigía dos formas de propiedad de la tierra: privada para particulares y pública para el Estado.

Las consecuencias del sistema agrario bimodal se experimentaron paulatinamente como despojo de tierras y ruptura de territorios que los pueblos “indios” tenían desde la Colonia. La supresión de la tierra como base material y medio de producción para la subsistencia de la población y el resquebrajamiento de los territorios como forma de organización sociopolítica, tuvieron efectos en todos los ámbitos de la vida en las comunidades y pueblos de la región.

El fin del orden de tierras comunales presente desde el virreinato, socavó la organización política de las comunidades, mermó la configuración de las relaciones de poder entre los pueblos, diezmó el papel político de las autoridades tradicionales civiles y eclesiásticas, modificando lentamente los estamentos de la añeja estructura de castas.

Los impactos de las leyes sobre la cultura fueron la fractura de una cosmovisión sincrética ya antes segmentada, en cuya ritualidad, la tierra es consustancial a los ciclos perpetuos de nacimiento y muerte. Se facilitó la transformación de creencias, el olvido de reminiscencias sobre antiguas deidades y conocimientos sobre la naturaleza.

La carencia de propiedad de tierra comunal como modo de producción, propició algunos cambios al proceso de trabajo agrícola, introduciendo nuevas técnicas y cultivos, un leve impulso a los intercambios locales y regionales junto con la reducción del autoconsumo para dar un pequeño paso a circuitos de comercialización local y regional.

Ante un nuevo sistema agrario de corte liberal y capitalista, diversas comunidades lograron forjar estrategias para intentar conservar parte de sus tierras, entre las que destacó el uso de la figura jurídica de los “condueñazgos” (Pérez, 2018, pág. 181-182), reconocidos como una modalidad de posesión en la que un terreno puede estar registrado a nombre de un solo individuo, pero usufructuarse por varias personas o incluso asentamientos poblacionales comunales (*ibid*, pág. 189).

La estrategia de recuperación de tierras a través de los condueñazgos usualmente resultaba en despojo para los agricultores indígenas pobres³². Se realizaba a través de alianzas con las familias de blancos o mestizos, poseedoras de capital, poder regional y relaciones políticas con la élite juarista o liberal. Las comunidades otorgaban dinero o solicitaban crédito a una persona acaudalada, para que éste adquiriera del Estado las tierras arrebatadas y el título de propietario de la tierra en una operación simulada de compraventa, tal como lo exigía el sistema agrario bimodal (Escobar, 2012; Pérez-Castañeda y Mackinlay, 2015).

Esta estrategia de recuperación de tierras tuvo escasos resultados positivos para los indígenas. Las Leyes de Reforma facilitaron el avance del capitalismo, ostensible en la apertura de venta de tierras y su compra por actores ajenos a la organización social y económica de la región; las consecuencias funestas fueron desplazamientos poblacionales, hambre y muerte.

Paralelamente se gestó el reposicionamiento político y económico de la población blanca y mestiza, que paulatinamente se erigió como una nueva élite que conjuntó el anterior un sistema de castas semi feudal con el poder de clase capitalista, poseedor de grandes extensiones de tierra y relaciones políticas con los dirigentes del estado liberal mexicano.

³² Cabe señalar que, aunque se mantenían elementos de la división de la sociedad a través de castas, no todos los agricultores eran indígenas y pobres. Algunos contaban con grandes propiedades y relaciones con los actores políticos dominantes. No todos los mestizos o blancos tenían poder económico y político.

Esta clase ascendente se conformó por los caciques rancheros blancos y mestizos, que a través de la gran hacienda se hicieron del principal medio de producción, y con ella desplegaron prácticas de dominación semi feudal y capitalista en todos los ámbitos; los hacendados se fortificaron con la Revolución y el reparto agrario, perdurando más allá de mediados del siglo XX.

La propiedad de tierra en grandes extensiones incluyó la especulación en el mercado, a la par de permanecer como un instrumento de prestigio entre familias “nobles” (Molina, 2016). Las relaciones de servidumbre en la sociedad retornaron a la modalidad laboral de “peones acasillados” (Meyer, 1986), donde el trabajo se pagó bajo un salario muchas veces tasado en raciones de maíz.

Se plantea la hipótesis de que, a pesar de la independencia de México, los indígenas agricultores habían permanecido bajo una organización de la sociedad que conservaba elementos virreinales, una dominación económica y política tributaria con actores que ejercían un autoritarismo vertical y pedían tributo respetando la propiedad de las tierras comunales.

La imposición del liberalismo desde el mercado de tierras despedazó esa organización social e involucró nuevos actores y relaciones de poder en la región. El agricultor indígena transitó de la servidumbre colonial a la explotación en favor de sujetos de una élite naciente y en gran parte ajenos a la región, ladrones de tierras a los que el estado liberal garantizó privilegios de señores feudales y patronos capitalistas.

Respecto a la recuperación de tierras, debido a las Leyes de Reforma se produce el primer elemento de éstas³³: la transición de las formas de dominación semi feudales hacia la dominación capitalista, con el matiz de un capitalismo constreñido principalmente al ámbito jurídico de propiedad y tenencia de tierra (en este caso a través del paso de rescoldos del sistema agrario colonial hacia la propiedad privada e individual de tierras).

Los condueñazgos enlazan dos sistemas agrarios y de formación social, subrayan el tránsito del sistema de dominación semi feudal hacia el capitalismo fortalecido por un marco jurídico liberal cuyo sistema agrario reconocía solo las dos formas de propiedad de tierra antes señalado (privada y pública).

³³ Señalado como i) transición de la dominación semi feudal sufrida por el campesinado, hacia la dominación y explotación capitalista.

Al mismo tiempo, los condueñazgos señalan los demás elementos de la teoría de recuperación; son el intento fallido de los indígenas despojados³⁴ para recuperar tierras en calidad de medios de producción. Su fracaso se explica en parte a que su lucha se restringía a demandar tierras, no a resistir el modo de producción capitalista³⁵; los indígenas desconocieron su carácter de clase social³⁶ y no identificaron que los actores con poder político y económico con los que se estaban aliando, eran el grupo social que emergía como sus explotadores. Tampoco lograron construir redes solidarias con otros pueblos y comunidades que se dedicaban a la agricultura y que también estaban siendo despojados³⁷.

3. Posrevolución

El dominio de los caciques como clase social y estamento semi feudal erguido desde la segunda mitad del siglo XIX, permaneció prácticamente impávido hasta después de mediados del siglo XX. La Revolución Mexicana y la ejecución del reparto agrario fueron mediatizados por las familias más influyentes. El poder caciquil se sostuvo en la propiedad de tierra como medio de producción y conservó la dominación por servidumbre que, al menos en el discurso nacionalista del Estado, se creía liquidada.

La región se convirtió en uno de los mejores ejemplos de poder latifundista del porfirato. La gran hacienda, como lo menciona Molina (2016), era una institución de dominación económica y de prestigio, sustentada en la posesión de tierra. El cacique, de arquetipo blanco, o mestizo, presumía ascendencia española e ideología liberal, era burócrata, invertía tiempo y dinero en tejer una red de relaciones políticas y de parentesco con sus iguales y con personas de mayor capital económico y posición en los puestos de gobierno.

Bajo un modelo de cuasi estamento castizo, se atribuyó funciones de señor feudal y ejerció su imperio sobre sus siervos indígenas y aparceros, a través de reprimirlos y violentarlos, pero también aprendió sus formas de organización, idioma, costumbres

³⁴ Para este caso, no se plantea como campesinado, sino únicamente como indígenas debido a que el término se implementó a inicios del siglo XX, lo que se tiene en este momento histórico son poblaciones o comunidades rurales dedicadas a la agricultura, pero que guardan la misma posición al interior de las relaciones de producción.

³⁵ Referente a: iii) conducción de la lucha por la tierra en calidad de posesión de medio de producción al paralelo de la lucha por superar el modo de producción capitalista.

³⁶ Se plantea como: ii) adscripción de lucha de clases en la recuperación de tierras.

³⁷ Es iv) formación de redes solidarias a múltiples escalas.

y tradiciones y el empleo de alianzas y reciprocidades, padrinazgo como parentesco ritual (además de dotar de privilegios o hacer favores a algunas personas de la población oprimida, caporales, pistoleros, golpeadores y asesinos, para reprimir al resto).

Para la segunda década del siglo XX, en la huasteca hidalguense y el área de estudio, irrumpe un movimiento armado con capacidad de expansión a escala nacional. Los caciques actuaron para mantener sus privilegios y la dominación semi feudal-capitalista sobre el resto de los habitantes. La estrategia caciquil consistió en mediatizar la lucha armada tomando su dirección regional a partir de un circuito de relaciones con los jefes nacionales de la revolución, empleando las conexiones políticas para paulatinamente ascender a jefes militares.

De las familias enquistadas al poder caciquil con miras a jefes revolucionarios, destacan los Cerecedo, Salazar, Bautista y Pedro Rodríguez³⁸, que juntos planificaron e iniciaron la lucha armada revolucionaria en la huasteca, el 26 de febrero de 1911 (San Pedro, 2009). Disputaron el poder en tenor de la evolución de alianzas y bandos revolucionarios que los llevaron a guerras sangrientas entre estirpes caciquiles. A ellos se sumaron Julián Nochebuena, carrancista que se enfrentó a los villistas y su hermano Fidencio Nochebuena.

El general Daniel Cerecedo y Vicente Salazar del lado villista, mantuvieron el poder y sus latifundios en Huejutla más allá de 1960. Los Zúñiga cambiaban de bando constantemente y escalaron en la burocracia como una de las familias más fuertes de Huejutla. Recesvinto Zúñiga³⁹ fue uno de personajes más abusivos, que extorsionaba, cobraba por liberar presos y atropellaba a la población (San Pedro, 2009).

De acuerdo con Dolores (2011, 2014), tanto Julián como Fidencio Nochebuena, fueron los grandes continuadores de la dominación caciquil en Atlapexco. Además de la posesión de tierras y el poder económico, ampliaron sus relaciones políticas con los inestables gobiernos y ostentaron poder militar (nuevo elemento en el amplio repertorio de dominaciones y violencias que ejercían las poderosas familias).

³⁸ Gobernador provisional de Hidalgo.

³⁹ Agente del Ministerio Público, presidente municipal, defensor de Pobres, juez conciliador, gobernador de Hidalgo en 1923. Su gubernatura propició tanto descontento que el ejército federal mantuvo tropas en la entidad para contener a los inconformes.

La familia Austria conserva su cacicazgo a través del general Francisco M. Austria (Figura 1). A través de alianzas militares y civiles, tejió un fuerte dominio en la región y en el partido oficial⁴⁰, aspecto que se observa hasta la actualidad, con en el poder político de Carolina Viggiano Austria⁴¹.

Figura 1. Francisco M. Austria cerca de Villa y Zapata



Fuente: Twitter. “Con motivo del 107 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana les comparto esta foto de mi abuelo, Francisco M. Austria, junto a Pancho Villa y Emiliano Zapata, durante la revolución” (Viggiano, 2017).

Al entrar en declive la etapa armada de la Revolución Mexicana, devino la formación del estado posrevolucionario, la burocratización del poder, la lucha en las curules, las leyes y el ejército. Las familias que tejieron las redes de relaciones políticas adecuadas pudieron proseguir sus cacicazgos e incluso mejorar su situación económica y política⁴².

⁴⁰ Del Partido Nacional Revolucionario (PNR) al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en Hidalgo.

⁴¹ Participó en las campañas presidenciales del expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018); del candidato a presidente José Antonio Meade Kuribeña (2018); trabajó en el equipo de administración de su esposo y gobernador de Coahuila, Rubén Ignacio Moreira Valdez (2011-2017) y fue candidata a gobernadora de Hidalgo en 2022 (Barragán, 2022). Ha estado presente en administraciones del estado de Sonora, en la administración del estado de Hidalgo a través del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en la administración federal a través del PRI (Barragán, 2022; San Pedro, 2009).

⁴² Destaca el trabajo de Pansters (2005) respecto a la formación del estado posrevolucionario mexicano, esquematizado como construcción de caciquismos en todos los niveles, tejido de relaciones de poder, lealtad, reciprocidad y dominación.

El gobernador interino de Hidalgo, Antonio Azuara, promulgó el “Decreto de la Ley Agraria” de 1923, para fomentar y proteger las pequeñas propiedades agrarias en el discurso. La intención real era ampliar las grandes haciendas hacia tierras más productivas e impedir cada uno de los momentos de reparto agrario (San Pedro, 2009).

La repartición de tierras a través de dotación y restitución fueron impedidas por la élite regional posrevolucionaria a través de una trama burocrática diseñada para aprovechar el analfabetismo, el monolingüismo y la pobreza del indígena. A los solicitantes de tierra se les exigían requisitos que no podían cumplir⁴³ (San Pedro, 2009). Todas estas prácticas se aplicaron para hacer inasequible la propiedad de la tierra hasta la actualidad.

Las pocas solicitudes formales existentes se frenaron, se simulaban entregas de tierras, se falsificaban documentos y se usaron amparos para evitar repartos. En los casos en que los “indios agraristas” se organizaron, se les amenazó y asesinó. Los caciques burócratas enfrentaban a los pueblos para que se mataran entre ellos, mientras que las movilizaciones campesinas eran reprimidas, como en Huejutla de Reyes:

El 19 de septiembre de 1927, Hermelindo Reyes, Agustín Cristóbal, Leobardo Rivera, Ramón Leyva, Erasmo Rivera, líderes indígenas que encabezaron las demandas agrarias de 26 pueblos indígenas de la región, fueron asesinados a plena luz del día en el centro y alrededores de Huejutla. Las viudas acusaron a Andrade⁴⁴ (San Pedro, 2009).

Los campesinos indígenas buscaron ejercer su derecho legal a la tierra y fueron victimados, continuando como grupo social reducido a servidumbre.

El cardenismo inició el reparto de tierras más amplio del país. En la Huasteca hidalguense, los caciques burócratas lo mediatizaron una vez más, divulgando su anexión ideológica al reparto agrario y el apoyo a la posición política y figura del presidente Lázaro Cárdenas del Río.

⁴³ Documentos como títulos de los terrenos colindantes, mercedes reales de tierra, títulos primordiales, composiciones de tierras y demás documentos coloniales. En varios casos, los documentos no existían porque los habían destruido o estaban en poder de la élite.

⁴⁴ Carlos Manuel Andrade fue un caso representativo del cacique burócrata que logró ser presidente municipal varias veces entre las décadas de 1920 y 1940 (San Pedro, 2009).

Javier Rojo Gómez⁴⁵, gobernador de Hidalgo, fue uno de los personajes que con más intensidad manipuló el reparto agrario a favor de los terratenientes, bajo la máscara de agrarista y cardenista. De acuerdo con San Pedro (2009), tan solo en Huejutla de Reyes, llegó a expropiar aproximadamente doce haciendas, otorgó tierra a cerca de 500 arrendatarios y reconoció la propiedad de diez pueblos indígenas⁴⁶. Sin embargo, su gran reparto tuvo un carácter de simulación y mediatización. Su persona y familia desarrollaron uno de los mayores cacicazgos posrevolucionarios en la huasteca hidalguense e Hidalgo.

Las tierras expropiadas a los hacendados eran una fracción de los latifundios, y se expropió a caciques no afines a la familia Rojo. El reparto aplicó a porciones del total de tierras que se debía repartir; las dotaciones y restituciones fueron selectivas, se empleaban para incrementar la influencia política regional, cuyo resultado para los Rojo, fue consolidar su poder e influencia en los asuntos agrarios nacionales.

Respecto a la teoría de recuperación de tierras, la Revolución Mexicana y el reparto agrario sintetizan los cuatro elementos propuestos, pero en sentido que describen los componentes de control de medios de producción por la élite dominante y la sumisión y explotación campesina.

Los caciques aprovecharon la revolución para reposicionarse política y económicamente desde la lectura de la lucha de clases. Esto les permitió robustecer el control de tierras y colocarse en la élite nacional burocrática, militar y explotadora, actuando a todas luces contra el agrarismo revolucionario. La reconfiguración de élites del estado nacional, la negación de tierras y la revolución, conducidas desde la clase dominante, imposibilitaron al campesinado indígena, unificarse como grupo explotado y reivindicar su derecho a tierras.

En matiz de algunos planteamientos sobre las grandes posibilidades de negociación campesina frente a sus explotadores (Joseph y Nugent, 2002), se señala que fueron poco probables. Los caciques regionales se articularon a la élite nacional y obtuvieron como nunca, poder militar y político, lo que les permitió destruir cualquier intento de rebelión o cambio en el ejercicio de las dominaciones hacia sus siervos y trabajadores.

⁴⁵ Gobernador de Hidalgo de 1937 a 1940, Jefe del Departamento del Distrito Federal de 1940 a 1946 y gobernador del Territorio de Quintana Roo de 1967 a 1970.

⁴⁶ Restituyó tierras para integrar núcleos agrarios en modalidad de comunidades agrarias.

Del lado opuesto, los campesinos no pudieron recuperar las tierras⁴⁷, se convirtieron en carne de cañón de las contiendas revolucionarias y los reacomodos caciquiles por la tierra; no se modificaron favorablemente sus condiciones de vida, seguían sumidos en el hambre, analfabetismo e ignorancia en un espacio físico de aislamiento y sometidos a un sistema ideológico. Estas condiciones les impidieron asumirse como grupo y organizarse por adquirir tierras y establecer redes de solidaridad.

4. Las abuelas y los abuelos

Alrededor de la década de 1960, las movilizaciones campesinas indígenas por el derecho a las tierras coincidieron con diversas condiciones externas e internas a los municipios de Huejutla de Reyes, Atlapexco y Huautla, a Hidalgo y a la región Huasteca. Se gestaron agrupaciones con múltiples posiciones político-organizativas en torno a la lucha por tierras, entre ellas, las que integraron el Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ)⁴⁸ y su visión en torno a la recuperación de tierras y su usufructo como medio de producción colectivo para emanciparse del modo de producción capitalista.

La experiencia de las abuelas y abuelos inicia con el anhelo de recuperación de tierras en el municipio de Atlapexco a finales de la década de 1960, tiempo y espacio de contrastes extremos. De acuerdo con testimonios e investigaciones (FDOMEZ, 2008; Hernández, 2022; OIPUH, 2001; Reygadas *et al.*, 2016), se concluye que la polarización social tenía orígenes económicos e históricos propiciados por el control de la tierra como medio de producción.

La destrucción de la propiedad comunal del liberalismo de mediados del siglo XIX, se manifestaba a mediados del siglo XX en dos grupos sociales, económica, política, étnica y culturalmente diferenciados: los caciques dueños de tierra (con poder económico y político, burócratas, funcionarios, ganaderos, rancheros y militares que tendían a ser la gente mestiza o blanca, hablantes de español e incluso con grados

⁴⁷ Elementos: ii) Adscripción de la lucha de clases en la recuperación de tierras. No se logró debido a no integrarse como grupo; iii) conducción de la lucha por la tierra en calidad de posesión de medio de producción al paralelo de la lucha para superar el modo de producción capitalista. No se logró ante la falta de consciencia

⁴⁸ Entre las organizaciones que antecedieron y dieron origen a FDOMEZ, destacan la Organización Independiente 14 de Mayo (inicia el movimiento agrario independiente al gobierno y los caciques, alrededor de 1979), Comités Agrarios del Norte de Veracruz e Hidalgo “Emiliano Zapata” (CANVEZ), Campesinos Unidos de la Sierra Oriental (CUSO) y de gran relevancia, la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH) (FDOMEZ, 2008; OIPUH, 2001).

académicos, ejecutores de dominaciones por tradición y razón)⁴⁹, y el campesinado indígena (inferior en todo aspecto). Del lado de los campesinos indígenas, estaban los desposeídos de la propiedad comunal, cuyos recursos económicos eran insuficientes para recuperar su fuerza física y seguir trabajando las tierras de señores y patronos. Dominados en calidad de peones acasillados, expulsados cuando su mano de obra era innecesaria, sus salarios podían restringirse a una botella de aguardiente, a la ración que contuvieran sus manos de maíz quebrado ensuciado de excremento del gallinero⁵⁰ o una porción de tortillas que cupiera entre sus pulgares e índices.

Los de abajo también estaban dominados por constreñimiento a sus instituciones tradicionales, como consejos de ancianos de sumisión o algunos ministros religiosos propaladores de resignación. La estructura de la hacienda propició el encierro e imposibilitó el contacto y comunicación con otras experiencias del campesinado indígena. El español como lengua institucional de Estado, negó las posibilidades de derechos y conocimientos técnicos, científicos y artísticos, por lo que los “indios” (que no eran gente de razón)⁵¹ que hablaban náhuatl, se adscribían como huastecos, con una cosmovisión y tradiciones fracturadas.

Para esta generación las dinámicas de dominaciones semi feudal y capitalista se deterioraron, la implementación de la política económica del modelo de sustitución de importaciones y la industrialización en las ciudades, repercutieron en el espacio rural y sus dinámicas económicas. Los efectos en la región Huasteca fueron una mayor competencia por tierras, la necesidad de incrementar la productividad en la agricultura comercial y el aumento paulatino de superficies ganaderas⁵².

La migración y la construcción de vías de transporte, como la carretera Pachuca-Tampico, rompió el cautiverio material e ideológico⁵³ en que vivían los campesinos. Su

⁴⁹ Ávila Méndez (1990) señala el uso de “gente de razón” para el cacique mestizo y rico frente al campesinado indígena, desposeído de razonamiento.

⁵⁰ El relato de Gabriel Hernández (2022) es rico en mencionar los detalles de la “época del hambre”.

⁵¹ Ambas expresiones eran utilizadas en sentido despectivo.

⁵² La crisis agrícola de 1950 dio paso a su desplazamiento hacia la ganadería y la exigencia de tierra para pastoreo. Ello aumentó el descontento del campesinado indígena y los conflictos agrarios entre caciques e indígenas por el despojo de sus escasas tierras. La ganadería redujo la cantidad de peones acasillados y demás trabajadores del campo, debido a que su mano de obra era innecesaria, generando migración hacia ciudades cercanas (Ávila, 1990).

⁵³ El cautiverio material e ideológico hace referencia a que antes de la oleada de migración interna y la existencia de las carreteras que se abrieron en la región, una parte de la población campesina indígena jamás había salido de ésta, por lo que gozaba de escasa información de lo que ocurría en las tierras de los caciques e incluso, como lo relata el testimonio de una de las abuelas de la generación de abuelas y abuelos, pensaba que el mundo terminaba fuera de las tierras de labor (Reygadas *et al.*, 2016).

expulsión de las haciendas los obligó a trabajar en urbes y plantaciones cercanas, realizando labores con menor grado de explotación y conformando nuevas redes de relaciones y alianzas, sin romper sus nexos sociales en la huasteca. El aprendizaje de la lengua española les fue útil para ampliar sus conocimientos y para saberse sujetos de derechos civiles y políticos. La conjunción de estos elementos coadyubó en la lucha para superar la servidumbre y explotación capitalista, con las sabidas consecuencias como hambre, abusos permanentes y miseria.

Estas condiciones, junto con la necesidad campesina indígena de transformar su situación, articuló movilizaciones cada vez más organizadas⁵⁴. En respuesta, las poderosas familias caciquiles⁵⁵ formadas por militares, gobernantes y burócratas a nivel federal, estatal y municipal, recrudecieron la coacción, violencia y persecución contra el campesinado. Estos actos patentaron su presencia, articulación y complicidad como grupo, estamento y clase social dominante y explotadora.

La lucha de FDOMEZ⁵⁶ por recuperar tierras inicia alrededor de 1965 con el *comomilli*, práctica de economía solidaria consistente en cultivar colectivamente maíz en pequeñas parcelas comunales, vender producto y costear gastos (en este caso para enviar a Felipe Naranjo Buitrón a investigar y exigir la entrega de tierras a campesinos indígenas de Atlapexco) (FDOMEZ, 2008, pág. 27-28; Reygadas *et al.*, 2016, pág. 45-79). Esta práctica abrió paso a la implementación de la economía solidaria en la búsqueda del acceso a colectivo a la tierra por la vía institucional.

⁵⁴ Entre las décadas de 1960 y 1980, las movilizaciones campesinas indígenas en exigencia de tierras abarcaron cerca de la mitad de Hidalgo y gran cantidad de municipios de Veracruz (Ávila, 1990; Dolores, 2014). Algunos testimonios plantean que los movimientos se extendieron a los municipios huastecos en San Luis Potosí (FDOMEZ, 2008, pág. 8, 16-17).

⁵⁵ El Estado como instrumento de dominación sobre los explotados, en los municipios de estudio y en la Huasteca Hidalguense, se integró a partir de genealogías de familias caciquiles. En el apartado de posrevolución se mencionan los casos característicos de los Cerecedo, Salazar, Bautista, los gobernadores Javier Rojo Gómez, Pedro Rodríguez y Antonio Azuara, Julián y Fidencio Nochebuena, los Zúñiga, el general Francisco M. Austria y su familia y Carlos Manuel Andrade. Aunado a ellos, durante las recuperaciones y defensa de tierra están Efraín y Gilberto Zúñiga, Emilio Badillo, José y Cachón Fayad, Francisco Fayad Orozco, Tulio Andrade, Felipe Gandi, los Yapar, Genaro Rivera, Julio Martínez, Arturo Lara, Horacio Camargo, Marcelo Vite, Dante Delgado Rannauro, Miguel Ángel Yunes Linares, Jorge Rojo Lugo (gobernador y secretario federal, durante sus mandatos fue responsable de múltiples y cruentas represiones) (FDOMEZ, 2008, pág. 21-22). Estos nombres y apellidos de caciques son solo algunos de los que estuvieron y en la actualidad, algunos participan en los tres niveles de gobierno.

⁵⁶ FDOMEZ (2008, pág. 186-193) se integra formalmente alrededor de 1986. En los hechos comentados no existía como tal una agrupación con nombre, pero posteriormente se constituye la Organización Independiente 14 de Mayo, que antecede a FDOMEZ.

Sin embargo, la respuesta caciquil fue intentar desalojar a los campesinos de sus propias tierras y asesinar a Eleuterio Flores⁵⁷, Felipe Naranjo Buitrón⁵⁸ y Domingo Baltazar Hernández⁵⁹. A raíz de esta represión, los campesinos se percatan de la inutilidad de demandar derechos ante estructuras donde instancias públicas y caciques constituyen un mismo grupo, e inician la recuperación de tierras “por la vía de los hechos”, consistente en la acción colectiva organizada en “dualidad de poderes” al margen del Estado.

Las recuperaciones en sí mismas se convirtieron en prácticas solidarias. Pueblos y comunidades implementaron redes solidarias con personas comprometidas con la posesión colectiva, a pesar del riesgo de muerte. Inmediatamente implementaban economía solidaria complementada con colectivismo, consistente en aprovechar sus redes solidarias, además de la producción agrícola para apoyar las tomas de predios en manos de otros caciques.

Gabriel Hernández (2022) señala que el colectivismo se realizó como acto económico y político-organizativo consciente desde las primeras recuperaciones emprendidas por macehuales⁶⁰, portadores de la visión de construir el socialismo⁶¹ más allá de la necesidad material de tierras, fuera del corporativismo estatal y al margen de la legalidad ilegítima.

En tenor de teorizar la recuperación de tierras, la generación de abuelas y abuelos constituye un momento más de imbricación entre modos de producción⁶² y la transición lenta de dominaciones semi feudales a capitalistas. El carácter clasista asumido entre campesinos indígenas en las tomas de tierras por la vía de los hechos y la implementación de redes solidarias emancipatorias como un verdadero “poder dual”,

⁵⁷ Campesino originario de Coyolapa, Atlapexco. Como autor material de su asesinato el 29 de octubre de 1969, es señalado el cacique Bernardino Ordaz (FDOMEZ, 2008, pág. 28).

⁵⁸ Comisariado ejidal asesinado el 5 de febrero de 1971 por la familia caciquil encabezada por Salomón Salazar Espinosa (ibid).

⁵⁹ Asesinado el 29 de noviembre de 1973 (ibid).

⁶⁰ Gabriel Hernández (2022) emplea el término en referencia al general de sus compañeros de lucha, campesinos indígenas que se asumen como nahuas huastecos y han estado presentes en la lucha y la defensa de tierras. En arqueología e historia nahua designa al estamento superior a los esclavos e inferior a los nobles.

⁶¹ Los pocos hijos de familias indígenas campesinas, que además de aprender a leer, estudiaban libros de marxismo después de las jornadas de trabajo fuera de sus comunidades de origen (Hernández, 2022).

⁶² Este texto enfatiza la transición semi feudal a capitalista; sin embargo, desde los pronunciamientos de FDO-MEZ-FNLS (2022) se advierte de la presencia de prácticas de maltrato y de trabajo propias del esclavismo.

les permitió controlar el medio de producción y tener libertad material e ideológica en producir y emplear el usufructo para expandir su lucha hacia otras colectividades de campesinos indígenas y proyectarla hacia la superación del modo de producción capitalista.

6. Las madres y los padres

Esta generación comprende la represión militar de 1980 efectuada por el Estado contra el poder dual construido por el campesinado indígena, el trabajo comunitario y el control colectivo de los medios de producción.

Por su parte, la Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas (OIPUH),⁶³ articuló la lucha por tierras para transformar el modo de producción con base en prácticas solidarias como política emancipatoria; en esta postura, el campesinado indígena se asumió como proletariado, se adscribió en la clase explotada, construyó redes de reciprocidad clasistas con campesinos de otras regiones, obreros, estudiantes y demás sectores urbanos y rurales (FDOMEZ-FNLS, 2022; FDOMEZ, 2008, pág. 138–140; OIPUH, 2001).

En la OIPUH se conjuntaron cerca de 87 comunidades y pueblos cuyo grado de maduración del colectivismo permitió mantener las prácticas de economía solidaria, poseer redes solidarias entre comunidades y con organizaciones anticapitalistas y defender la tierra en su modalidad de medio de producción colectivo.

Las comunidades mostraron la capacidad de organizarse como alternativa económica para erradicar la explotación y acumulación, democratizaron la política y por primera vez decidieron colectivamente aspectos de su vida cotidiana, constituyendo un poder dual en crecimiento, al margen de capitalismo y Estado.

La respuesta del estado capitalista en defensa del poder caciquil y el modo de producción fue la represión militar del primer semestre de 1980. El ejército federal desplegó cerca de 10 mil efectivos que sitiaron 18 municipios en la región huasteca⁶⁴. Los operativos estuvieron a cargo de Manuel Díaz Escobar Figueroa⁶⁵, comandante

⁶³ Organización que antecede a FDOMEZ.

⁶⁴ Los operativos se realizaron bajo los pretextos de una amenaza roja internacional nunca consumada, de resolver el asunto agrario, de la persecución de guerrilleros y la ineficacia, falta de entrenamiento y corrupción en las corporaciones policiacas municipales y estatales para brindar seguridad en la región.

⁶⁵ Tenía los seudónimos de “Zorro Plateado” o “El Profesor”.

general de las maniobras de invierno; de Félix Galván López, Secretario de la Defensa Nacional y de José López Portillo y Pacheco, comandante supremo de las fuerzas armadas (Ávila, 1990; Gutiérrez, 2011, pág. 459–463; Reygadas *et al.*, 2016).

Los resultados de la operación de guerra contra campesinos indígenas desarmados fueron cientos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, encarcelamientos, y violación sexual de mujeres cuyas cifras hasta la fecha son desconocidas.

Las comunidades organizadas respondieron a través de redes solidarias, el apoyo de organismos de derechos humanos, periodistas, colectivos y asociaciones civiles que se pronunciaron, incluso internacionalmente, en contra de la incursión del ejército federal en la Huasteca. A partir de esto se logró el retiro paulatino de las tropas, disminuyendo la intensidad de la violencia por parte del gobierno federal.

Para agosto de 1981, José Guillermo Abel López Portillo y Pacheco (1981b, 1981a), por decreto presidencial, crea el Distrito de Riego Huasteca Hidalguense en 25 mil hectáreas, medida política mediatizada para concluir los conflictos agrarios, confrontar y destruir a las comunidades organizadas, indemnizar a los caciques por las tierras nacionalizadas y rearticular los hilos de poder caciquil-gubernamental a través de reacomodos en los gobiernos estatal y municipal (Dolores, 2011, 2014; Flores, 2022; Gutiérrez, 2011; Hernández, 2022; Navarrete y Dolores, 2014).

El Distrito impacta en toda la región, más allá de las tierras que quedaban dentro del polígono⁶⁶, las obras de irrigación se iniciaron, pero nunca se concluyeron. La legalización de núcleos agrarios se manipula para fortalecer las relaciones clientelares de centrales campesinas, gobierno y partidos políticos, al grado de que muchas comunidades mantienen la posesión sin dotación o restitución legal hasta el PROCEDE⁶⁷.

Posterior al retiro de tropas y la creación del Distrito de Riego, las incursiones militares se mantienen como amenaza permanente, tal como lo muestran las operaciones represivas de 1985 con la actuación de fusileros paracaidistas. Sin embargo, gran parte de la violencia contra las comunidades se ejerce desde grupos paramilitares y guardias blancas con la aquiescencia del Estado.

⁶⁶ Plano 1000-C-1362. Delimitación del Distrito de Riego Huasteca Hidalguense. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Comisión de Estudios de la Cuenca del Río Pánuco. México DF, agosto de 1981.

⁶⁷ Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, vigente de 1993 al 2006.

Los problemas agrarios se redujeron cuantitativamente por la entrega, mas no legalización de tierras, la coacción sobre comunidades, el terror a la represión militar, paramilitar y nuevas formas de manipulación y violencia del capitalismo sustentadas en la incitación de lo individual sobre lo colectivo, el poder, prestigio y ambición egoísta, entre otras formas.

La resistencia de la OIPUH a FDOMEZ, persistente hasta la actualidad, muestra los elementos señalados sobre la recuperación de medios de producción con fines emancipatorios. Al haber adscrito la posición de proletarios, asumieron la lucha y posesión de tierra como estrategia para proseguir la transformación del capitalismo. En contraposición, las organizaciones que se limitaban a conseguir posesión y reconocimiento legal de tierras fueron corporativizadas o anuladas como organizaciones y finalmente se amalgamaron en la reproducción de prácticas capitalistas como explotación y acumulación.

Las redes solidarias emancipatorias previas y construidas en las represiones fueron decisivas para contrarrestar las operaciones de guerra del ejército federal, reducir los crímenes de lesa humanidad y el exterminio de las comunidades campesinas indígenas.

7. Las hijas e hijos

Es la generación de resistencia del colectivismo ante las afrentas del capitalismo. Inicia con el “Manifiesto al pueblo de México y al mundo”⁶⁸, documento que caracteriza al momento actual de maduración de redes solidarias emancipatorias de FDOMEZ como herramienta de defensa en la lucha anticapitalista.

Las comunidades organizadas intensifican la reivindicación de su memoria histórica a través de análisis y testimonios, con el objetivo de plantear la vigencia de su experiencia particular de lucha e incitar a otras organizaciones a articularse en la lucha anticapitalista.

Era necesario que los pueblos escribiéramos nuestra propia historia para rescatar la memoria colectiva de una lucha colectiva que sin duda algo ha aportado al conjunto del movimiento popular del país por el nivel de organización alcanzado y su consecuencia. Era necesario también, para que dejara de ser comentario anecdótico entre pequeños núcleos de familiares de los pueblos organizados y grupos de activistas, para que quedase asentada

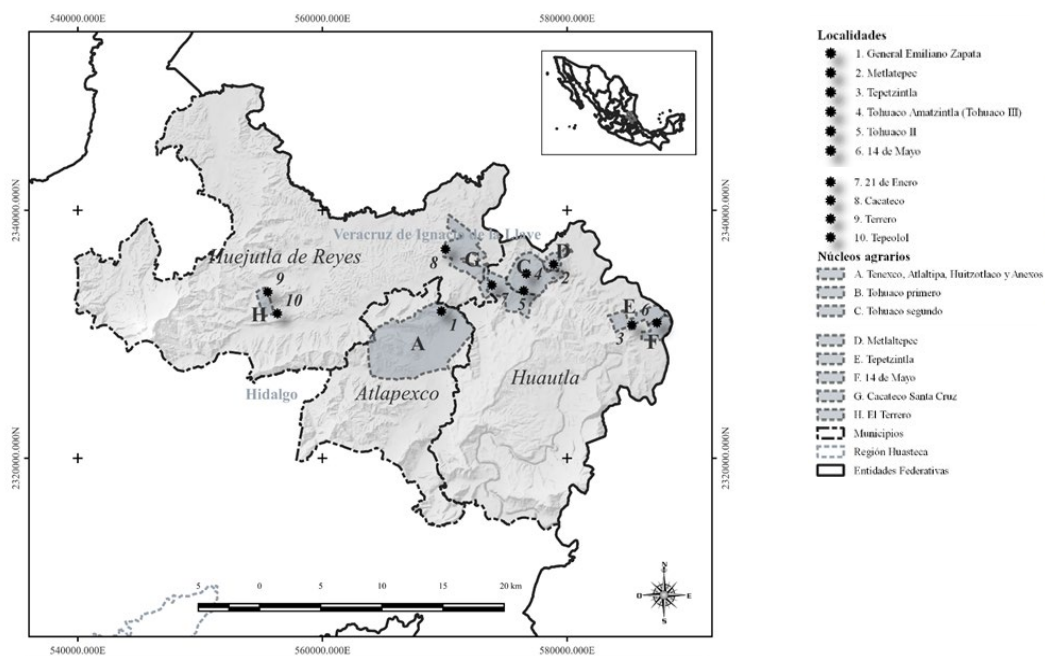
⁶⁸ Documento suscrito por el FDOMEZ el 16 de septiembre de 2005 en el campo Mártires Agraristas, en Amatzinta, municipio de Huautla, Hidalgo (FNLS, 2015, pág. 162). (FNLS, 2015, pág. 162-166)

para siempre y tener presente el alto costo que tuvo obtener la tierra y la libertad, en vidas humanas, libertades coartadas y crímenes de lesa humanidad (FDOMEZ, 2008, pág. 10).

Su reivindicación de la memoria es un acto de poder dual y colectivismo al trazar un discurso para contradecir la historia agraria oficialista, el contubernio entre caciques y Estado, denunciar las múltiples violencias, crímenes y dominaciones contra el campesinado indígena desde mediados del siglo XX y manifestar la posibilidad de mantener formas de vida que se resisten al capital.

En las diez comunidades de FDOMEZ⁶⁹ (Figura 2), la tenencia de tierra se regula para mantenerla en manos trabajadoras y acorde a la necesidad material de las familias, su compraventa está proscrita al ser el medio de producción que costó sangre y vidas humanas, por ello tampoco es instrumento para la explotación a través del trabajo asalariado.

Figura 2. Localidades y núcleos agrarios de FDOMEZ en 2022



Fuente: Elaborado a partir del Marco Geoestadístico, diciembre 2021 (INEGI, 2021), Perimetrales de núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Hidalgo (Registro Agrario Nacional, 2019), estancias de campo 2022. Escala 1: 400 000.

⁶⁹ Actualmente se cuenta con 25 localidades, comunidades o pueblos, dispersas en 3 municipios de Hidalgo y 5 en Veracruz, se muestran las delimitadas al estado de Hidalgo.

A partir del control del medio de producción, se logra ejercer el colectivismo en las localidades en la medida de las posibilidades materiales y organizativas de cada una: tierra y herramienta colectiva agrícola está presente en todas. Se suman pozo, cementerio, naranjal, ganado, galera, inmueble de iglesia, escuela, cocina, tractor, tienda cooperativa, molino, panadería y transporte (Tabla 1).

Tabla 1. Cooperativas, comisiones y recursos colectivos por localidad

| Municipio | Localidad | Pozo | Cementerio | Naranjal | Ganado | Galera | Iglesia | Escuela | Cocina | Tractor | Herramienta | Tienda | Molino | Panadería | Transporte |
|-----------|----------------------------------|------|------------|----------|--------|--------|---------|---------|--------|---------|-------------|--------|--------|-----------|------------|
| Atlapexco | General Emiliano Zapata | . | . | | . | . | . | . | . | | . | . | . | | . |
| Huatla | Metlatepec | . | . | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | . |
| | Tepetzintla | . | . | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | . |
| | Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III) | . | . | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | . |
| | Tohuaco II | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | . |
| | 14 de Mayo | . | . | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | . |
| | 21 de Enero | . | . | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | . |
| Huejutla | Cacateco | | . | | | | | | | | . | | | | |
| de Reyes | Terrero | | | | | | | | | | . | | | | |
| | Tepeolol | | | | | | | | | | . | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de estancias de campo 2022.

El colectivismo se organiza a partir de la asamblea del pueblo, en la que se definen comisiones de encargados cuya responsabilidad es dirigir el trabajo de cada actividad y en caso requerido, solicitar ante la asamblea del pueblo las personas necesarias para las labores. Se crean comisiones que se dividen por sexo: molino, panadería, tienda en mujeres, y agricultura, transporte y tractor en hombres, el resto son comunes⁷⁰. Las labores se ejecutan en faenas correspondientes a jornadas. Mujeres y hombres adultos que residen en las comunidades participan en asambleas faenas y comisiones y sus familias adquieren el derecho a disfrutar los beneficios del trabajo colectivo.

Las asambleas son la mayor instancia al interior de las comunidades, privilegian el debate y consenso más allá del simple voto, definen y regulan la vida económica, pero también la organización del trabajo político, el apoyo de las comunidades entre sí, el ejercicio de comisiones para respaldar a otras organizaciones solidarias.

⁷⁰ Para el caso de ganadería o potrero, hay una comisión de mujeres y hombres, los animales de mujeres se marcan en el costado y de hombres en la nalga. Sin embargo, el trabajo de ganado siempre lo realizan los hombres y las mujeres lo compensan con la faena en otra actividad (Hernández, 2022).

Respecto del colectivismo en actividades de economía solidaria, el trabajo agrícola⁷¹ se implementa con tierra y trabajo usual. En caso de tener tractor, la comisión organiza el trabajo y los gastos de combustible, los productos agrícolas, ganaderos y de panadería, se reparten entre las familias para el autoconsumo, y en caso de vender una parte, la comunidad define repartir o usar los recursos en otra necesidad colectiva.

Las comunidades con tienda cooperativa logran obtener productos de primera necesidad no generados por la comunidad sin necesidad de trasladarse hacia otras poblaciones. Al final del año se decide si los remanentes se reparten, reinvierten, ahorran o aplican en otra necesidad comunitaria. Subsisten hornos en dos localidades, las mujeres se encargan de la administración de la panadería, preparación, distribución y ranqueo o venta de pan en otras comunidades. Para su sostenimiento se emplea huevo de la comunidad y cada familia entrega royos de leña recolectados de la tierra común para el horno rústico de ladrillo (aunque también se cuenta con horno de gas utilizado con menor frecuencia). Los molinos se emplean para maíz y otros granos y especias y la comunidad tiene derecho a su uso. Su operación y mantenimiento requiere de una cuota de máximo dos pesos⁷² para moler un kilogramo que costean electricidad y refacciones.

La comisión de transporte de Tohuaco Amatzintla⁷³ incluyó dos camiones para pasajeros en una ruta que recorría municipios cercanos en Veracruz e Hidalgo. Actualmente solo General Emiliano Zapata (Atlapexco), Metlattepec y Tohuaco II (Huautila) tienen esta comisión, que consiste en camioneta comunitaria para traslado de productos, ganado y personas (Tabla 1). Pozo, cementerio, galera, iglesia, escuela y cocina, son recursos e instalaciones comunes y el trabajo en ellas implica actividades de mantenimiento y limpieza dirigidas por sus comisiones específicas.

Disponer de productos logrados por su propio trabajo, como maíz, frijol, pan y carne, es extremadamente valorado, especialmente por las personas que vivieron represiones agudas y hambre y por personas jóvenes que han asumido la lucha contra el capitalismo. La posibilidad de tener la tierra, trabajar y consumir sin que les sea arrebatado, marca un contraste fundamental cuando se recuerda que antes de las recuperaciones se criaba ganado, pero se prohibía consumir carne, o que una jornada de trabajo se pagaba con un litro de aguardiente. Estas diferencias son referidas como vivir en libertad.

⁷¹ Incluye al naranjal de la comunidad de Tohuaco II (Huautila).

⁷² Aproximadamente 0.11 dólares norteamericanos al año 2022.

⁷³ Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III) en Huautila, Hidalgo (Hernández, 2022).

El control de la tierra como medio de producción permite la implementación del colectivismo en la economía solidaria y en los aspectos político y cultural de las comunidades campesinas indígenas, cuyos mayores logros son mantenerse como alternativa anticapitalista e implementar el poder dual traducido en la organización de la vida política y cultural al margen del estado capitalista.

Conclusiones

A través de cinco momentos de lucha y defensa de tierras, se muestra el control de los medios de producción como condición decisiva para lograr la implementación de prácticas de economía solidaria, ejercer la solidaridad como política emancipatoria, arribar al colectivismo como estrategia económica, política y cultural al interior de las comunidades y construir el poder dual como forma de organización y lucha liberadora al margen del Estado y del modo de producción capitalista.

Sin embargo, es necesario precisar que las comunidades campesinas indígenas organizadas en FDOMEZ son una experiencia de resistencia y propuesta de transformación inmersa en el modo de producción capitalista, cuya dominación es ineludible porque las comunidades la reproducen en las operaciones de intercambio, el uso de moneda y el imperio sobre la cultura modelada para reproducir los valores ideológicos y económicos del capital. Pero el control de tierras como medio de producción, a pesar de no generar la total autosuficiencia, permite ciertos grados de autonomía y libertad en las prácticas económicas solidarias, evidenciadas en las formas de dominación vividas antes y después de las tomas de tierras por la vía de los hechos.

Con base en cinco momentos y cuatro elementos extraídos de “Lucha de clases en el campo” de Lenin (1981, pág. 206–213), se esboza la teoría de recuperación de medios de producción emancipatoria y se muestra la legitimidad de su realización al devolver a la clase explotada los productos de su trabajo. Las acciones de recuperación que lograron ejecutarse, mantenerse y proyectarse hacia la transformación del modo de producción plantearon la lucha asumiendo el carácter de clase y su posición como campesinado indígena proletarizado.

El planteamiento clasista articuló a cerca de 87 comunidades debido a la profundización de las dominaciones, los contrastes económicos, políticos, culturales y étnicos existentes entre caciques y campesinos, y especialmente la consideración del control de los medios de producción como una etapa de lucha hacia la construcción del socialismo.

El establecimiento de las redes de relaciones solidarias emancipatorias fue decisivo al lograr recuperaciones, defender tierras, resistir represión militar, liberar presos políticos y proseguir actualmente en lucha anticapitalista. Sin este elemento político no se hubiera logrado las primeras recuperaciones ni el despliegue de todos los procesos organizativos.

Se desea que este texto abone a la historia del agrarismo en México, contribuya a la discusión en economía solidaria sobre la relevancia del control de medios de producción desde los escritos de Lenin, y exhorte a los investigadores al análisis desde el enfoque de antropología histórica marxista. Pero especialmente relevante es difundir la experiencia de lucha anticapitalista de campesinos indígenas proletarios de la región Huasteca e incitar al lector, en la medida de sus posibilidades, a coadyubar en su lucha por defender la tierra y el trabajo colectivo desde una postura anticapitalista.

Finalmente, se señala que las discusiones jurídicas, políticas y epistemológicas se ocupan del territorio, especialmente de pueblos indígenas. Sin embargo, algunos enfoques olvidan la trascendencia de la propiedad de la tierra colectiva para todo grupo social. Esta es una veta de investigación y reivindicación de derechos que no ha sido suficientemente abordada.

Referencias

- Ávila, A. (1990). Etnia y movimiento campesino en la Huasteca Hidalguense. En *Las organizaciones de productores rurales en México* (pp. 23–46). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- Barragán, D. (2022). *Miseria, inequidad, abuso. De allí viene Viggiano. Claro, del lado de los caciques*. Sinembargo.mx. <https://www.sinembargo.mx/21-01-2022/4107568>
- Cárcamo, O. (2016). Movimiento Campesino Revolucionario y Consejos Comunales Campesinos de base. Una experiencia de Poder Popular en Chile. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 52, 94–111. <https://doi.org/https://doi.org/10.29340/52.1636>
- CDI. (2006). *Regiones Indígenas de México* (E. Serrano Carreto (ed.)). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35735/cdi-regiones-indigenas-mexico.pdf>
- CDI. (2016). *Archivos Vectoriales de Capas Geoespaciales: Regiones Indígenas, Tipología de Municipios, Tipología de Localidades*. Coordinación General de Planeación y Evaluación. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Dolores, J. (2011). *Campesinos indígenas en la lucha por la apropiación de la tierra en el municipio de Atlapexco 1939–2009*. Tesis para obtener el título de maestro en Geografía Humana. El Colegio de Michoacán, A.C.
- Dolores, J. (2014). La disputa por el espacio y el territorio en la Huasteca hidalguense. Interfases de interacción social y neoliberalismo. En O. A. Montes (Ed.), *Territorio y prácticas políticas* (pp. 89–112). El Colegio de Michoacán, A.C.
- Escobar, A. (1999). Los pueblos indios de las Huastecas a través de cien años de historia. En *Los pueblos indios y el parteaguas de la independencia de México* (pp. 105–165). Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Escobar, A. (2012). La desamortización de tierras civiles corporativas en México: ¿una ley agraria, fiscal o ambas? Una aproximación a las tendencias en la historiografía. *Mundo Agrario*, XIII(25), 34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84525467009>
- FDOMEZ-FNLS. (2022). *40 años de fundación del Núcleo de Población Ejidal, Gral. Emiliano Zapata y de la defensa de la tierra*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <http://fnls.mayfirst.org/spip.php?article4699>

- FDOMEZ. (2008). *30 años de lucha por la tierra y su defensa* (Segunda ed). Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata (FDOMEZ)-Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).
- Flores, M. (2022). *Devenir de las comunidades de FDOMEZ. Entrevistas y relatos con Matías Hernández de CODHHSO.*
- FNLS. (2015). *Escuela de Formación Político-Cultural* (2a ed.). Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).
- Galafassi, G. (2012). "Recuperación ancestral mapuche". *Divergencias ideológicas y conflictos entre Mapuches y el Estado. El caso del Lof Inkaial WalMapu Meu* (Parque Nacional Nahuel Huapí, Río Negro, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, 35, 71-98. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180923259005>
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 110, 67-76. https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/la_economia_solidaria_en_Latinoamerica_P_GUERRA.pdf
- Gutiérrez, H. (2011). *El régimen de la Revolución Mexicana y las revueltas populares en la Huasteca Hidalguense 1966-1981: Estudio sobre el funcionamiento y las particularidades del régimen autoritario mexicano en la segunda mitad del siglo XX. Tesis para optar por el grado de doctor en Historia.* El Colegio de México.
- Hernández, G. (2022). *La práctica del colectivismo. Entrevista del 6 de noviembre en las huastecas.* (p. 30).
- INEGI. (2021). *Marco Geoestadístico, diciembre 2021.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>
- Joseph, G. M., y Nugent, D. (coords) (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno.* Ediciones Era, S.A. de C.V.
- Lenin, V. I. (1981). *Obras completas Tomo 7 Septiembre de 1902-septiembre de 1903.* Editorial Progreso.
- Lenin, V.I. (1985). *Obras completas. Tomo 31 Marzo-abril de 1917.* Editorial Progreso.
- Lenin, V. I. (1986). *Obras completas. Tomo 33 El Estado y la revolución.* Editorial Progreso.
- López Portillo, J. (1981a). Decreto por el que se declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense. *Diario Oficial de la Federación.* https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4681688&fecha=26/08/1981&print=true
- López Portillo, J. (1981b). Decreto que por causa de utilidad pública se expropian en favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular que se encuentran comprendidas dentro de las 25,000-00-00 Has., [...] Distrito de Riego [...] Huasteca Hidalguense. *Diario Oficial de*

- la Fedearción. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4681698&fecha=26/08/1981&print=true
- Mance, E. A. (1999). La Colaboración Solidaria como una Alternativa a la Globalización Capitalista. *base.socioeco.org*. <https://base.socioeco.org/docs/colaboracionsolidaria.pdf>
- Mance, E. A. (2001). *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como alternativa pos-capitalista a la globalización actual*. Editora Vozes.
- Mance, E. A. (2009). *El Concepto de Mercado Social dentro del Movimiento Mundial de Economía Solidaria y su Relación con los Sistemas de Intercambios Solidarios*. II Jornada Internacional Economía Solidaria e Mercado Social Pamplona, Navarra, socioeco.org Sitio de recursos de la economía social y solidaria. https://base.socioeco.org/docs/el_concepto_de_mercado_social.pdf
- Mance, E. A. (2020). *Euclides André Mance: “Debemos avanzar en la organización de circuitos económicos solidarios”*. Entrevista por Blanca Crespo. El portal de la economía solidaria. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/euclides-andre-mance-debemos-avanzar-en-la-organizacion-de-circuitos-economicos-solidarios/>
- Manríquez, N., Martínez, F., y Colín, S. (2017). Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 38(83), 11-42.
- Meyer, J. (1986). Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas. *Historia Mexicana*, 35(3), 477-509. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1916/1734>
- Molina, A. (2016). *Los grandes problemas nacionales*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).
- Navarrete, C., y Dolores, J. (2014). Caciquismo en el municipio de Atlapexco: de la convulsión social a la dominación “tradicional-burocrática” en la huasteca hidalguense. *Revista Col. San Luis [online]*, 4, 12-37.
- OIPUH. (2001). *Basta. Alto a la represión, libertad a los detenidos, fuera ejército de las huastecas (segunda)*. OIPUH, FDOMEZ.
- Pansters, W. (2005). Goodbye to the caciques? Definition, the state and the dynamics of caciquismo in twentieth-century Mexico. En *Caciquismo in twentieth-century Mexico* (pp. 349-376). Institute for the Study of the Americas. <https://dspace.library.uu.nl/handle/1874/11183>
- Pérez-Castañeda, J. C., y Mackinlay, H. (2015). Los procesos agrarios de amortización y desamortización: conceptos y formas. *Signos Históricas*, 17(33), 134-178.
- Pérez, J. C. (2018). Los condueñazgos en México durante el siglo XIX. *Signos Históricas*, 20(40), 178-231. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/526/498>

Registro Agrario Nacional. (2019). *Perimetales núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Hidalgo*. gob.mx Datos Abiertos Instituciones. Registro Agrario Nacional (RAN). Datos Geográficos Perimetales De Los Núcleos Agrarios. https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-geograficos-perimetales-de-los-nucleos-agrarios-certificados-por-estado--formato-shape/resource/41904aad-dc71-441a-a928-a3a-028fbff71?inner_span=True

Reygadas, R., Mendoza, S., Rodríguez, N., y López, C. I. (2016). *Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense. Tomo I: Relatos sobre las condiciones de vida y las recuperaciones de las tierras*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo, A.C.

Rosental, M., y Iudin, P. (1967). *Diccionario filosófico*. Diccionario soviético de filosofía. <https://www.filosofia.org/enc/ros/cole.htm>

San Pedro, P. (2009). *Élites regionales, política local y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo, 1920-1940*. En *Integrados y marginados en el México posrevolucionario*. Miguel Ángel Porrúa.

Viggiano, C. (2017). *Con motivo del 107 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana les comparto esta foto de mi abuelo, Francisco M. Austria, junto a Pancho Villa y Emiliano Zapata, durante la revolución*. Twitter. <https://twitter.com/caroviggiano/status/932635558790254592>

MIGRACIÓN DE RETORNO Y ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA: ESPACIO DE REINSERCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. LA EXPERIENCIA DE LOS PRODUCTORES DE XOPALICAN

Adriana Isabel Guevara Gutiérrez*

Saúl Macías Gamboa**

Julián Paz Calderón***

Introducción

El propósito de este trabajo es presentar, a partir de un estudio de caso, la forma en que los migrantes de retorno se reinsertan de forma exitosa en la región que los recibe, esto a partir de su incorporación en empresas de economía social solidaria (ESS). El estudio se realizó en la región San Martín Texmelucan⁷⁴ del estado de Puebla. Dentro de este trabajo se pone atención en mostrar el entorno económico de reinserción, tomando en cuenta a la empresa, o emprendimiento socioeconómico familiar de ESS, como el espacio de reinserción económica y social en la que el migrante de retorno se encuentra. A partir de los planteamientos de la ESS se analiza el papel que juegan la organización, la comunidad, y la conformación de las redes de ayuda mutua en el proceso de reinserción y de reproducción ampliada de la vida de los retornados y sus familias.

* Doctora en Economía Social Solidaria (DIESS) del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP). Correo electrónico: guevara_adriana@hotmail.com

** Profesor investigador del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP) e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: smg2807@gmail.com

*** Profesor investigador del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la BUAP e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: pazcal24@hotmail.com.

⁷⁴ La región se eligió de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, e incluye los municipios de Tlahuapan, San Matías Tlalancaleca, San Salvador el Verde, San Martín Texmelucan, San Felipe Teotlalcingo, Chiautzingo, Huejotzingo, Domingo Arenas, Calpan, San Nicolás de los Ranchos y Nealtican.

La hipótesis que guía este trabajo es que los migrantes de la región mencionada iniciaron su movimiento migratorio por problemas socioeconómicos que afectaron su subsistencia, entendidos como factores de expulsión. En respuesta a estas afectaciones, los migrantes retornados han intentado poner en operación emprendimientos socioeconómicos familiares organizados desde las unidades domésticas (Coraggio, 2011), así como la conformación de organizaciones colaborativas y cooperativas. Estas formas de reorganizarse han permitido que tanto el retornado como su familia —nuclear y extensa— tuvieran la oportunidad de mejorar sus condiciones de reproducción de la vida en su propia región de origen, para posteriormente transformarse en organizaciones de la ESS y trabajar de forma colectiva por el bien de la comunidad de reinserción. A partir del fondo de trabajo (Coraggio, 2011) creado y gestionado por las unidades domésticas de la región de estudio, los migrantes de retorno encontraron opciones solidarias y recíprocas, comunitarias, que les permitieron alcanzar el buen vivir.

Debido a la crisis económica de 2008 en Estados Unidos de América —EUA—, y a la crisis sanitaria mundial de 2019, los trabajadores migrantes se vieron forzados por distintos factores a regresar a su región de origen, en un contexto de intensificación de las políticas gubernamentales antiinmigrante xenofóbicas impulsadas por la derecha estadounidense instalada en la presidencia de EUA en 2017. La política migratoria de EUA no permite que los trabajadores migrantes retornados puedan volver a sus trabajos y hogares en EUA, por lo que los retornados deben enfrentarse a situaciones de precarización laboral, falta de empleos formales en sus regiones de origen, y, ante todo, a un proceso de reinserción socioeconómica y doméstica harto difícil (Guevara, 2023).

Para efectos de este trabajo, se realizó trabajo etnográfico mediante entrevistas abiertas y a profundidad. Hay que recalcar que la entrevista abierta, como método de investigación, permite abordar el análisis social desde la perspectiva personal, de características biográficas, aproximándose a las subjetividades de cada individuo (Finkel et al., 2008) y a los imaginarios sociales (Castoriadis, 2013). Las entrevistas hechas a los miembros de la Sociedad de Producción Rural formaron parte del trabajo de tesis titulado *La economía popular solidaria en la reinserción de migrantes en la región funcional Huejotzingo, Puebla en el periodo 2008-2020*, ejecutado para obtener el grado doctoral en Economía Social Solidaria.

A continuación, se presenta un breve análisis de los principales enfoques existentes sobre Economía Social Solidaria (ESS), también se abordan las categorías de análisis pertinentes para caracterizar las actividades, tipos de trabajo, y, en algunos casos,

estrategias que pudiesen permitir a los retornados reinsertarse en una dinámica socioeconómica regional que, además, ha cambiado desde su partida. Enseguida se realiza una revisión de las teorías de la migración de retorno que permiten explicar los motivos que propician el regreso de personas a sus localidades y regiones de origen. Posteriormente se presenta el estudio de caso, mostrando la experiencia de retornados que se insertaron en la Sociedad de Producción Rural –SPR– “Productores de Xopalican” que se dedica a la producción, comercialización nacional, y exportación a EUA de tejocote.

La Economía Social Solidaria como paradigma de análisis

La Economía Social Solidaria es un paradigma cuya teoría está en proceso de construcción y/o de consolidación. La ESS generalmente se presenta como una medida de resistencia a los problemas socioeconómicos resultantes de la implementación del modelo económico neoliberal en marcha desde la década de los ochenta. Entre estos problemas cabe destacar el impacto que ha tenido en el flujo de personas a través de las fronteras nacionales y, en el caso de México, en la migración laboral hacia EUA.

La ESS es una forma de organización social y económica. Los estudios sobre ella surgen como una crítica de los problemas de desigualdad e inequidad en la distribución de bienes y servicios en el mercado capitalista, y, a su vez, la convierten en un marco de análisis para explicar la forma en la que los actores vulnerables resisten a los problemas estructurales⁷⁵ del sistema económico hegemónico. Han sido diferentes las formas en las que se han desarrollado los problemas y cambios coyunturales en el mundo. Estos problemas han sido generados por el desarrollo de un modelo específico del sistema capitalista, en este caso el modelo neoliberal. A partir de las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX estos problemas han sido dinamizados por la globalización, junto con la que se implantaría el modelo económico neoliberal. Dicho modelo potencializó la acumulación financiera capitalista a escala mundial.

Al analizar los problemas sociales y económicos que enfrenta la población vulnerable a nivel mundial, la ESS permite realizar estudios de carácter micro social, como es el caso que atañe a este artículo. Los trabajadores migrantes retornados buscan la reinsertión en escenarios con características y relaciones socioculturales regionales

⁷⁵ Los problemas estructurales a los que nos referimos son consecuencia de las medidas de política económica neoliberal, que han provocado inestabilidad en los mercados financieros, severas crisis económicas mundiales —como la acontecida en 2008—, flexibilización laboral, precarización del empleo y altos niveles de pobreza y exclusión social.

zadas, que resisten a los embates de las crisis ocurridas en la escala macro. El crecimiento en los flujos migratorios de la segunda mitad del siglo XX y el retorno —que se incrementa a partir de la segunda década del siglo XXI— se presentan como una de las consecuencias de las fallas del sistema capitalista. Estas fallas impactan regionalmente a los territorios, y quienes resultan afectados mayormente son los ámbitos rurales, repercutiendo en los hogares que se ven en la necesidad de proveer mano de obra migrante a un modelo económico ávido de ella y que no obstante la objeta de distintas formas. En un acto de solidaridad, y mediante el consenso en el grupo doméstico, los miembros de la familia emigran a países con mejor nivel de ingreso y con oportunidades de ocupación, generalmente precaria, para proveer con recursos económicos —remesas— que sostengan la economía familiar. Quien experimenta el proceso migratorio tiene la esperanza de que, al retornar, los mismos lazos de solidaridad familiar y comunal lo reciban.

La ESS ha sido analizada por diversos investigadores de las ciencias económica y social. Entre sus planteamientos resalta el estudio de las prácticas de cooperación, solidaridad, humanismo, reciprocidad, y buen vivir (Coraggio, 2004, 2007, 2009, 2011; Razeto, 1993). Sin embargo, desde la ESS se ha tenido poco interés en estudiar los procesos migratorios y de retorno y por ello no se ha procurado establecer la eventual relación entre ambos campos. Los estudios migratorios han enfocado su interés en analizar las características de los flujos, los factores de expulsión y atracción, las causas del retorno, y las políticas nacionales para gestionar los flujos migratorios, pero no han tenido la capacidad de ser analizados mediante las categorías e instrumentos que podría proveerles la ESS. Recordemos que los actores sociales emigran en busca del bienestar familiar —esto sucede en la mayoría de los casos, aunque no hay que dejar de lado que muchos lo hacen por moda o tradición cultural— y durante el proceso, en especial en sus etapas iniciales, hacen uso de relaciones de ayuda mutua y solidaria para lograr sus objetivos.

Ante las condiciones generadas por la llamada crisis civilizatoria del sistema capitalista, que genera la falta de sustentabilidad social, la exclusión, y la transgresión a los derechos humanos, la emigración se origina en lugares donde la reproducción de la vida ya no es posible (Márquez, 2010), y el fenómeno se presenta como una emigración que expulsa fuerza de trabajo joven, saludable, productiva, no organizada para conformar el conflicto y la resistencia, flexible, barata, y portadora de la facilidad de ser explotada en el lugar de destino. Al momento de retornar, los migrantes se encuentran con sus regiones igual de pauperizadas y en crisis social permanente como cuando se tuvieron que alejar, por lo que deben buscar estrategias que les permitan solventar su fracturado ciclo de reproducción de la vida. Estas estrategias pueden

verse representadas mediante las prácticas de la ESS. El modelo económico neoliberal simplemente las ha ignorado y abandonado por “tradicionales”, “ineficientes”, “alejadas” de las modernizaciones neoliberales.

Para poder entender los planteamientos de la ESS, sus valores y las instituciones que la promueven, es necesario remitirnos a su definición, separando, en un primer momento, cada uno de sus componentes. La economía usualmente ha sido definida por varios investigadores como un sistema de asignación de recursos escasos para la producción de bienes valiosos (Robbins, 1944; Samuelson y Nordhaus, 2010). Sin embargo, esta forma de visualizar a la economía deja de lado el papel de los seres humanos y la comunidad —esta última en el nivel meso de análisis— como gestores de la vida, dándole a los individuos el papel de *homo-economicus*, destinados a favorecer la reproducción del capital mediante los procesos de consumo, egoísmo y competencia (Coraggio, 2009). En este mismo sentido, Razeto (1999) inserta la definición de economía en un discurso de carácter académico donde se hace alusión a la utilidad, la escasez y las fuerzas del mercado, así como en el egoísmo y la acumulación.

Ambos autores coinciden en la crítica que realizan al campo de estudio de la ciencia económica, principalmente porque los actuales planteamientos tienen su base en la teoría neoclásica. Esta teoría explica cómo las fuerzas de la oferta y la demanda hacen que el mercado encuentre el equilibrio —enfoque mercado-céntrico—, y que brinda un papel protagónico a la función del dinero. A su parecer, la economía y la solidaridad no habían tenido cabida debido al contenido de ambos términos. Desde este punto de vista, la solidaridad se refiere al apoyo mutuo entre las personas y a la inclusión en comunidades que están unidas por lazos de afecto y reciprocidad (Razeto, 1999). La teoría económica neoclásica también forma parte de los enfoques por medio de los cuales se analiza a la migración y al retorno. Se estima que el equilibrio del mercado laboral ajusta sus necesidades a la fuerza de trabajo migrante. Si queremos cimentar mediante los estudios de ESS una nueva forma de construir conocimiento, también es necesario introducir sus enfoques en el análisis de los problemas socioeconómicos, y dejar de lado la estrecha visión economicista que brindan las teorías del análisis capitalista desde la óptica de sus defensores, más ideológica y poco crítica.

Cuando se fusionan los conceptos de economía y solidaridad, nace una visión alternativa para entender la economía. Esta forma de entender lo económico busca integrar los ámbitos de producción, comercialización, y consumo, con la ética, la justicia, y la equidad, en busca de la reproducción ampliada de la vida. (Coraggio, 2009; Razeto, 1999). En este contexto, la economía solidaria emerge como un renovador paradigma para el estudio económico. A diferencia de la economía tradicional, que disfruta de

un acceso privilegiado a los centros de poder y a menudo ignora los aspectos sociales y culturales, este nuevo enfoque busca definir un nuevo tipo de lógica económica. Se esfuerza por incorporar una visión más completa, que integra tanto dimensiones sociales como culturales, para formular cómo debería ser la futura racionalidad económica: “que la solidaridad sea tanta que llegue a transformar desde dentro y estructuralmente a la economía generando nuevos y verdaderos equilibrios” (Razeto, 1999, pág. 3). Para Coraggio (2009) la economía solidaria se define como:

El sistema de normas, valores, instituciones y prácticas que se da históricamente una comunidad o sociedad para organizar el metabolismo seres humanos-naturaleza mediante actividades interdependientes de producción, distribución, circulación y consumo de satisfactores adecuados para resolver las necesidades y deseos legítimos de todos, definiendo y movilizandolos recursos y capacidades para lograr su inserción en la división global del trabajo, todo ello de modo de reproducir de manera ampliada (Vivir Bien) la vida de sus miembros actuales y futuros así como su territorio (pág. 23).

Sin embargo, en el mapeo de economías solidarias, Coraggio et al (2010) define a la ESS como:

El sistema económico en proceso de transformación progresiva que organiza los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de tal manera que estén aseguradas las bases materiales y relaciones sociales y con la naturaleza propias del *Buen Vivir* o del *Vivir Bien* (pág.14).

A nivel mundial han surgido diversos investigadores de la ESS, quienes al analizar los problemas de cada una de sus zonas buscaron darles respuesta bajo los planteamientos de este enfoque social. En América Latina sus principales representantes son José Luis Coraggio, Luis Razeto, Boaventura de Souza Santos, Aníbal Quijano, Guerra y Orlando Núñez. Estos pensadores —sociólogos, filósofos y economistas— buscan dar respuesta a los problemas estructurales en sus países de origen⁷⁶ (Manríquez et al., 2017) propiciados por las políticas económicas neoliberales.

Los investigadores latinoamericanos retoman en sus planteamientos las prácticas del buen vivir. Sus objetivos versan en reorganizar la autonomía regional, haciendo una dura y sustentada crítica al sistema capitalista actual. Sin embargo, los teóricos

⁷⁶ Hablamos de países como Bolivia, Brasil, Venezuela, Argentina. Quienes hicieron la consigna de “otra economía social, solidaria, popular y de defensa a la naturaleza” fueron Ecuador, Paraguay y Uruguay

mencionados no realizan microanálisis y tampoco se centran en temas específicos, como el que compete a esta investigación. Mediante sus planteamientos brindan la oportunidad para construir categorías de análisis que sirvan de instrumento para investigaciones específicas y regionalizadas, en este caso, sobre la reinserción social de los trabajadores migrantes retornados.

Manríquez, Martínez y Colín (2017), realizaron una revisión sobre la literatura en torno a la economía solidaria. En su trabajo exponen que autores como Laville (2011), Salmon (2013), Dacheux (2015), Passanante (2004), y Morín (2007) buscan, en sus planteamientos, explorar la pluralidad y democratización de la economía solidaria, reconociendo que la ESS ha estado presente a lo largo de la historia en las prácticas de los trabajadores excluidos que formaron las primeras cooperativas en el siglo XIX. También exponen que los autores mencionados reconocen la existencia de formas de producción diferentes a la economía capitalista. Al hablar de ellas, destacan la economía familiar, la informalidad, el trueque y la cooperación, identificadas como el “tercer sector” o tercer sistema de la economía⁷⁷, diferente del concepto de sector terciario de la economía. Entre ellos, Manríquez *et al.* (2017) mencionaron a Emily Kawano (2013), Gibson y Graham (2011), Elinor Ostrom (2002).

Como podemos observar se encuentran dos posturas diferentes en los investigadores de la ESS. La primera de ellas se refiere a ser una opción para las personas con una situación de pobreza y rezago social. La segunda se presenta como la opción de un sistema económico diferente al capitalismo. Este modelo económico introduce una lógica renovada en los métodos de producción, distribución y consumo, con un enfoque más humano y solidario. Su diferenciación crucial radica en su objetivo de enriquecer la calidad de vida, en contraposición a la mera acumulación de capital. La ESS puede funcionar como un sistema de organización social y del trabajo a la par del capitalismo, utilizando los instrumentos del Estado –visión estado-céntrica– y de la economía de mercado –visión mercado-céntrica– como una opción complementaria en busca de canalizar de forma equitativa los recursos para aliviar los problemas de pobreza y exclusión social de la población (Coraggio, 2009; Laville, 2011). Se debe construir una economía que busque la equidad en la distribución reconociendo las necesidades reales de los sectores excluidos.

⁷⁷ Concepto que surgió en la década de los setenta del siglo XX en Francia para denominar las actividades económicas generadas fuera del sector privado de la economía y de la economía pública. Agrupa organizaciones de defensa de derechos, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones civiles, empresas sociales, movimientos sociales, entre otros (Poirier, 2014)

El Instituto Nacional de la Economía Social en México (INAES, 2019) define a la Economía Social Solidaria como:

La actividad económica que llevan a cabo Organismos del Sector Social, basados en la democracia en la toma de decisiones, propiedad social de los recursos, distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad (párr. 1).

Según la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS, 2008), la Economía Social Solidaria se define de la siguiente manera:

La economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento del otro como fundamento de la acción humana y fuente de la renovación de la política, la economía y la sociedad. La economía social solidaria incluye todas las actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo y mutualista creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía (pág.1).

Según los planteamientos de Laura Collin (2014), es posible concebir una economía orientada hacia la mejora social que aspire a un bienestar equilibrado y abundante, mientras honra el medio ambiente, los derechos humanos, la cohesión comunitaria, la integridad y la justicia. La ESS es el conjunto de las distintas formas de hacer economía. Incluye a la economía social, la economía popular, la economía campesina, la economía feminista, la economía circular, la economía para la vida, entre otras más que permiten, mediante sus interacciones, brindar las pautas que le permitirán cumplir con sus fines: la reproducción ampliada de la vida. Este propósito se abandera con valores y principios que se alejan de la lógica del capitalismo y se acercan a las economías comunitarias de los pueblos originarios.

En la tabla 1 se pueden observar algunas categorías y niveles de diferenciación entre las organizaciones económicas-sociales que se interrelacionan con la ESS.

Tabla 1. Comparación entre distintas formas de organización económica-social

| Categoría | Economía Social | Economía Popular | Economía Solidaria |
|--------------------------------|---|--|--|
| Oferta | Bienes y servicios. Producción selectiva con base en utilidades para los cooperativistas e impacto social. | Bienes y servicios. Ingresos como medio de subsistencia de la unidad doméstica. | Bienes y servicios de uso en función de la demanda y necesidades regionales identificadas. |
| Forma de intercambios | Precios sociales | Venta de subsistencia | Reciprocidad, equivalencia, monedas alternativas. |
| Lógica productiva | Ayuda mutua Eficiencia Impacto social | Sobrevivencia Ingresos | Reproducción ampliada de la vida |
| Representantes | Cooperativas Mutuales Asociaciones | Economía Informal Profesionistas independientes | Organizaciones comunitarias Cooperativas |
| Consumo | Mercado formal Mercado internacional, nacional o local. | Mercado informal | Local y recíproco Consumo solidario Mercado socializador |
| Unidades de análisis | Sociedad cooperativa Mutuales Asociaciones Sociedades de producción rural | Unidad doméstica | Organizaciones con autogestión y autonomía. |
| Relación con el medio ambiente | Ecología dentro de la lógica del mercado. | Indiferencia | Relación orgánica ser humano-naturaleza. Cuidado al medio ambiente. Producción sustentable. |
| Organización del trabajo | Asociativo y/o asalariado. | Acuerdos familiares o comunales. | Creativo. Cooperativo Recuperación de conocimientos ancestrales. Prácticas de culturas originarias. |

Fuente: Elaboración propia con base en Collin (2014, pág. 120), Rojas (2020) y Cendejas (2017, pág. 116).

Para el caso de México, Cendejas (2017) identifica los rasgos principales de las organizaciones de ESS y los caracteriza de la manera siguiente: precios justos, intercambio sin dinero, reconocimiento del tiempo de trabajo invertido, cuidado al medio ambiente, producción sustentable, valoración de la salud, recuperación de conocimientos y prácticas de las culturas originarias, rechazo a productos industrializados, complementariedad en los mercados solidarios, rechazo a los subsidios de gobierno, rechazo a participar en partidos políticos, revaloración de las culturas indígenas, y recuperación del mercado como espacio de socialización.

No solamente hay que reconocer a las empresas de ESS formalmente instituidas —como las cooperativas que estudiaron Mill (1848) y Wallras (1868)—, a las que otorgaron las características de promotoras de la dignidad y el orden social. Se deben reconocer las empresas pertenecientes a la ESS, como son las empresas sociales, las organizaciones voluntarias, las empresas familiares, las empresas comunitarias, que no necesariamente se rigen por el intercambio de mercancía-dinero. En consecuencia, la RIPESS (2008) examina las diferencias entre las entidades de la Economía Social y las de la Economía Solidaria. La RIPESS también sostiene que la economía solidaria emerge con el objetivo de encontrar un nuevo equilibrio en el sistema económico, priorizando el bienestar humano y la reproducción ampliada de la vida.

Al acercarse a los planteamientos de la ESS es importante no olvidar los valores que la representan. Para la RIPPESS (2008), la ESS pone en primer lugar el bienestar de las poblaciones y del planeta, esto por encima de las ganancias y del desarrollo capitalista neoliberal. Por ello los valores que destaca son humanismo, democracia, solidaridad, inclusividad, subsidiariedad, diversidad, creatividad, desarrollo sustentable, igualdad, equidad y justicia para todos y todas, respeto e integración entre los países y los pueblos, una economía plural y solidaria.

La organización económica de la sociedad, bajo la forma de la ESS, apunta a “una economía que tiene como objetivo satisfacer las necesidades sociales, mejorar la calidad de vida de las personas y la dignidad del trabajo” (Pastore, 2006, pág. 14). Por lo tanto, la ESS puede ser un instrumento para superar la precariedad laboral, reducir los crecientes niveles de pobreza, y disminuir la exclusión social, esto por medio de la implementación de políticas públicas con estrategias socio productivas enfocadas a los sectores populares asentados en las regiones (Pastore, 2006). En México, los estudios realizados por Zermeño (2018) sobre la forma en la que la economía neoliberal produjo problemas sociales, que minaron la calidad de vida, resultan un aporte para abordar cómo la ESS puede reestablecer el desarrollo socioeconómico regional. Pero ¿cómo se puede construir la ESS?, ¿Cuáles son los elementos, entidades y grupos que necesitan modificar su estructura para impulsar y reproducir el modelo de producción propio de la economía solidaria? Son varios los caminos que nos pueden llevar a la economía solidaria. Existen experiencias de colectivos de sujetos que resisten los embates del sistema y que conducen a la construcción de una economía solidaria.

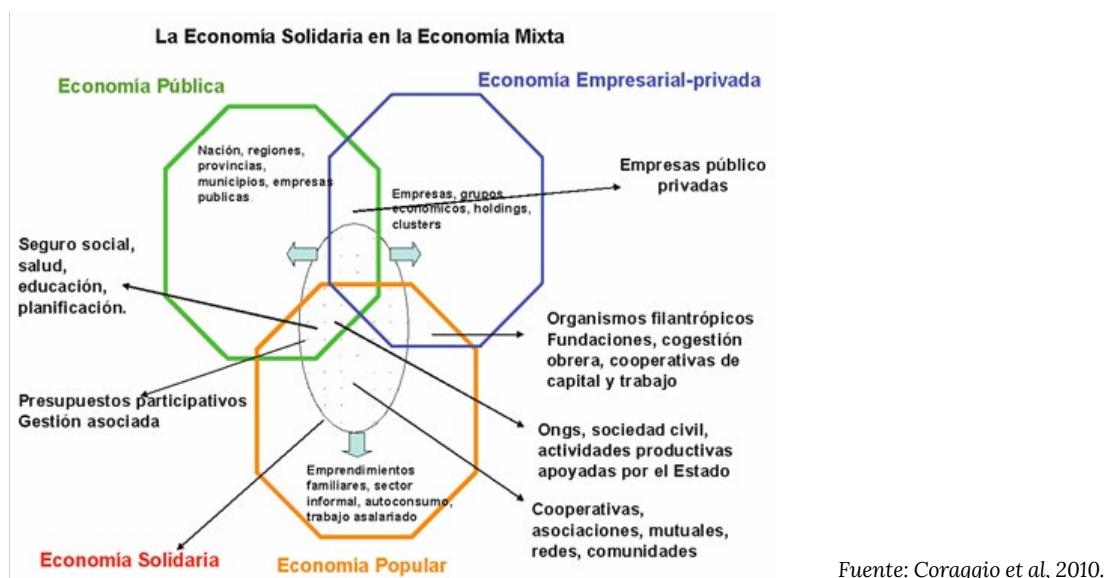
Hace ya tres décadas que Razeto (1993) distinguía diez caminos hacia formas de economía popular y/o solidaria con mayor orientación social:

1. La economía popular caracterizada por sus prácticas sociales solidarias.
2. La solidaridad con los pobres y la promoción social realizada por organizaciones sin fines de lucro.
3. La cultura del trabajo que contiene elementos de organización y cultura solidaria.
4. La participación social que promueve la asociación y el intercambio de experiencias.
5. La lucha por los cambios sociales que se origina como parte de la conciencia social y busca cambiar el sistema económico.
6. El desarrollo alternativo que promueve un desarrollo sustentable, con valores y equidad.
7. La ecología sana a partir del cambio en el proceso productivo.
8. La mujer y la familia en busca de una nueva inserción en un sistema no discriminatorio.
9. Los pueblos antiguos en los que se revaloriza el trabajo y el sujeto principal es la comunidad.
10. El espíritu que busca fomentar la espiritualidad en los individuos en busca de valores que guíen a la sociedad a los caminos de la solidaridad.

La ESS es impulsada por diferentes procesos: la economía popular, el cooperativismo, las asociaciones, las mutuales, el desarrollo local alternativo, las economías alternativas, la economía ecológica, las microempresas familiares, las artesanías, entre otras. Estos procesos inducen la solidaridad tanto en su desarrollo como en su organización económica y social. Así también, los emprendimientos de economía social, en las que se insertan las relaciones laborales de las comunidades de migrantes, podrían ser observadas y analizadas desde esta perspectiva. Muchos migrantes y sus familias realizan intercambios comerciales operando microempresas, empresas familiares, sociedades de producción rural, ejidos, que aprovechan las oportunidades que podría brindar el mercado infundiéndole un sentido más social. Un ejemplo de este tipo de emprendimientos es el estudio de Barros (2007) que analizó cómo operan las redes familiares y de connacionales en la circulación de mercancías y personas entre México y EUA. La autora revisó específicamente el caso del mercado de abasto de Los Ángeles. Otro tanto podríamos decir del mercado de abasto en la ciudad de Passaic, en Nueva Jersey, que aprovisiona el llamado consumo nostálgico de los migrantes poblanos en la zona metropolitana de la ciudad de Nueva York mediante los emprendimientos de los ruterros.

A continuación, se presenta un diagrama en el que se pueden vislumbrar los puntos de coincidencia de la ESS con la EPS, y con la economía de mercado. Dicho diagrama fue presentado por Coraggio *et al* (2010) y clarifica las interrelaciones entre sectores que participan en la economía solidaria.

Figura 1. La economía social solidaria



En México, el sector de la economía social solidaria está reglamentado en el párrafo octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y es definido en la Ley de la Economía Social y Solidaria [LESS] como el “sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan” (Diario Oficial de la Federación, 2012, Artículo 3).

Las organizaciones de la ESS en México están representadas por “ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a trabajadores, y en general por todas las formas de organización social para la producción, distribución, y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios” (LESS 2015, Art. 4). El Instituto Nacional de la Economía Social [INAES], en su Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía (INAES, 2021, pág.1), menciona las siguientes formas de representación jurídica que pueden tomar los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), las cuales se resumen en la Tabla 2.

Tabla 2. Formas de representación de la ESS

| OSSE | Producción y consumo | Servicios financieros |
|---------------|---|--|
| Primer nivel | 1. Ejidos. 2. Comunidades. 3. Sociedades Cooperativas de productores de bienes y/o servicios. 4. Sociedades Cooperativas de consumidores de bienes y/o servicios. 5. Sociedades de Solidaridad Social. 6. Sociedades Mutualistas. 7. Sociedades Mercantiles que cuenten con participación de organismos del sector social de la economía señalados en el catálogo, con al menos 51% del capital social. 8. Sociedades de Producción Rural integradas por ejidatarios y/o comuneros. 9. Sociedades Irregulares, que cumplan con lo dispuesto en el catálogo. | 10. Sociedades Cooperativas de ahorro y préstamo. 11. Cajas de ahorro de trabajadores. 12. Sociedades Mutualistas de Seguros 13. Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. 14. Sociedades Financieras Comunitarias integradas por ejidatarios, y/o comuneros u otro organismo del sector social de la economía señalado en el catálogo. 15. Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas, integradas por ejidatarios, y/o comuneros u otro organismo del sector social de la economía señalado en este catálogo. 16. Uniones de Crédito integradas por ejidatarios, y/o comuneros u otro organismo del sector social de la economía señalado en el catálogo. |
| Segundo nivel | 17. Uniones de Ejidos. 18. Uniones de Comunidades. 19. Organismos Cooperativos (Uniones, Federaciones de Sociedades Cooperativas de productores de bienes y/o servicios; de consumidores de bienes y/o servicios; de ahorro y préstamo). 20. Asociaciones Rurales de Interés Colectivo integradas por ejidos, comunidades, uniones de ejidos o comunidades, sociedades de producción rural integradas por ejidatarios y/o comuneros o uniones de sociedades de producción rural integradas por ejidatarios y/o comuneros. 21. Uniones de Sociedades de Producción Rural que estén integradas por ejidatarios y/o comuneros. 22. Organismos Integradores de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. | |

Fuente: *Elaboración propia con base en INAES (2021, pág. 1-3).*

Existen también algunas iniciativas y organizaciones que no están consideradas en el sector de la economía social, pero que su forma de organización, objetivos y acciones representan los valores y prácticas de la ESS. Entre estas formas de organización, que son cercanas a la economía social y en ocasiones forman parte de las iniciativas ciudadanas, se pueden mencionar a las Asociaciones Civiles, a las Sociedades Civiles que tienen objetivos sociales y atienden a la población vulnerable en territorios establecidos, y a algunas instituciones de beneficencia o asistencia social (Conde, 2016).

A partir de las reflexiones en este apartado, se puede apreciar la coincidencia entre la Economía Popular Solidaria y la Economía Social Solidaria. Varios de los emprendimientos que forman parte de la EPS están en transición a convertirse en parte del sector de la ESS, esto gracias a los valores de solidaridad, justicia y equidad que

se presentan en sus prácticas de producción, comercialización y consumo. Existen emprendimientos familiares o comunitarios que encuentran en la ESS un compromiso para el cambio social. A su vez, la ESS no es estática, y en algunas ocasiones las empresas conformadas bajo estos modelos pueden avanzar o retroceder, acrecentar o perder la esencia que las distingue, también eventualmente pueden conformarse como empresas en que prima el capital, que fracasan y se reorganizan sumiéndose en la precariedad.

La migración de retorno

El retorno de los trabajadores migrantes forma parte de la trayectoria que experimentan algunos migrantes, y que se considera como el fin de su trayectoria migratoria. En la mayoría de los casos es impulsada por factores políticos, sociales, económicos y familiares, entre los que se pueden mencionar las crisis económicas, las deportaciones, la falta de empleo y recursos, y los problemas familiares en la región de origen. El conjunto de enfoques que se conocen como la teoría de la migración (Massey *et al.*, 1999) no le habían dado la importancia suficiente al retorno de los trabajadores migrantes. Notoriamente se le dio mayor atención a las políticas gubernamentales que se proponían regular los flujos migratorios y se dejó fuera de su atención cómo se da el retorno de los migrantes. Sin embargo, con las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos (EUA), Alemania, Inglaterra, y demás países industrializados, autores como Cassarino (2004), Bovenkerk (1974), Massey (1993, 1999, 2020), Massey *et al.* (1999, 2009), Durand (2004; 2017), Awad (2020), Moctezuma (2013), entre otros, tornaron en sus investigaciones al análisis sobre los tipos, formas, tiempos y consecuencias del retorno de los trabajadores migrantes. Las dimensiones que se abordan en los estudios migratorios se han complicado y han experimentado cambios de magnitud y tendencia que fueron exacerbados por la globalización.

Los estudios recientes, además de estudiar los impactos económicos, las dinámicas territoriales, y la circulación, comenzaron a decantarse a temáticas sociales, en las que se miden los impactos sociales, psicológicos y de reinserción de los retornados, tomando como fuente de información las historias de vida de los sujetos de estudio. Autoras como Reyes (1997), Rivera (2015) y Hazán (2014) han aplicado estudios basados en trayectorias de vida para analizar las causas del retorno y la reinserción de trabajadores migrantes retornados en diferentes regiones de México, llegando a resultados que apuntan a que el establecimiento o reinserción de los retornados en sus lugares de origen se facilita gracias a la formación de redes, asociaciones y grupos de apoyo de individuos que han experimentado experiencias de vida similares. Visto

así, el retorno termina siendo similar al proceso de emigración, en especial el que se da en las etapas iniciales de la trayectoria migratoria, solo que ahora es en sentido inverso: no para apoyar al migrante en la sociedad receptora, sino para facilitar la reinserción socioeconómica del retornado en la sociedad de origen.

Los investigadores y las organizaciones internacionales que se dedican a los estudios migratorios intentan vincular la migración con el desarrollo socioeconómico en sus países de origen. Sin embargo, otros temas han sobresalido, como es el caso del retorno de los trabajadores migrantes. Los estudiosos se enfocan en conocer cómo las teorías de migración internacional abordan el retorno de migrantes, y en conocer el papel de los retornados como actores de cambio de sus unidades domésticas, de sus comunidades y de sus regiones. Para estudiar el retorno de los trabajadores migrantes se requiere ubicarla en el espacio-tiempo (Cassarino, 2004), y enfatizar la forma en que se ha tipificado a los migrantes de retorno.

La primera referencia a la migración de retorno, en la literatura especializada en migración, se encuentra en los escritos que Ravenstein realizó entre 1885 y 1889. En ellos estudió las migraciones en el Reino Unido y posteriormente las de Europa continental y Norteamérica. En sus escritos enfocó tanto a los migrantes retornados como a los flujos migratorios entre regiones. Un siglo después, autores como Bovenkerk en 1974, Gmelch en 1980, y King en 1986 se dedicaron a teorizar el tema que nos ocupa, sentando las bases para los futuros estudios (Cassain, 2018, pág. 38).

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, tres autores realizaron estudios en los que se expuso el tema de la migración visto desde la óptica de la sociología: Jackson en 1963 y 1969, Jansenen 1970, y Albrecht en 1972. Sin embargo, como señala Bovenkerk (2012), entre sus diversas fuentes no se encontraron más de diez referencias a la migración de retorno (Bovenkerk, 2012). Con el pasar de los años, y a partir de la década de los ochenta del siglo XX, el impulso de la globalización neoliberal detonó el incremento de la migración y, con la crisis iniciada en el año 2008, aumentó, y en algunos casos se incentivó, el retorno de migrantes a sus regiones de origen a nivel internacional. Con ello se realizaron debates teóricos, artículos y ensayos que contribuyeron al surgimiento de las teorías sobre el retorno de los trabajadores migrantes.

Dichos estudios centraron su atención en temas como la repatriación voluntaria y/o forzada, el impacto en el desarrollo regional de las zonas de origen, en la interrupción de la llegada de remesas, en la magnitud y las dinámicas del retorno, en la reinserción socioeconómica, entre otros temas que han sido estudiados empíricamente y que se ha procurado teorizar. Es decir, los temas que englobaban se pueden clasificar

de la siguiente forma: en primer lugar, la migración internacional y su relación con el desarrollo económico; en segundo, el codesarrollo como un medio para facilitar el retorno al origen; como tercer tema las repatriaciones como parte del endurecimiento de las políticas antiinmigrantes; y, por último, los tratados migratorios bilaterales (Cassarino, 2004, pág. 254).

Cuando se aborda el estudio del retorno se requiere categorizar a los actores del proceso con la finalidad de ubicarlos dentro de la estructura social que los recibe. Se busca conocer y poder interpretar el papel que juegan dentro del entramado social en la escala regional y sin dejar de lado el impacto que tienen en el ámbito nacional. Es importante mencionar que el retornado es aquel migrante que, después de haber estado por más de cinco años viviendo fuera de su lugar de origen, regresa de manera voluntaria o forzada a su región de salida en busca de establecerse definitivamente.

Diversos investigadores (Durand 2004; Espinoza, 2016; Bovenkerk 2012) han clasificado a los retornados según la causa de la expulsión del país receptor o de la decisión de regresar. Las han especificado de la siguiente manera (Mestries, 2013):

- 1) Retorno forzado: deportaciones o falta de empleo
- 2) Retorno circular
- 3) Retorno vacacional o de descanso
- 4) Retorno exitoso
- 5) Retorno definitivo por fracaso, problemas de salud, inadaptación, etcétera.

Es necesario puntualizar que estos tipos de retorno no profundizan en cuáles son los factores micro y macro que determinan la forma y tipo de reinserción de los migrantes, y tampoco en los factores que determinan las relaciones entre el retornado y el medio social y familiar al que se inserta. La categorización de Cassarino (2004) sobre los retornados resulta útil —aunque discutible en algunos de sus puntos— para la organización conceptual de los sujetos de estudio de la presente investigación. La primera categoría hace referencia a los retornados que planearon su regreso, con un alto grado de capacitación, conocimientos, con capital económico y social suficiente que les permita asegurar su retorno. Pueden participar de programas y proyectos gubernamentales dirigidos exclusivamente a ellos:

Los proyectos de algunos migrantes en el hogar pueden estar formados por programas públicos, promovidos por los gobiernos de los países de origen, y dirigidos a repatriar retornados calificados. Aunque el impacto de tales programas patrocinados por el Estado, que favorecen el retorno, aún tiene que estimarse mejor, su imple-

mentación puede ser vista como un cambio positivo por los retornados. A menudo, estos programas van acompañados de la creación de zonas industriales y parques tecnológicos off-shore en los países de origen, con el objetivo de atraer inversiones extranjeras directas (IED) y empresas retornadas. (2004, pág. 274)

Sin embargo, en la mayoría de los casos no se cumple la afirmación de Cassarino (2004), sobre todo en los retornados con capacitaciones en la industria de la construcción, o en áreas de bajo nivel cognitivo que han adquirido capacitaciones específicas y técnicas en actividades industriales. No todos los retornados voluntarios poseen el capital económico suficiente para emprender, y es mediante estrategias de ESS y EPS, e insertándose en emprendimientos de EP y familiares, que los retornados pueden comenzar a generar ingresos para subsistir. En la mayoría de las ocasiones el sistema económico dominante no les permite insertarse en la economía formal, esto debido al desarraigo que la misma emigración ha inducido. Cuando los retornados intentan emprender un negocio o microempresa familiar, las restricciones de préstamos o créditos, y la dificultad de los requisitos y de los trámites los empuja al fracaso, razón por la cual se van acercando al sector informal de la economía y del mercado de trabajo. Es mediante las redes sociales y comerciales de sus familias y comunidades que logran emprender actividades que se encuentran fuera de la lógica de producción y comercialización capitalista y que se basan en el empirismo.

La segunda categoría se remite a los migrantes retornados con bajo nivel de preparación. Ellos tuvieron una experiencia migratoria corta que no les permitió adquirir suficiente capital económico ni social, y además pudieron experimentar eventos inesperados que interrumpieron su experiencia migratoria. Ellos “consideran que los costos de permanecer son más altos que los de regresar a casa” (Cassarino 2004, pág. 274). La tercera categoría engloba a los migrantes que no esperaban el retorno. Son aquellos migrantes que no previeron el regreso, entre los que encontramos a quienes experimentaron una deportación en el actual contexto represivo antiinmigrante en EUA.

Cuando hablamos del retorno de mexicanos debemos ser específicos al caracterizarlos. Esta caracterización incluye consideraciones sociodemográficas: la migración y el retorno son esencialmente masculinos: durante la crisis de 2008 retornaron 9.7 por ciento de hombres y 4.7 por ciento de mujeres. También se observan rangos mayores de edad de la población que retorna: en el quinquenio de 2005 a 2010 retornó el 36 por ciento de migrantes de más de 40 años (Canales y Meza, 2018, pág. 135). Con respecto a la escolaridad de los migrantes de retorno, la mayor proporción son de baja y muy baja escolaridad, y el retorno ha sido superior entre quienes solo tienen estudios de primaria completa y preparatoria incompleta.

Al retornar a sus regiones de origen los migrantes podrían alcanzar la movilidad social ascendente que no tenían en el país de destino. En su región de origen pueden ubicarse en estratos más altos mediante indicadores de movilidad social, por ejemplo, la posesión de una casa, un auto, un micronegocio, vestimenta, educación de los hijos, y cierto nivel de consumo (Durand, 2004, pág. 109). Esto no sucede con todos los tipos de migrantes, pero sí con aquellos que cuidaron e incrementaron su capital social y sus relaciones y vínculos con el origen a lo largo del tiempo.

La reinserción de retornados en la Sociedad de Producción Rural Productores de Xopalican

A partir del trabajo de campo realizado en la región de San Martín Texmelucan, se localizaron varias cooperativas y Sociedades de Producción Rural con socios que son retornados de EUA. A partir de las entrevistas realizadas, se pudo observar la exitosa, pero también azarosa, reinserción laboral y social de estos retornados y de sus familias. Cabe resaltar que en el presente apartado se describirá la experiencia de la Sociedad de Producción Rural “Productores de Xopalican” que se dedica a la producción, comercialización, nacional y para exportación a EUA, de tejocote. La producción se realiza en varios municipios que conforman la región de estudio y, además, estos municipios conforman un importante circuito comercial que se da entre los municipios de San Andrés Calpan, Domingo Arenas, Huejotzingo, Santa Rita Tlahuapan, San Salvador el Verde y San Martín Texmelucan.

La Sociedad de Producción Rural inició sus actividades en 2015 con cincuenta socios que se unieron para estandarizar el proceso productivo de tejocote, pera e higo, frutos que crecen en las regiones de Huejotzingo y San Martín Texmelucan. A partir de la apertura de la frontera de Estados Unidos para permitir la importación de tejocote, higo, pitaya y pitajaya, estos agricultores, entre los que figuran migrantes de retorno, se organizaron para poder consolidar pedidos a gran escala, debido a que, como mencionan ellos, un solo productor no podía hacerlo. Al contrario de otras organizaciones que trabajaron de manera informal, y solamente confines de venta, estos productores se integraron con la finalidad de trabajar, mejorar, e investigar la producción de tejocote para poder exportar sin inconvenientes.

A partir de 2015, la organización se dedicó a realizar análisis biotecnológicos y de pesticidas, debido a que fue un requisito de la cláusula de exportación el asegurarse de que la fruta que se exporte a EUA debe estar libre de plagas y enfermedades. Ante esta situación, los productores se vieron en la necesidad de buscar nuevas alternativas realizando análisis de pesticidas y control de plagas. Esta organización tuvo claro

que de no estar coordinados y trabajando de manera solidaria, corrían el riesgo de perder su mercado de exportación. A partir de un proceso de aprendizaje colaborativo, contrataron agrónomos que les brindaron asesoría para la producción. Además de ello tomaron cursos especializados sobre inocuidad alimentaria.

A partir de la reflexión conjunta, los productores reconocen que los procesos productivos del sector agrícola fomentan que la alimentación contenga componentes que producen enfermedades. Reconocen también que la forma en la que están cultivando y cosechando promueve que se contamine el organismo, y además mencionan que en todo el proceso de la cadena productiva se incrementan los riesgos de que el consumidor final compre productos del campo que ponen en riesgo la salud. A partir de estas reflexiones y de que algunos miembros de la organización ocupan cargos en la Junta Local de Sanidad Vegetal del Altiplano, con sede en el municipio de Huejotzingo, que comprende a treinta y ocho municipios, han buscado consolidar una estrategia de muestreo de todos los productores de la región de las faldas de los volcanes inscritos en el padrón de exportación —alrededor de 250 productores— con el objetivo de reducir los riesgos por contaminación alimentaria. Hoy en día los Productores de Xochipan se consolidan como fijadores de precio de exportación de tejocote a EUA, pero son conscientes de que las empresas fuertes y consolidadas se gestan a través del tiempo, del trabajo cooperativo, y de la responsabilidad de cada uno de sus miembros con el trabajo en equipo.

Esta SPR cuenta con productores que retornaron de EUA con el capital suficiente para invertirlo en su producción agrícola. Estos retornados iniciaron sus actividades en emprendimientos familiares del sector agrícola con la producción de tejocote, pera e higo. Sin embargo, a partir de los problemas observados en la producción y comercialización en el mercado capitalista, vislumbraron que bajo el trabajo cooperativo y colaborativo podían tener beneficios comunes. A partir de su reinserción, estos retornados implementaron formas de organización del trabajo que experimentaron y aprendieron en EUA. Además de ello, se caracterizan por ser propositivos, exigentes con los horarios y planes de trabajo, y responsables con su colectivo. Esto ha permitido que se mantengan como productores líderes, además de que son ejemplo para su comunidad. A partir de las entrevistas realizadas a los miembros de la SPR se afirma que los socios retornados de EUA representan la “cultura del trabajo”, la de “hacer bien las cosas”, lo cual impulsa prácticas que son ejemplo para los demás miembros de la SPER. Desde las reflexiones realizadas por estos productores-exportadores, se puede observar el cambio de paradigma que apunta a la emergente ESS en la región. A partir de las prácticas de educación popular experimentadas por ellos en estos años, han cambiado la forma de pensar de los socios, sus familiares y colaboradores.

Como ellos mencionan, se ha dado un cambio cultural que apunta a la responsabilidad social de las prácticas que ejercen.

En el año 2021 algunos de los productores de la SPR fueron partícipes de capacitaciones sobre la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA) expedida por la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA), y una vez que tomaron los cursos los compartieron con los demás miembros de la sociedad. A partir de sus reflexiones, crearon conciencia de la responsabilidad que tienen —como productores de alimentos— con la salud y la vida de sus consumidores. Desde 2021, los productores de Xopalican están en constante capacitación, realizando pruebas biológicas, de pesticidas, e inocuidad, y con una participación de las universidades de la región para poder mantener sus estándares de producción y también para colectivizar sus aprendizajes y experiencias en busca de que sus prácticas se repliquen a nivel regional, y de ser posible a nivel estatal.

Conclusiones

El proceso de desarrollo del capitalismo neoliberal produjo desigualdades económicas y sociales a nivel mundial. Se han generado poblaciones excluidas que ven en la migración laboral internacional una forma de escapar a los problemas de pauperización de sus regiones de origen. En el caso específico de esta investigación nos referimos a la migración de mexicanos a EUA. En la primera década del siglo XXI se originaron nuevos procesos migratorios de retorno como consecuencia de las crisis económicas —la crisis de 2007, 2008, 2009, 2019—, del incremento en las deportaciones, y de una política antiinmigrante severa. Dichos procesos apuntan al retorno de mexicanos a sus regiones de origen. Sin embargo, al momento del retorno los individuos se encuentran con situaciones económicas, políticas y sociales diferentes en sus regiones de origen, que no les permiten reinsertarse fácilmente, y mucho menos tener los mismos niveles de vida que tuvieron en su experiencia migratoria. La ESS y las estrategias de EPS se presentan como una probable vía de reinserción socioeconómica y laboral para los retornados y sus familias.

En el fenómeno del retorno hay que reconocer las nuevas tendencias y patrones que resultan del surgimiento de nuevas regiones de migración y retorno, y de la formulación de diferentes opciones y recursos que ocuparán los retornados ante las deportaciones y las crisis económicas. Estos recursos se refieren al grado de consolidación de las redes sociales y familiares que funcionan como capital social, y los recursos que los migrantes utilizan para enfrentar situaciones de riesgo y vulnerabilidad. Pero entre sus estrategias no solo hay que reconocer el capital social, también hay que dar énfasis al surgimiento y/o consolidación que tienen sus prácticas económicas, que difieren con las formas de reproducción económica capitalista. Las regiones se desarrollan de manera alternativa y desde la base, mediante las estrategias económicas de los actores sociales que permean en la generación de mejores condiciones de vida para la comunidad.

En las regiones de Huejotzingo y San Martín Texmelucan existen diversas experiencias de migrantes de retorno que se han insertado en Organizaciones de la Economía Social. Entre estas experiencias resaltan las cooperativas de producción agrícola, cooperativas de frutos rojos, de pera, de higo, de tejocote, también en ejidos con actividades de producción y comercialización de trucha, de aceites esenciales, y de turismo ecológico. También se han creado Bancos de Alimentos que disminuyen la inseguridad alimentaria de la región, así como sociedades de producción rural que exportan sus productos a EUA y a Guatemala y que aprovecharon el capital social y humano acumulados durante su experiencia migratoria.

A partir de la experiencia presentada en el presente capítulo se puede concluir que los trabajadores migrantes retornados son agentes de cambio en su región, toda vez que se insertan en experiencias de economía social solidaria que promueven y fomentan el desarrollo alternativo, incorporando prácticas y estrategias que buscan el bien común y la reproducción ampliada de la vida. Además de ello, las experiencias de organizaciones de la economía social localizadas en la región tienen un fuerte compromiso con el cuidado de su territorio, con fomentar prácticas de comercio justo, y con reproducir sus prácticas democratizando sus conocimientos con sus comunidades.

Cabe resaltar la importancia de abordar los estudios migratorios y de retorno de migrantes desde la óptica que brindan los planteamientos de la economía social solidaria. Sobre todo, analizar no solo las prácticas de producción, distribución y consumo, sino, resignificar las prácticas solidarias realizadas por las comunidades migrantes, reconociendo los lazos de solidaridad que pudiesen existir en las redes migratorias y en las comunidades de expulsión y de recepción de migrantes y retornados.

Referencias

- Awad, I. (2020). (In) stability and migration in North Africa. *EuroMedMig Working Paper Series 2*.
- Barros, M. (2007). La participación de pequeños empresarios de origen mexicano en el desarrollo local de ciudades rurales en California. Un estudio de caso. *Desarrollo local: teoría y prácticas socioterritoriales*, pp. 411-432.
- Bovenkerk, F. (1974). *The Sociology of return migration: A bibliographic essay*. Springer Science and Business Media.
- Canales, A. y Meza, S. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migración y desarrollo*, 16(30), pp. 123-155.
- Cassain, L. (2018). *Volver: Trayectorias migratorias y procesos de retorno de España a Argentina*. [Tesis Doctoral, UCM]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=230003>
- Cassarino, J. (2004). Theorising return migration: The conceptual approach to return migrants revisited. *International Journal on Multicultural Societies (IJMS)*, 6(2), pp. 253-279.
- Cendejas, J. (2017). Más allá de la reproducción ampliada de la vida. Una interpretación feminista de la economía social solidaria. *Tesis psicológica*. 12(2), pp. 116-177. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139057274009.pdf>
- Collin, L. (2014). *Economía solidaria: Local y diversa*. El Colegio de Tlaxcala, CEA.
- Conde, C. (2016). Entendiendo las diferentes perspectivas de las empresas sociales en México. *Ciencias Sociais Unisinos*, 52 (3), pp. 321-342.
- Coraggio, J. L. (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Espacio editorial.
- Coraggio, J. L. (2007). *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. UNGS, Editorial Altamira.
- Coraggio, J. L. (2009). Territorio y economías alternativas. *Revista de ciencias sociales*, 2(18), pp. 7-30.
- Coraggio, J. L., Arancibia, M., y Deux, M. (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la economía popular solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Grupo Red de Economía Solidaria del Perú-GRESP, 15, pp. 49-60.
- Coraggio, J.L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. ABYA-YALA FLACSO.
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 103-116.

- Durand, J. (2017). *Historia mínima de la migración México-EUA*. El Colegio de México A.C.
- Finkel, L., Parra, P., y Baer, A. (2008). La entrevista abierta en investigación social: trayectorias profesionales de ex deportistas de élite. En J. A. Gordo, y A. Serrano, *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Pearson Educación. Pp. 127-153
- Guevara, A. (2023). *La economía popular solidaria en la reinserción de migrantes en la región funcional Huejotzingo, Puebla en el periodo 2008-2020*. Tesis de Doctorado. CEDES-BUAP
- Hazan, M. (2014). Understanding Return Migration to Mexico: Towards a Comprehensive Policy for the Reintegration of Re.
- INAES. (2019). Fundamentos de la Economía Social. <https://www.gob.mx/inaes/articulos/fundamentos-de-la-economia-social?idiom=es#:~:text=La%20Econom%C3%ADa%20Social%20es%20toda,en%20favor%20de%20la%20comunidad>.
- INAES. (2021). Catálogo de organismos del sector social de la economía. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/617612/Cat%C3%A1logo_OSSE_2021.pdf
- Kawano, E. (2013). *Social Solidarity Economy: Toward convergence across continental divides*. Think pieces for the UNRISD conference "Potential and Limits of Social and Solidarity Economy".
- Laville, J.-L. (2011). L'économie sociale et solidaire aux prises avec la gestion. *Revue Solidarité et Société*, 2, pp. 76-102.
- Diario Oficial de la Federación. (23 de mayo de 2012). Decreto por el que se expide la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.
- Manríquez, G. N., Martínez, G. F., y Colín, C. S. (2017). Reflexiones en torno a la economía Solidaria: Una revisión de la literatura. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*. Vol.38 no.83 Ciudad de México, 83(38), pp. 11-42
- Márquez, C. H. (2010). Desarrollo y migración: Una lectura desde la economía política crítica. *Migración y desarrollo*, pp. 59-86.
- Massey, D. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. *Population and development*, 19(3).
- Massey, D. (1999). Why does immigration occur? En C. Hirschman, P. Kasinitz, y J. De Wind, *Handbook of International Migration, The: The American Experience*. Russell Sage Foundation.
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., y Pellegrino, A. (1999). *Worlds in motion. Understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford University Press.

- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Ali, K., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (2008). Teorías de migración internacional: Una revisión y aproximación. *ReDCE* (10), pp. 453-478.
- Massey, D., Prend, K., y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de población*, 15(61), pp. 101-128.
- Massey, D.S. (2020). Immigration policy mismatches and counterproductive outcomes: unauthorized migration to the U.S. in two eras. *Comparative migration studies* 8 (21), 1-27. <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00181-6>
- Moctezuma, L. (2013). Retorno de migrantes a México: Su reformulación conceptual. *Papeles de población*, 77(19), pp. 149-175.
- Ostrom, E. (2002). Reformulating the Commons. *Ambiente and Sociedade*. <https://www.scielo.br/j/asoc/a/b9vdr8nFV3FNpnwtZNk86C-C/?lang=en&format=pdf>
- Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. *Documento del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. Argentina. https://base.socioeco.org/docs/a1._es_pastore_cesot.pdf
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de la solidaridad*. Vivarium.
- Razeto, L. (1999). La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. *Persona y sociedad*, 13(2), pp. 1-19.
- Reyes, B. (1997). Dynamics of immigration: Return migration to Western Mexico. *Public Policy Instit. of CA*.
- RIPES (2008) *Carta de RIPES*. http://www.ripes.org/wp-content/uploads/2017/08/DOC3_global_vision_RIPES_Chart_ES.pdf
- Rivera, L. (2015). Narrativas de retorno y movilidad. Entre prácticas de involucramiento y espacialidades múltiples en la ciudad. *Estudios políticos*, (47), pp. 243-264.
- Robbins, L. (1944). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. FCE.
- Rojas, J. J. (2020). Aproximación sociológica al significado de los términos: economía popular, economía social y economía solidaria en México. *Revista de Ciencias Sociales* (39).
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010). *Economía con aplicaciones a Latinoamérica*, Decimonoena edición, McGraw-Hill/Irwin, México.
- Zermeño, S. (2018). ¿Enfrentaremos juntos este desastre? La reconstrucción solidaria del México roto. *Revista mexicana de sociología*, 80(3), pp. 497-518.

UNIDAD SOCIOECONÓMICA FAMILIAR: EL EMPRENDIMIENTO FAMILIAR Y LA AYUDA MUTUA COMO ELEMENTOS DE SOLIDARIDAD

José Trinidad Deolarte Deolarte*

Saúl Macías Gamboa**

Juan Isaias Aguilar Huerta***

Introducción

Por regla general, en la familia se tiende a reproducir en cierto grado y mínima escala diferentes normas y comportamientos de alcance social. En esas normas y comportamientos se pueden observar, con cierta regularidad, patrones de producción y reproducción donde se construyen y se ponen en operación fuertes lazos de solidaridad y reciprocidad, de ayuda mutua, si bien tampoco se descartan los conflictos entre los sujetos participantes, al mismo tiempo que se organizan esquemas de autoridad y jerarquía con relaciones de poder y dominación de distintos alcances, entre otros diversos aspectos.

Las funciones tradicionales que venían desempeñando las familias modernas se han visto modificadas en un periodo relativamente corto. La razón de esas modificaciones está relacionada con las profundas transformaciones que se han dejado sentir en los procesos de reproducción y organización de la llamada sociedad posmoderna, esta sociedad por oposición a las tendencias clásicas de la modernidad, principalmente el individualismo y el racionalismo en los tiempos de la industrialización y la productividad. En efecto, las familias han tenido que protagonizar nuevos roles. Esto

* Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP). Correo electrónico: trinitodeolarte@gmail.com

** Profesor investigador del Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FE BUAP) e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: smg2807@gmail.com

*** Profesor investigador del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) e integrante del Cuerpo Académico Consolidado BUAP-56 Economía, Territorio y Desarrollo. Correo electrónico: isaiasaguilarh@hotmail.com.

ha sido provocado en gran medida por la férrea aplicación de las políticas de ajuste macroeconómico de corte neoliberal que, se decía, tenían como uno de sus objetivos enfrentar las continuas situaciones de crisis económicas. En ese contexto, las familias han tenido que asumir altos costos económicos y sociales en donde, como decía Ulrich Beck (2002), fueron viviendo la transición de la sociedad industrial a la *sociedad del riesgo*, afrontando diferentes problemas de sobrevivencia que han enfrentado a las familias con cambios en sus estructuras y organización.

La situación recurrente de esas crisis económicas ha provocado, entre otras cosas, que las familias, de distintos niveles socioeconómicos estén adoptando estrategias laborales de sobrevivencia (Damián, 2004) tendientes a mitigar el impacto del desempleo y de la precariedad de la ocupación y los salarios. Dichas estrategias de adaptación y sobrevivencia implican, en cierta medida, tanto la reorganización interna del grupo familiar, como el estrechamiento de los vínculos familiares que dan cuenta de la existencia de una red de comunicación y apoyo entre los diversos lazos familiares. Se ha observado en las décadas recientes un incremento en la participación económica de los distintos integrantes de la familia —por género, por generación, por parentesco consanguíneo o de afinidad— a tal grado que el modelo del padre como proveedor único ha sido rebasado frente al avance cada vez mayor de actividades económicas que desarrollan la esposa, los hijos, y otros integrantes de la familia extensa como estructura de parentesco que se han visto obligadas a compartir un mismo techo, y que contribuyen de manera creciente a la obtención de ingresos económicos para el sostenimiento del grupo doméstico.

En esta perspectiva de análisis a la familia nuclear y/o extensa se le llama *unidad doméstica*. La propuesta es utilizar el concepto de unidad doméstica dado que facilita hacer reflexiones y entender su integración, primero como familia, después como unidad doméstica, y luego como unidad socioeconómica familiar, dado que todos se conforman como grupo doméstico nuclear y ampliado, que utilizan ciertas estrategias de sobrevivencia de producción y reproducción que implican pensar en una estrategia familiar que eventualmente se concretiza en la formalización de un emprendimiento familiar.

La hipótesis con la que se trabaja es en el sentido de que se requiere una organización a nivel de la unidad doméstica donde se plantee la necesidad de generar una estrategia familiar que al cabo de un tiempo se convierta en una unidad socioeconómica familiar, con funciones de división del trabajo, implicando formas de trabajo estructuradas donde se despliega una división de tareas y responsabilidades a través de la ayuda mutua de entre los integrantes. Esto permite proponer que una forma de

entender la solidaridad es a través de formas de división del trabajo orgánica, en el sentido que le daba Durkheim (2007) como solidaridad social, que se materializa en ayuda organizada, lo cual implica la existencia de la unidad socioeconómica familiar operando como emprendimiento familiar. Por esto se considera la existencia formas de solidaridad que generan un emprendimiento familiar respaldado por la colaboración de los integrantes a través de la ayuda solidaria.

La unidad doméstica, como concepto ordenador, permite sostener el supuesto básico de que su estructura interna proviene de hechos socioeconómicos, así como de aspectos naturales-biológicos que tienen su determinación en un proceso de reproducción social que la articula y la forma. (Quesnel y Lerner, 1983) De tal manera que en el presente trabajo se intenta hacer una aproximación metodológica respecto de la unidad doméstica entendiéndola como la unidad socioeconómica familiar que se cristaliza como emprendimiento familiar que eventualmente se integra en circuitos económicos solidarios (González, 2020). Las aseveraciones que aquí se presentan están empíricamente fundamentadas en la aplicación de un cuestionario longitudinal —adelante se especifican sus características— cuyos hallazgos las sustentan. No obstante, el espacio limitado de este capítulo no permite presentarlos en detalle. Esto se hará en el contexto de una investigación que actualmente está en proceso y en su etapa de sistematización y presentación de los descubrimientos.

El trabajo está dividido en cinco secciones. En la primera se presenta una breve introducción al trabajo. En la segunda se realiza un análisis de la familia como una institución que supone la referencia a un grupo social que existe como tal en la representación de sus miembros en función de la reproducción —biológica y social—. Por su parte, la unidad doméstica, como contraparte de la familia, tiene como mecanismo la realización de procesos de producción, distribución y consumo suficientes y necesarios para la manutención y reproducción de sus respectivos integrantes. En la tercera sección se abordan cuestiones de la unidad socioeconómica familiar en cuanto a su organización del trabajo. En la cuarta sección se analizó la ayuda mutua como un tipo de donación desinteresada que se entrega en un acto de solidaridad al interior de la organización de las unidades domésticas, que implica relaciones entre personas, y cuya expresión involucra distintos ámbitos de la vida social. Finalmente, la parte de conclusiones.

La metodología para el presente trabajo consistió en la aplicación de un enfoque cualitativo de investigación que procura representar el sentido de las personas que dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea de una manera subjetiva. El estudio se realizó con la aplicación de un cuestionario longitudinal a estudiantes de

educación superior de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo (UTH), y se enfoca en la reconstrucción del trabajo que realizan las familias con su emprendimiento familiar en los tianguis de San Pedro Cholula, Huejotzingo y San Martín Texmelucan. El universo poblacional fueron 545 estudiantes de dicha Universidad y de diferentes carreras. Las técnicas etnometodológicas complementarias que se utilizaron fueron historia de vida, entrevista semiestructurada, la observación participante. Estas técnicas permitieron una descripción cualitativa de las características sobresalientes de los integrantes de las unidades familiares que participan en los tianguis y en los circuitos económicos solidarios. Para ello se realizaron conversaciones informales con los estudiantes y con integrantes de algunos de los grupos domésticos, las que se analizaron con las técnicas de análisis de la conversación, lo cual nos permitió identificar diversos antecedentes personales y familiares, para tener una idea respecto a sus creencias, sentimientos, miedos y posiciones sociales, lo cual posibilitó la recolección de diversas opiniones, ideas y críticas sobre temas de interés al interior del grupo familiar.

1. La familia y el emprendimiento familiar: la ocupación en la economía popular solidaria

Hace poco más de tres décadas, en una esquina de un barrio popular de la cabecera municipal de Huejotzingo, una familia conformada por el papá, la mamá y dos hijos se posicionaban en una esquina sobre la carretera que conecta Huejotzingo con las ciudades de Puebla y México con un puesto de tamales. El puesto estaba integrado por una pequeña mesa, cuatro bancos de plástico, un bracero, una olla tamalera, una lona que les servía para protegerse de las inclemencias del clima, y como medio de transporte utilizaban un triciclo para trasladar sus utensilios para vender los tamales. Con el paso de los años ese pequeño emprendimiento familiar creció. En años recientes, se observa que la estrategia aplicada por aquella familia funciona exitosamente. Su pequeño emprendimiento propició condiciones económicas que, sin duda, mejoraron la calidad de vida de aquella familia. En la actualidad sus integrantes se distribuyen en distintos puntos estratégicos por la cabecera del municipio de Huejotzingo, en el estado de Puebla, para continuar vendiendo sus tamales. Ese emprendimiento familiar acumula un capital material considerable: cuentan con dos camionetas *Ford Lobo* —antes era el triciclo para apoyar las tareas de transporte—, mesas plegables que fueron adquiridas en la empresa transnacional *The Home Depot*, bancos de aluminio, entre otras muchas cosas más que forman su nuevo capital.

Esta observación de la vida cotidiana indujo a reflexionar respecto a la necesidad de cuestionar la viabilidad de seguir considerando al trabajo asalariado formal como el eje de inserción de los trabajadores en la estructura capitalista, y la forma básica que permita generar ingresos económicos, autoestima, identidad, sentido de pertenencia y movilidad social ascendente. En el contexto mundial percibimos que el trabajo asalariado comparte su presencia con otras formas de ocupación laboral. En México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) repetidamente ha afirmado, en las distintas Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (ENOE) —publicadas desde 2005, con una breve interrupción por la pandemia de Covid-19, reanudadas en enero de 2023—, que el 60 por ciento de la población económicamente activa (PEA) es informal, lo cual significa que no es formalmente asalariada —o si lo es puede encontrarse en una forma de precariedad laboral semi-legal — por lo que usualmente no tiene acceso a los derechos laborales formales. En ese contexto socioeconómico se inscribe lo que se conoce como *emprendimiento familiar*.

El panorama con el que se inició, el caso de la familia que vende tamales y que alcanzó la movilidad social, indujo a indagar qué estaba haciendo la población que no tiene trabajo asalariado y de qué manera esta población se va inclinando por organizar la economía con sus propias estrategias, con otros objetivos y con otros sentidos. Esto implica ver de qué manera vive la gente a partir de estrategias comunitarias basadas en la solidaridad. La gente no hace esto de manera improvisada, sino que va acumulando experiencia y saberes de bajo perfil cognitivo, más bien pragmáticos, acerca de cómo organizar el proceso económico de producción y reproducción en el grupo doméstico. Aquí se considera que la economía no es solo un proceso que tiene que ver con el capital, la mercancía, la acumulación, sino es un proceso más amplio, más social, que también debe incluir la satisfacción de las necesidades básicas a través de procesos que no sean precisamente capitalistas.

Una idea de lo económico que no solo va a lo material, a la producción de bienes con fines de acumulación de capital, sino que también tenga en cuenta la producción de la vida y la conservación de la naturaleza. La idea de solidaridad ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, en diferentes corrientes, asociada a los pueblos no a las estructuras de poder. Históricamente la solidaridad ha estado ahí, y por mucho tiempo se expresó en el pensamiento religioso. Con la modernidad capitalista transitó hacia la organización de cooperativas, también se ha expresado en las comunidades. Lo importante de este periodo histórico es que el propio capitalismo está generando, desde los años setenta del siglo XX, en el contexto de sus recurrentes crisis económicas, procesos de exclusión social: la economía capitalista requiere cada vez menos de trabajadores asalariados y, por lo tanto, la mano de obra

va buscando opciones con enfoques de inclusión social en las escalas de lo familiar y de lo comunitario. Hay quienes optan por la migración interna y/o internacional, otros se van a actividades criminales seducidos por el dinero fácil, otros prefieren vivir colectivamente y tratar de producir los bienes necesarios a partir de la solidaridad y la reciprocidad. Se acercan a las transacciones económicas que se hacen por fuera del capitalismo, optan por los intercambios, el trueque, el aporte en mano de obra sin pasar por la mediación del dinero y del mercado, sin criterios mercantiles.

Estas relaciones económicas van surgiendo con mayor énfasis en los años ochenta del siglo XX. Generan sentido de pertinencia, sentido de identidad, una organización solidaria de la producción, y una toma de decisiones de forma horizontal. Ello llevó a cuestionar lo siguiente: de qué manera este tipo de propuestas se van concretando, con qué logros y dificultades la gente está optando por organizarse colectivamente. Esto no solo obedece a que escasea el trabajo asalariado, sino también a que hay un rechazo creciente a la racionalidad instrumental capitalista, a la forma despiadada con que el capitalismo se manifiesta en esta época que nos tocó vivir. La organización económica solidaria es una respuesta a la crisis del modelo económico desarrollista de la segunda posguerra del siglo XX. El desarrollo y la modernidad capitalistas han exhibido problemas estructurales sin solución y se buscan otras alternativas.

La problemática encontrada, y que resulta más crítica, se refiere a las formas de inserción a ese segmento del mercado de trabajo. Entonces, la búsqueda que se hace solidariamente es crear una organización económica diferente a la del capitalismo. Constatar que no existe ni la intención ni la capacidad de generar empleos formales desde la manera de antes: entonces, desde la propia sociedad se van buscando otras respuestas. Es importante entender esta problemática para comprender cuáles son esos sentidos que se están buscando dentro de la sociedad: hay un rechazo y una re-significación de la forma de convivencia que se ha establecido desde la modernidad del capitalismo, y se están buscando otras alternativas. Esta necesidad de impulsar esa otra manera de relacionarnos, una manera más horizontal de organizarse que rompe con la verticalidad impuesta por el capitalismo contemporáneo, esta decisión de crear comunidad tiene que ver con los consensos donde participan todos los miembros de una comunidad, donde hay una horizontalidad en estas relaciones que se van teniendo.

Hay razones estructurales del capitalismo contemporáneo que tienen que ver con varios factores: la sustitución de trabajo vivo, el desempleo estructural que se está viviendo, la transformación estructural del capital en relación con la esfera de la producción y de la circulación, el crecimiento desmesurado del capital especulativo que

da impulso al capital financiero, una creciente tecnocratización de las racionalidades, una desfavorable correlación de fuerzas que afecta al trabajo. Esto ha llevado a la flexibilización de las relaciones laborales y a la creciente precarización del trabajo.

Desde los años setenta la economía mexicana, así como el capitalismo contemporáneo, ha profundizado la crisis estructural que representa el agotamiento de un modelo de acumulación. Han transcurrido las décadas y no se ha encontrado una senda que apunte a una posible recuperación. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) proporciona datos de *informalidad* donde incluye en una misma bolsa a todas esas organizaciones sociales que consideramos alternativas, sin tratar de entender el propio contenido social que las impregna, cuál es su visión, cuáles son sus valores, cuál es la forma económica racional que están cimentando, cuáles son esas alternativas que están en construcción. Entonces, todo eso que suelen llamar informalidad deja sin oportunidad de poder entender la lógica económica diferente que la sociedad intenta construir como una nueva forma de hacer economía. La gente está buscando, construyendo sus alternativas, alejándonos de ver el trabajo como informal, sin entender cuál es la raíz de todos estos problemas, y cuál es el sentido que está orientando su acción.

Otro aspecto importante para destacar es que el desempleo estructural está afectando principalmente a los jóvenes y a las mujeres, en México y en otros países. Esta potente fuerza de trabajo se incorpora con mucha frecuencia al emprendimiento familiar donde encuentra, en muchos casos, la solución a la falta de oportunidades en el mercado de trabajo. Es en estos emprendimientos familiares donde experimentan el actuar en equipos de trabajo solidarios. Muchos jóvenes, mujeres y hombres, al lado de su familia, tratan de impulsar mecanismos de autoempleo a través de los trabajos que realizan en la microempresa familiar, lo cual provoca el surgimiento de actividades solidarias inscritas en la economía popular solidaria (Coraggio, 1998; 2018; Barquín *et al.*, 2005). Estas formas de actuar tienen la intención de impulsar otra forma de vida, y, por tanto, en términos de la investigación social, la forma en que se aborda esto es a través de conceptos *ad hoc* que logran dar cuenta de lo que están haciendo, de las formas en que se están insertando en esas realidades alternativas.

Eso que se denomina informalidad es resultado de la relación capital/trabajo. El capital lo que hace es expulsar personas del mercado de trabajo, por cuestiones tecnológicas y/o de rentabilidad, por la capacidad política que le ha permitido modificar la legislación laboral. La idea de informalidad tiene que ver más con el concepto de *pequeña producción mercantil simple*, gente que produce no para acumular dinero, sino para satisfacer sus necesidades de producción y reproducción. Consideramos

que este tipo de experiencias, en que la sociedad tiende a organizarse, está dando como resultado otra forma de hacer economía para la vida: todo aquel que quiera hacer algo económico tiene que generar las condiciones necesarias para la reproducción de la vida, guardado equilibrio con la naturaleza.

El punto aquí es que se está mirando a esas personas desde una perspectiva económica no convencional. Ellos no quieren acumular dinero, lo que buscan es mejorar su bienestar y hacer esto de manera colectiva. Entendemos que no buscan el individualismo, la verticalidad, sino la convivencia colectiva con cierto bienestar, respetando la naturaleza. Las experiencias de construcción de economías alternativas tienden a resignificar el concepto de trabajo y el quehacer cotidiano en los colectivos.

2. La familia y la unidad socioeconómica familiar

El punto de partida de este apartado es considerar elementos argumentativos para entender la unidad doméstica, es decir, el grupo familiar como tal. Una primera noción es que a esta unidad doméstica se le puede visualizar como un dispositivo de consumo, esto es, el conjunto de individuos que habitan bajo un mismo techo aporta para alcanzar un ingreso económico común. Ahora bien, como familia, en cambio, se utiliza de manera restringida para aquellos integrantes del hogar emparentados entre sí por vínculos de sangre, adopción o matrimonio.

La unidad doméstica se considera un ámbito social donde sus integrantes se organizan, en armonía o dentro de eventuales conflictos, en diversas actividades necesarias para la reproducción de la vida cotidiana. Unos trabajan en el mercado para que otros estudien, y otros se hacen cargo de las labores domésticas para que aquellos trabajen fuera o estudien. Quienes no reciben ingresos necesitan de los recursos económicos de los otros para subsistir, pero también los que los reciben requieren de los bienes y servicios producidos en el ámbito doméstico, fundamentales para la manutención cotidiana (De Barbieri, citado por García, 1983).

Esta noción de la unidad de análisis obliga a considerar un aspecto importante vinculado con la reproducción: la solidaridad familiar, en forma de prestaciones y de ayuda y apoyos brindados o recibidos entre miembros de una misma familia que habitan unidades diferentes, y en general las formas de solidaridad que trascienden los ámbitos espaciales de la unidad doméstica. (Margulis, 1983) El concepto de reproducción se considera en un sentido amplio. Se refiere a la reproducción de la unidad doméstica como estrategia compartida y solidaria de sus miembros, con objeto de

lograr la continuidad de la misma unidad doméstica y de la familia en el tiempo. Se abren aquí algunas cuestiones a señalar: el nivel económico para el que se articulan tales estrategias, como aspiraciones y posibilidades de progreso. (Margulis, 1983)

El concepto de unidad doméstica permite observar las relaciones sociales que movilizan las energías y los recursos de los agentes que participan en las actividades de producción y reproducción entre los miembros sobre la base de los lazos de parentesco, y activan los principios de interdependencia y solidaridad familiar alrededor de las acciones necesarias para su supervivencia colectiva. La unidad doméstica, como concepto portador de las condiciones de reproducción de su grupo social, obliga a sus miembros a trabajar y a entregar gratuitamente una parte de su trabajo en el mercado de trabajo o fuera de él, sintetiza también los determinantes que se conjugan para imprimir un sentido específico a la dinámica social. Cumple esta función de manera general y abstracta, en su calidad de unidad de reproducción, pero, en forma más específica, también la interacción de los soportes biológicos y sociales de la capacidad productiva y de las condiciones inmediatas de la producción que convienen a la unidad doméstica. (Pepin y Rendón, 1983) Algunas investigaciones la han caracterizado a través de dos dimensiones: la sociodemográfica y la socioeconómica. Se habla de la unidad doméstica como el conjunto de individuos que habitan bajo un mismo techo, y que integran y disfrutan de un presupuesto común (García *et al.*, 1983).

Ahora bien, el término familia se utiliza de manera restringida para los integrantes del hogar que están emparentados entre sí por vínculos consanguíneos, de adopción o matrimonio. Ya que frecuentemente el hogar comprende exclusivamente a la familia, también se contemplan los casos en los que además de los parientes forman parte de la unidad doméstica personas no emparentadas con el jefe de hogar, pero que viven bajo el mismo techo. Este conjunto de individuos continúa designándose como unidad doméstica.

Diversos estudios antropológicos se han planteado analizar la problemática de la organización social de la familia y su reproducción, y han enfatizado la utilidad de precisar los límites que distancian los conceptos de familia y unidad doméstica. Podemos argumentar que la primera tiene un contenido biológico vinculado a la procreación. En este sentido, podemos dar lectura a la familia como una institución que supone la referencia a un grupo social concreto, que existe como tal en la representación de sus miembros, en función de la reproducción —biológica y social—, por la manipulación, de un lado, de los principios de la correspondencia, la descendencia y la consanguinidad, y, por el otro, de las prácticas sustantivas de la división social del trabajo y la solidaridad (Durkheim, 2007). Por su parte, la unidad doméstica,

como contraparte a la familia, tiene como mecanismo la realización de procesos de producción, distribución y consumo suficientes y necesarios para la manutención y reproducción de sus respectivos integrantes.

Si bien la perspectiva de análisis la constituye la familia, la unidad doméstica permite articular esos tres momentos de proceder socialmente. Por consiguiente, se considera un primer grupo doméstico de trabajo que corresponde a un conjunto de unidades domésticas de origen agrícola que residen básicamente en la comunidad rural. Un segundo grupo doméstico corresponde a miembros de esas familias que continúan viviendo en sus comunidades y se reproducen como unidad doméstica mercantil. Un tercer grupo de miembros de las familias están insertos en actividades maquiladoras, principalmente urbanas. Esto constituye una cuestión analítica central: el tipo de estudio que se propone requiere la especificación del ámbito social, económico y político en el que se desarrolla la problemática, ya que la organización doméstica y la vida de las familias son parte de procesos complejos de producción y reproducción social que varían sustancialmente según estas condiciones del sistema social. Las estrategias de reproducción son, en parte, respuestas a esas condiciones contextuales.

Por otra parte, la organización de la unidad doméstica, a través de un emprendimiento familiar, está orientada a la consecución de un objetivo fundamental: contribuir al mantenimiento y a la reproducción de los miembros de una sociedad. Para ello, la unidad doméstica es descrita como un ámbito donde tienen lugar tareas de producción y transformación de bienes y servicios para el autoconsumo, para el cual se lleva a cabo un proceso de distribución interna. El emprendimiento familiar, donde el trabajo proviene de la misma unidad doméstica y esta es a la vez dueña de los medios de producción, como parte de una estrategia de vida, lo que significa que los objetivos que persigue la unidad doméstica se enmarcan en los objetivos de la propia unidad propietaria, de manera que la estrategia de reproducción de esa unidad doméstica está determinada y supeditada a tal estrategia de vida, y que las características de esta afectan significativamente el desarrollo de la unidad socioeconómica familiar.

Establecer un emprendimiento familiar puede obedecer a muy diversas razones, desde la necesidad de obtener ingresos, a la falta de alternativas que fortalezcan el patrimonio familiar, hasta la intención de llevar a cabo una acumulación individual de riqueza, pasando por deseos de independencia, o la necesidad de complementar ingresos a partir de una dotación inicial de recursos determinados. Sin embargo, el papel que cumple para la unidad doméstica puede modificarse. Por ejemplo, si el emprendimiento se establece con el objetivo de obtener ingresos económicos en una situación de desempleo inesperado, como un mecanismo de subsistencia de corto

plazo, puede suceder que una vez que surjan posibilidades de empleo alternativas para uno o varios miembros de la unidad doméstica estas sean rechazadas o bien no signifiquen el fin de las operaciones del emprendimiento familiar. Si los ingresos obtenidos a través de la operación del emprendimiento familiar son mayores, suplen con ventaja el trabajo asalariado o pueden mantenerse como fuente complementaria.

Cuando el emprendimiento constituye una fuente más importante de ingresos dentro de la estrategia de vida, mayor será su capacidad de influir sobre la misma, y, en determinadas etapas de la unidad doméstica, pueden supeditarse las necesidades inmediatas de consumo a los requerimientos que tenga el emprendimiento, particularmente cuando esta se consolida, si el mercado está en proceso de contracción, o se planea una expansión.

3. El trabajo en la unidad socioeconómica familiar:

La división del trabajo como solidaridad o solidaridad como división del trabajo

La escasez de vivienda a costos accesibles y las dificultades que enfrentan los jóvenes para encontrar empleo o percibir salarios remuneradores influyen para que las nuevas parejas permanezcan en el hogar de los padres. De esa manera, los factores económicos inciden sobre la formación de unidades domésticas extendidas de numerosos integrantes: a veces se encuentran hasta tres generaciones bajo un mismo techo (García, 1983). En México, una familia promedio a menudo no consigue subsistir con el ingreso económico de uno solo de sus miembros. En un marco estructural de deterioro del salario real y de deficiencia de los servicios colectivos, se hace necesario conocer y especificar las alternativas a que recurren las familias para satisfacer sus necesidades básicas. (García, 1983)

Las tasas de participación familiar masculinas y femeninas, adultas y juveniles, permiten analizar el grado de utilización de la mano de obra disponible en determinados grupos de unidades domésticas, identificados según algunas características sociodemográficas del jefe y aspectos de su estructura interna (García, 1983). Una vez reconocida esta tendencia, se descubre que lo que determina de manera más directa a qué actividad o actividades particulares se consagrará la unidad doméstica es la magnitud y la composición de su fuerza de trabajo. Las características de la familia, su tamaño, la edad de sus miembros, y los tipos de actividad para los que son aptos, constituyen los elementos inmediatos que determinan la organización del trabajo y la elección

de labores. Los patrones culturales locales, la especificidad de los mercados en que colocarán los productos, funcionan como un marco obligado para la planeación del trabajo familiar. Sin embargo, el objetivo de la diversificación de labores es el mismo para las diferentes familias: la obtención de un ingreso económico que garantice la supervivencia del grupo doméstico (Salles, 1983).

La actividad económica, que abarca todas las labores realizadas por la familia mu-tada como unidad doméstica, —prestación de servicios o elaboración de productos para el mantenimiento directo del grupo familiar o producción de mercancías para la venta— constituye el ámbito analítico del estudio de la organización del trabajo de la unidad doméstica. En contextos como estos, el análisis se basa en la observa-ción de actividades realizadas, las que indican aspectos parciales de la reproducción familiar como unidad doméstica y que pone de manifiesto una división del trabajo (Salles, 1983). Entonces la unidad doméstica forma parte de un patrón de organización económica, social y cultural que puede abarcar varias generaciones.

Por otra parte, los emprendimientos familiares son la única, o una de las princi-pales fuentes de trabajo, lo que hace que el problema de la asignación de tiempos a diferentes actividades regule una parte importante de la disponibilidad de trabajo del emprendimiento y que en la determinación de las cargas de trabajo dentro del emprendimiento puedan influir factores procedentes de las características de la unidad doméstica y de las relaciones entre sus diferentes integrantes. Los trabaja-dores integrantes de las unidades domésticas, materializadas en emprendimientos familiares, no tienen una remuneración preestablecida y, si llegaran a tener niveles de remuneración establecidos, de acuerdo con el cálculo de la unidad en la que par-ticipan como propietarios, tienen una flexibilidad económica mucho mayor que el salario, que no es otra cosa que una relación contractual por un monto establecido y no sujeto a modificación de acuerdo con los resultados obtenidos.

El ingreso que se perciba en la unidad doméstica dependerá de la cantidad de tra-bajo que se aporte, lo que a su vez dependerá de la composición por sexo y edad de la unidad doméstica y de cómo se asigne el tiempo a distintas actividades, entre las que se pueden contar otras que también representen fuentes de ingreso para la unidad doméstica. Es frecuente que las mujeres sean las que más trabajo aportan al emprendimiento cuando constituye una fuente complementaria de ingresos para las unidades domésticas, lo que incide en el horario y la duración de la jornada de trabajo del emprendimiento. De la misma manera, los hijos menores pueden ser una fuente muy importante, pero temporal, de trabajo en la medida en que tienen otras activi-dades, pero suelen darse casos en que estas otras actividades —tales como atender

actividades académicas para su formación profesional— son inhibidas o suprimidas para asegurar un flujo constante y oportuno de trabajo para el emprendimiento. Considerar la naturaleza más amplia de las relaciones —no exclusivamente las de la producción— existentes entre los individuos que constituyen este espacio familiar, significa también identificar en mayor medida a la familia como una unidad real de socialización y recreación de condiciones de reproducción de los individuos, y no solo como instancia mediadora de relaciones y prácticas sociales.

Las prácticas sociales presentes en una sociedad son producto de las condiciones sociales de reproducción. Estas prácticas, a menudo convertidas en reglas axiológicas, encuentran su expresión aceptada o desviada al ponerlas en escena por los diferentes grupos sociales para fines de su reproducción. Ya sea que intervengan aleatoriamente, arbitrariamente, o como parte de una estrategia específica, pueden a menudo continuar existiendo aun cuando su referente social haya desaparecido. Conforme a esto se dan las transformaciones de las condiciones sociales, las prácticas se van articulando con ese nuevo referente social y, de este modo, más que transformarse están remitiendo a otra problemática, es decir, de mantenerse o no la configuración de las prácticas. Así, son las modificaciones continuas de las condiciones y su resultante, o sea, las nuevas formas de articulación, lo que nos permite hablar de la irreversibilidad de las prácticas sociales. También podría resultar que antiguas prácticas de reproducción interfieran con el surgimiento de nuevas prácticas resultantes de cambios en las condiciones de la reproducción. Lo importante es subrayar que las estructuras sociales son modeladas continuamente por la aplicación del conjunto de esas prácticas (Quesnel y Lerner, 1983).

Esta puesta en escena de las prácticas que realizan las unidades domésticas está relacionada con la idea de estrategia. La referencia a este término tiene la intención de no fijar el concepto de reproducción en un marco rígido, como la referencia a las normas, y, por lo tanto, de dejar entrever su movimiento. Sin embargo, este concepto implica la idea de una organización autorregulada, la noción de una respuesta única de comportamiento adaptativo de los grupos sociales a las condiciones vigentes. Por ello se prefiere abordar la reproducción social a partir de las diferentes prácticas sociales desarrolladas por los grupos sociales, ya que ellas nos remiten a las condiciones globales en que se inscriben y que a su vez transforman (Quesnel y Lerner, 1983).

Es así como un patrón de conducta corresponde a ciertas prácticas de inserción en procesos de trabajo y de reproducción económica, capaces de experimentar modificaciones dadas las nuevas condiciones sociales. Se busca destacar cómo las condiciones económicas imponen una nueva articulación de las prácticas familiares

sociales. De esta manera, la división del trabajo que se practica en la unidad doméstica tiene como cualidad específica contenidos esencialmente solidarios, que permite articular de manera consistente la reproducción de la unidad socioeconómica familiar, por cuanto se trata de una división del trabajo con una especificación de elementos solidarios que se ponen de manifiesto a través de la ayuda o la colaboración al interior de la operatividad de los emprendimientos familiares.

4. La unidad socioeconómica familiar y la ayuda mutua como elemento de solidaridad que se materializa en la organización del trabajo

La ayuda mutua como una relación de solidaridad en las unidades socioeconómicas familiares suele existir inmersa en un sistema de interacción social que forma la base de la vida colectiva mediante la cual se vinculan las personas, los grupos domésticos, en sus niveles vinculatorios intrafamiliar e interfamiliar. Producen, así mismo, una dinámica social que se genera al interior de las unidades socioeconómicas familiares que provoca un fluido intercambio de ayuda que se transfiere mediante la otorgación recíproca de trabajo cuyo contenido subjetivo está lleno de afecto y sentimientos, con una vocación llena de contenidos solidarios al interior de la unidad doméstica.

La ayuda que se da entre los integrantes de las unidades domésticas, y que se materializa como la unión de lazos de interacción social, se da y se solicita de manera permanente mediante actos complejos que con frecuencia consisten en hacer el favor y cumplir una serie de compromisos de reciprocidad por parte de quien la recibe. Desde esta perspectiva, la ayuda mutua manifiesta en la unidad socioeconómica familiar puede ser percibida como un tipo de don (Mauss, 2009) inscrito en un sistema de relaciones económicas permeadas por un contenido de reciprocidad, que bajo su propia lógica de funcionamiento se explica por su propia racionalidad funcional.

Esta conducta de ayuda por parte de los integrantes de las unidades socioeconómicas familiares puede inscribirse en la generación de una condición subjetiva activa para comprender las motivaciones que llevan a ayudar (Velázquez, 2013), es decir, a participar de los distintos sistemas de intercambio que constituyen las redes sociales en las cuales una persona puede pertenecer y que son la base social que apoya el sustento de su vida material. En este contexto, la ayuda mutua puede enmarcarse en un tipo de don que se entrega de manera individual o colectiva, en un acto voluntario que puede o no haberse solicitado por aquellas o aquellos que lo reciben y que implica interacciones

entre personas y grupos familiares, por lo que también contiene una normatividad axiológica y componentes de obligatoriedad y reciprocidad (Velázquez, 2013).

En el caso de las unidades socioeconómicas familiares con las que se ha trabajado, la motivación para ayudar recae en los jefes de la familia que encabezan cada unidad socioeconómica. Su papel consiste en destacar la urgencia de apoyar en las diversas actividades que se realizan en la unidad familiar conformada como emprendimiento, de tal manera que se propicie la conciencia de la interdependencia al valorar la ayuda que ha sido entregada por los demás como expresión de su afecto, y al mismo tiempo hacer conciencia sobre la capacidad propia para reciprocitar la ayuda otorgada como manifestación de afecto y de valoración social. De aquí se puede comprender la labor primordial que pone en juego el funcionamiento del sistema de ayuda mutua al interior de la unidad socioeconómica familiar, que consiste en la generación de una subjetividad funcional que se materializa en forma de voluntad de ayudar por parte de los integrantes de la unidad familiar.

Como integrantes del núcleo familiar, los padres y los hijos están integrados a su grupo familiar nuclear, por lo que los jefes de la familia estimulan la conciencia de los hijos para participar en las actividades del colectivo asumiendo responsabilidades y derechos como miembros activos desde edad temprana. Esto lleva a plantear que las labores hacia la familia son su primera responsabilidad, seguida por el compromiso de estudiar, siempre y cuando exista el gusto personal y las posibilidades económicas para realizarlo.

Con mucha frecuencia las trayectorias académicas no son vistas por los integrantes de las unidades socioeconómicas como expresión de superación personal individual, sino como el resultado de un esfuerzo colectivo, por cuanto dicho logro académico ha significado un sacrificio para el conjunto de los integrantes del grupo familiar, ya que los estudios realizados por uno o varios miembros del colectivo ha representado la participación del conjunto del grupo familiar aportando recursos para los gastos que se derivan del proceso de formación académica. Con frecuencia los hijos en proceso de formación profesional son descargados del trabajo en el hogar o en el emprendimiento familiar, dado que han decidido estudiar, por lo que su principal responsabilidad ha de ser el de culminar sus estudios, para que en el corto plazo continúen ayudando al emprendimiento familiar.

En repetidas ocasiones, cuando un integrante del núcleo familiar es enviado a cursar una carrera en el ámbito universitario o sub-profesional, esto implica una mayor participación directa de los integrantes de la familia, los hermanos mayores, el jefe de la

familia, aportando trabajo adicional, con el fin de reemplazar el trabajo que aportaba el ausente. También los abuelos, tíos, contribuyen con dinero, o en ocasiones aportando ropa, alimentos, vivienda, útiles escolares. Todo esto se lleva a cabo siempre con la idea de que una vez siendo profesionalista habrá una respuesta recíproca para apoyar a la unidad socioeconómica familiar. Esta conducta también se hace presente al iniciar otro emprendimiento por parte de uno de los integrantes de la unidad familiar, generalmente porque algún hijo decidió casarse o tener su respectiva pareja. Si alguno de los integrantes de la unidad familiar decide no estudiar, entonces también se le ayuda. Esto nos indica que la concepción de la división del trabajo entre los integrantes de la unidad socioeconómica familiar, bajo su forma de ayuda mutua, es aquella que conlleva en sí el aspecto emotivo y valorativo. Dice Velázquez (2012, pág. 191), “el amor y el respeto, lo cual se constituye en el eje fundamental que genera y mantiene las relaciones sociales y que a la vez las hace visibles y empíricamente observables”.

Good (1994), citado por Velázquez (2012), sostiene que una persona se define por el trabajo que realiza, por cómo trabaja, en qué trabaja y lo que produce. Su ser se expresa y se conoce por todas sus acciones, y por los frutos de su trabajo en un sentido amplio. En este contexto cultural, el trabajo mismo y los beneficios del trabajo se socializan —siempre se comparten con otros— y a la vez que da, cada persona también recibe los beneficios de los esfuerzos de los demás. Una persona no puede trabajar sola, para sí misma, sino que siempre está inmersa en intercambios recíprocos de dar y recibir, desde que nace hasta que muere. La vida de una persona, y su identidad social, se construyen en este contexto de trabajo que realiza, comparte y recibe con otros seres humanos y no humanos (Good, 2008, pág. 6, citado por Velázquez, 2012).

Pensando en la lógica de la unidad socioeconómica familiar, el derecho básico de los integrantes de esta unidad a participar en el colectivo está referenciado a ser sujetos de ayuda, por pertenecer al grupo familiar, por lo que es de entenderse que los demás integrantes asumen la responsabilidad de ayudar a sobrevivir, lo cual implica que la principal obligación como integrante de la unidad familiar es proporcionar ayuda a quienes se la soliciten. Lo que constituye y delimita al grupo familiar es el hecho de que todos los miembros realizan actividades en conjunto, producen, desempeñan sus obligaciones aportando esfuerzo-trabajo al emprendimiento.

Esto lleva a entender la ayuda mutua, que se facilita en las unidades socioeconómicas, como una figura de don, como una forma económica de intercambios entre agrupaciones sociales fundadas en la simetría y en la horizontalidad de las relaciones económicas y de poder. Vista de esta manera, pasa a ser una figura de relaciones socioeconómicas y solidarias diferente a la planteada desde lo mercantil, con lógica y racionalidad

diferentes porque se basan en relaciones de contigüidad entre integrantes de grupos primarios como la familia o la comunidad. Como señala Godelier (1998), citado en Velázquez (2013), el donar instituye una doble relación entre el que dona y el que recibe. Una relación de solidaridad, ya que el donante comparte lo que tiene, o lo que es, con aquel al que dona, y una relación de superioridad, puesto que el que recibe el don y lo acepta contrae una deuda de reciprocidad con aquel que se lo ha donado.

En el cuestionario que se aplicó a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo (UTH) de varias carreras, la mayoría originarios y residentes de la misma región de Huejotzingo, se puede recuperar información acerca de las características que presenta la unidad socioeconómica familiar. Se obtuvo información acerca de la organización del trabajo, de cómo se diseñan diversas estrategias familiares, de cómo al interior de la familia se incorporan relaciones solidarias de apoyo, de ayuda mutua en el interior de la unidad doméstica, esto en cuanto a las diversas actividades que se realizan en el emprendimiento familiar. El cuestionario arrojó información respecto a cómo apareció del negocio familiar, cómo se construye la solidaridad operando como ayuda mutua en la operación del emprendimiento familiar, es decir, sobre un conjunto de estrategias familiares que permiten entender las características objetivas de la unidad socioeconómica familiar.

En más información obtenida del cuestionario aplicado a estudiantes de la UTH se puede entender el perfil de las unidades familiares, cómo al interior de estas se da la incorporación de los integrantes de la familia a las diversas actividades que se practican en el emprendimiento familiar, lo cual nos permite afirmar que la familia es fundamental en ciertas formas de la división del trabajo al hacer de esta una actividad con un alto contenido de elementos solidarios que se expresan en la ayuda mutua.

Finalmente, el cuestionario arroja información sobre el perfil del propio estudiante respecto a la ayuda que ejerce dentro de la unidad familiar, en el sentido de cómo participa en las diversas actividades económicas que se practican en el emprendimiento familiar y cómo colabora en algunas actividades estratégicas que están insertadas dentro de la familia. Así se tiene una imagen cercana de la unidad socioeconómica familiar reconstruida desde la perspectiva de uno de sus integrantes.

Conclusiones

En el presente trabajo se ha descrito y explicado la interrelación social de la familia operando como unidad doméstica y también como unidad socioeconómica familiar que diseña y opera estrategias laborales de sobrevivencia y de reproducción. Esta aproximación implica pensar en una estrategia familiar que se concretiza en un emprendimiento familiar. Se ha mostrado que se requiere una organización bien definida en la conformación de la unidad doméstica, donde el grupo familiar se plantea la necesidad de generar una estrategia que, al cabo de un tiempo, se configura como una unidad socioeconómica familiar con funciones de división del trabajo, implicando formas de trabajo estructuradas, donde se despliega una división de tareas y responsabilidades a través de la ayuda que aporta cada integrante de esa unidad. Esto permitió postular que una forma de entender la solidaridad en la economía popular es a través de la división del trabajo, por lo que se observó que si se plantea una división del trabajo esta provoca solidaridad en forma de ayuda, lo cual implica la existencia de la unidad socioeconómica familiar operando como emprendimiento familiar basado en la solidaridad, en la división del trabajo, lo que se sustenta en la colaboración de los integrantes del emprendimiento a través de la ayuda mutua.

La ayuda mutua representa las aportaciones de esfuerzos individuales al interior del emprendimiento familiar a través del trabajo individual colectivizado, lo que conduce a reflexionar respecto a la lógica de funcionamiento de la unidad socioeconómica familiar, por cuanto los integrantes de esta unidad, al participar en el colectivo, están orientados a ser sujetos de ayuda, por lo que resulta evidente que los demás integrantes asumen la responsabilidad de ayudar, lo cual implica que la principal obligación como integrante de la unidad familiar es proporcionar ayuda con un sentido solidario. Lo que constituye y delimita al grupo familiar es el hecho de que sus miembros realizan actividades en conjunto, producen, desempeñan sus obligaciones aportando esfuerzo-trabajo al emprendimiento, lo cual estimula la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales de las unidades domésticas.

Referencias

- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI Editores de España
- Barquín, F. (Comp.). (2005). *De la economía popular a la economía de solidaridad*. El Colegio de Tlaxcala
- Coraggio, J. L. (1998). *Economía Urbana. La perspectiva popular* (2ª ed.). Ediciones Abya-Yala
- Coraggio, J. L. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20), pp. 4-18
- Damián, A. (2004). El crecimiento del empleo y las estrategias laborales de sobrevivencia en México. Apuntes para un debate. *Perfiles Latinoamericanos*, (25), pp. 59-87
- De los Ríos, G.F. (1989). Microindustria y unidad doméstica. En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepín Lehalleur y Vania Salles (Comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 217-234). El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México
- De Barbieri, M. T. (1983). Trabajos de la reproducción. En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepín Lehalleur y Vania Salles (Comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 235-254). El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México
- Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social* (6ª Ed.). Colofón
- García, B, Muñoz H y De Oliveira, O. (1983). Familia y trabajo en México y Brasil. En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepín Lehalleur y Vania Salles (Comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 163-188). El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México
- González, R. (2020). Los circuitos económicos solidarios como noción referencial. *Revista Economía*, 72(116), pp. 29-43
- Margulis, M. (1983). Reproducción de la unidad doméstica, fuerza de trabajo y relaciones de producción. En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepín Lehalleur y Vania Salles (Comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 189-216). El Colegio de México; Nacional Autónoma de México
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz Editores
- Pepin Lehalleur, M. y Rendón, T. (1983). Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción. En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepín Lehalleur y Vania Salles (Comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 107-126). El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México

- Quesnel, A. y Lerner, S. (1983). El espacio familiar en la reproducción social: grupos domésticos residenciales y grupos de interacción (Algunas reflexiones a partir del estudio de la zona henequenera). En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepín Lehalleur y Vania Salles (Comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 39-80). El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México
- Vélez-Ibañez, C. (1993). *Lazos de confianza. Los sistemas culturales y económicos de crédito en las poblaciones de Estados Unidos y México*. Fondo de Cultura Económica
- Quilodrán, J. (1989). Algunas implicaciones demográficas y sociales de la dinámica de uniones. En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepín Lehalleur y Vania Salles (Comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 81-104). El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México
- Salles, V. (1983). Una discusión sobre las condiciones de la reproducción campesina. En Orlandina de Oliveira, Marielle Pepín Lehalleur y Vania Salles (Comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 127-160). El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México
- Velázquez, Y. (2012). Transmisión cultural y construcción social de la persona nahua. *ETNICEX Revista de Estudios Etnográficos*, (4), pp. 82-97
- Velázquez Y. (2013). Interdependencia y economía de dones. La ayuda como forma económica básica, en: *Antípoda Revista de Arqueología y Etnología*, (17), pp. 175-201

